

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

Secretaría de Planeación Distrital

JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Distrital

Barranquilla, 8 de octubre de 2021

Índice de contenido

1. INTRODUCCION	8
2. OFICINA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIONES	9
2.1 Componente programático: Proyectos	9
2.1.1 Articulación de los sistemas de información de la entidad para el monitoreo y seguimiento	9
2.1.2 Unidad para la gestión de la información, el conocimiento y la innovación social del Distrito de Barranquilla	10
2.2 Componente de gestión	21
2.2.1 Sistema de Evaluación de Gestión: Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Distrital	21
2.2.2 Banco de Programas y Proyectos	22
2.2.3 Rendición de Cuentas	23
2.2.4 Sistema General de Regalías	29
2.2.5 Implementación de los Sistemas de Gestión en el Distrito	32
2.2.6 Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano	33
2.2.7 Monitoreo de Políticas Diferenciales y Garantía de Derechos	33
3. OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	35
3.1 Componente programático: Proyectos	35
3.1.1 Operación estratégica del río	35
3.1.2 Adopción de la nueva de la Estratificación del Distrito	39
3.1.3 Gestión de instrumentos de planificación	40
3.2 Componente de gestión	45
4. OFICINA DE HABITAT	47
4.1 Componente programático: Proyectos	47
4.1.1 Promoción de Proyectos de Vivienda en el Distrito a través de la Vitrina Inmobiliaria	47



4.1.2 Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad	49
4.2 Componente de gestión	54
4.2.1 Programa titulación de predios fiscales	54
4.2.2 Programa Mejoramiento de Viviendas	55
4.2.3 Programa Casa Digna Vida Digna	56
4.2.4 Programa Barranquilla ciudad de propietarios	59
4.2.5 Programa de Regularización Urbanística	60
4.2.6 Programa Las Heliocónias	61
5. OFICINA DE SISBEN	64
5.1 Componente programático: Proyectos	64
5.1.1 Actualización de base de datos de Sisbén (SISBEN IV)	64
6. OTROS PROYECTOS Y GESTIONES REALIZADAS	75
6.1 Componente de herramientas tecnológicas	75
6.1.1 Tablero de control cifras COVID –19	75
6.1.2 Tablero de control cifras estadísticas Nacimientos Distrito de Barranquilla	78
6.1.3 Informe RUAF SIVIGILA	78
6.1.4 Tablero de control cifras CRUE Hospitalización y UCI	79
6.1.5 Identificación de posibles casos positivos reporte covid-19	80
6.1.6 Seguimiento al Plan de desarrollo	81
6.1.7 Mi Título	82
6.1.8 Solicitudes pendientes de Sisbén	83
6.1.9 Oferta inmobiliaria en Barranquilla	83
6.1.10 Panorama Urbano	84
6.1.11 Tablero de Ubicación CDI	85
6.1.12 Tablero de Control Entregas ayudas humanitarias COVID-19	85
6.2. Componente: Gestión del Conocimiento y la Innovación	86
6.2.1 Anuario Estadístico de Barranquilla	87
6.2.2 Grupo de investigación	89
6.2.3 Productos y proyectos de investigación	90
6.2.4 Actividades de divulgación de investigaciones	93
6.3 Componente de Reducción de la pobreza en Barranquilla	96
6.4 Componente de comunicación y promoción de servicios	105

6.4.1 Campañas de comunicación y promoción de los programas de vivienda en el distrito de Barranquilla	105
6.4.2 Apoyo y acompañamiento al proceso de vacunación COVID 19	107
6.4.3 Participación en convocatorias y concursos	110
6.5 Componente de evaluación de impacto de programas	112
6.5.1 Evaluación de Impacto del programa “Todos al Parque”	112
6.5.2 Evaluación socioeconómica del proyecto “Calle 70-72-74”	113
6.5.3 Estimación del Impacto socioeconómico de la Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín	115
6.5.4 Estimación del Movimiento Económico Esperado de los Juegos Panamericanos 2027 en Barranquilla	117
6.5.5 Aplicación de metodología de priorización del Banco Interamericano de Desarrollo en la selección del plan de recuperación de arroyos	118
6.5.6 Evaluación socioeconómica de proyectos con metodología “Proyectos TIPO” del Departamento Nacional de Planeación - DNP	119
6.5.7 Apoyo en la gestión para la evaluación económica y matriz de indicadores de impacto/resultado de los proyectos a financiar con préstamo BID	121

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Imagen de interfaz con ficha general de información por barrio, localidad y caracterización. Fuente: elaboración propia.....	9
Ilustración 2. Presentación estudios de mercado de vivienda. Fuente: Elaboración propia.	12
Ilustración 3. Presentación análisis de comportamiento áreas residenciales. Fuente: Elaboración propia.....	12
Ilustración 4. Proyección crecimiento de la población por grupo de edad. Fuente: Elaboración propia.....	13
Ilustración 5. Capas ubicación déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Fuente: Elaboración propia.....	14
Ilustración 6 Capas ubicación proyectos VIS y No Vis.	15
Ilustración 7 Distribución proyectos de vivienda.	15
Ilustración 8. Presentación de estudio sobre el desarrollo del mercado inmobiliario.	16
Ilustración 9. Presentación de estudio sobre viabilidad económica de proyectos de construcción.	17
Ilustración 10. Presentación sobre distribución de los proyectos de vivienda.....	18
Ilustración 11. Trabajo de campo sobre titulación y dinámicas inmobiliarias. Fuente: Elaboración propia.....	19
Ilustración 12. Presentación sobre precios del sector inmobiliario. Fuente: Elaboración propia.....	19
Ilustración 13. Presentación sobre estado de ventas de proyectos VIS y VIP.	20
Ilustración 14. Presentación sobre estado de proyectos de vivienda del distrito.	20
Ilustración 15 Delimitación del Plan Zonal K 38-Cordialidad	42
Ilustración 16 Estructura general Geodatabase SITPLANP-BQ	44
Ilustración 17 Evidencia convocatoria con líderes de la comunidad para el desarrollo del programa Casa Digna Vivienda Digna.	57
Ilustración 18 . Recepción de documentos por parte del equipo de Mejoramiento de Vivienda.	58
Ilustración 19 Campañas publicitarias en barrios a través de perifoneo y publicación de afiches.....	59
Ilustración 20. Afiche publicitario proyecto Ciudad de propietarios. Fuente: Elaboración propia.....	60
Ilustración 21. Informes estadísticos oficina Sisbén enero – julio 2021. Fuente: Elaboración propia.....	64

Ilustración 22. Volante publicitario y evidencia de jornada de Sisbén a tu barrio. Fuente: Elaboración propia.....	68
Ilustración 23 Piezas de divulgación de la campaña	70
Ilustración 24 Variables analizadas.....	71
Ilustración 25 Salidas con los resultados del análisis según grupo etario de las personas encuestadas.....	72
Ilustración 26 Tablero de control cifras Covid.....	76
Ilustración 27. Tablero de control georreferenciación de casos covid.	76
Ilustración 28. Aplicativo para control estadístico interno de cifras covid.	77
Ilustración 29. Tablero de control cifras estadísticas de nacimientos. Fuente: Elaboración propia.....	78
Ilustración 30 Tablero de control cifras estadísticas principales eventos de salud.	79
Ilustración 31 Tablero de control cifras estadísticas hospitalización y UCI.	80
Ilustración 32. Esquema de distribución y cruces de fuentes informativas sobre casos de covid 19.....	80
Ilustración 33. Tablero de control indicadores macro y micro del plan de desarrollo. Fuente: Elaboración propia.	82
Ilustración 34 Resultado de un proceso de consulta en aplicación web Mi Título	82
Ilustración 35 Interfaz de distribución de solicitudes pendientes del sisben.	83
Ilustración 36 Tablero de control oferta inmobiliaria.	84
Ilustración 37 Muestra de interfaz con funciones geográficas.	84
Ilustración 38 Tablero ubicación Centros de Desarrollo Infantil.....	85
Ilustración 39. Tablero distribución de ayudas humanitarias. Fuente: Elaboración propia.....	85
Ilustración 40. Capítulo 1 anuario estadístico de Barranquilla: Territorio. Fuente: Elaboración propia.....	87
Ilustración 41. Capítulo 2 anuario estadístico de Barranquilla: Población. Fuente: Elaboración propia.....	89
Ilustración 42. Evento socialización de investigaciones. Fuente: Elaboración propia.	94
Ilustración 43. Afiche publicitario Tertulias de Planeación. Fuente: Elaboración propia. ...	94
Ilustración 44 Diagrama estrategia trabajo conjunto con universidades.	95
Ilustración 45. Presentación seminario IEEC. Fuente: Elaboración propia.	96
Ilustración 46 Capturas de documento: Plan Distrital de Lucha Contra el Hambre y la Pobreza	98
Ilustración 47. Comparación nivel nacional de variables con incidencia en la pobreza. Fuente: DANE.....	101
Ilustración 48 Variación del ingreso real per cápita por quintiles.....	102
Ilustración 49. Pacto por el desarrollo social del distrito. Fuente: Elaboración propia.	104
Ilustración 50. Localización vulnerabilidades y población a intervenir a través del pacto por el desarrollo social del distrito. Fuente: Elaboración propia.....	104
Ilustración 51. Afiche publicitario y evidencia de atención al ciudadano.	106
Ilustración 52. Campaña publicitaria proyecto Ciudad de propietarios.	107
Ilustración 53. Evidencia Global Mayors Challenge. Fuente: Elaboración propia.....	110

Ilustración 54. Evidencia Identidad Digital para la Inclusión. Fuente: Elaboración propia. 111

Ilustración 55. Balance programa Todos al Parque..... 113

Ilustración 56. Evaluación socioeconómica del proyecto "Trío - Vial"..... 114

Ilustración 57 Evaluación socioeconómica intervención de la ciénaga de Mallorquín.... 116

Ilustración 58. Estimación desempeño económico de los Juegos Panamericanos 2027. . 118

Ilustración 59. Metodología de priorización del Banco Interamericano de Desarrollo.
Fuente: Elaboración propia. 119

Ilustración 60. Beneficios e impactos del programa Barrios a la Obra. Fuente: Elaboración propia..... 121

Índice de tablas

Tabla 1. Barrios visitados en el proyecto Así vivo mi barrio durante la vigencia 2020.
Fuente: Elaboración propia. 10

Tabla 2. Número de preguntas realizadas durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020 a través de redes sociales. Fuente: Elaboración propia. 25

Tabla 3. Caracterización de encuestados durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020. Fuente: Elaboración propia. 26

Tabla 4. Encuestados durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020 por ocupación. Fuente: Elaboración propia..... 27

Tabla 5. Encuestados durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020 por localidad de residencia. Fuente: Elaboración propia. 27

Tabla 6. Proyectos financiados y cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías vigencia 2020..... 30

Tabla 7. Inversiones programadas con recursos del Sistema General de Regalías vigencia 2020. Fuente: Elaboración propia (millones de pesos) 31

Tabla 8. Proyectos de planes parciales vigencia 2020. Fuente: Elaboración propia..... 44

Tabla 9. Promoción de proyectos de vivienda del distrito a través de la vitrina inmobiliaria vigencia 2020. Fuente: Elaboración propia. 48

Tabla 10. Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad vigencia 2020.
Fuente: Elaboración propia. 49

Tabla 11 Evolución del proceso de actualización de datos del SISBEN IV 74

Tabla 12 Investigaciones finalizadas vigencia 2020 91

Tabla 13 Investigaciones finalizadas vigencia 2021 91

Tabla 14 Investigaciones en desarrollo vigencia 2021 92

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Acuerdo 001 de 1995 – 1998, “Por el cual se adopta el reglamento interno del Concejo Distrital de Barranquilla y se establece su dinámica funcional”; y ejecutando la obligación de los Secretarios de Despacho y los Gerentes de entes descentralizados y del distrito de rendir informes de gestión, dentro de los diez (10) primeros días del tercer período de sesiones de cada año; se presenta el siguiente informe, con el fin de dar a conocer la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Planeación, a través de sus diferentes dependencias, de acuerdo con lo establecido por los programas y proyectos del Plan de Acción definido para la vigencia 2021.

Para esto, es necesario señalar que la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por Decreto 0941 del 28 de diciembre de 2016, adoptó una nueva estructura orgánica, en la cual la Secretaría Distrital de Planeación pasó a ser conformada por cuatro delegaciones: Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones, Oficina de Planeación Territorial, Oficina de Hábitat y Oficina de SISBEN.

Así mismo, en virtud de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, la Alcaldía Distrital adoptó un modelo de operación por procesos, clasificándolos en estratégicos, misionales y de apoyo. En consecuencia, la Secretaría Distrital de Planeación es responsable del proceso de direccionamiento estratégico que busca identificar y definir las políticas, estrategias, programas y proyectos que propendan por el desarrollo económico, social y físico del territorio; así como también, de los recursos que garanticen la ejecución de los mismos, y de orientar la acción y la toma de decisiones del gobierno distrital, en torno a alternativas de solución y estrategias de prevención ante los problemas urbanos y rurales que aquejan a la ciudad.

Así pues, las actividades desarrolladas por las distintas dependencias de la Secretaría de Planeación del Distrito de Barranquilla para la vigencia 2021, se describen a continuación.

2. OFICINA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIONES

2.1 Componente programático: Proyectos

2.1.1 Articulación de los sistemas de información de la entidad para el monitoreo y seguimiento

La herramienta que se desarrolló para este proyecto se denomina internamente como Fichas de barrios, y permite conocer estadísticas descriptivas de la información de cada uno de los Barrios que conforman la ciudad, tales como el número de habitantes, su división por géneros, el número de manzanas que el barrio alberga, el área total del mismo, el número de viviendas aquí ubicadas, el valor catastral o la cantidad de predios, la historia o los principales sitios de interés, entre otros datos. Además de ser una herramienta informativa, se constituye como un instrumento que facilita la toma de decisiones en relación con el mercado inmobiliario.

Ilustración 1. Imagen de interfaz con ficha general de información por barrio, localidad y caracterización. Fuente: elaboración propia



2.1.2 Unidad para la gestión de la información, el conocimiento y la innovación social del Distrito de Barranquilla

Los proyectos y gestiones desarrollados por esta unidad son los siguientes:

2.1.2.1 Así vivo mi Barrio

El proyecto denominado “Así vivo mi barrio” es un proceso participativo, dialogante y didáctico entre la comunidad y la administración distrital, que garantiza que las percepciones, imaginarios y formas de habitar en los barrios de Barranquilla, sean tomados en cuenta en la construcción de ciudad, en la focalización y priorización de las actuales políticas públicas y en la construcción de nuevos programas que respondan de manera eficiente a nuevas necesidades que presenten los habitantes del barrio.

Este proyecto también contiene un componente histórico, el cual es construido a través de fuentes primarias y secundarias, permitiendo entender el devenir del barrio, reconociendo elementos identitarios como el origen del nombre, sus primeros habitantes, elementos urbanísticos, la forma en que éste fue poblado y la época en la que empezaron a contar con servicios como electricidad, acueducto y alcantarillado. Esta información es de gran importancia no solo para el ejercicio de “Así vivo mi barrio” sino también para construir un acervo histórico y rescatar la memoria colectiva de estos barrios.

Tabla 1. Barrios visitados en el proyecto Así vivo mi barrio durante la vigencia 2020. Fuente: Elaboración propia.

No	Barrio	Localidad	Fecha
1	Bella Arena	Sur Oriente	6 al 9 de abril
2	Villa Blanca	Sur Oriente	6 al 9 de abril
3	Las Américas	Metropolitana	1 al 4 de junio
4	La Sierrita	Metropolitana	1 al 4 de junio
5	Vereda Las Nubes	Norte Centro Histórico	16 de junio
6	El Bosque	Sur Occidente	6 al 9 de julio
7	El Pueblo	Sur Occidente	19 y 21 de julio
8	Los Ángeles I, II, III	Sur Occidente	22 y 23 de julio
9	Ciudadela 20 de Julio	Metropolitana	3 al 6 de agosto
10	Las Cayenas	Metropolitana	3 al 6 de agosto
11	Los Girasoles	Metropolitana	3 al 6 de agosto
12	Montes	Sur Oriente	6 al 10 de septiembre
13	San Roque	Sur Oriente	6 al 10 de septiembre
14	Rebolo	Sur Oriente	6 al 10 de septiembre

Para la consecución del objetivo se usan de manera coordinada tres técnicas y metodologías participativas: encuesta, cartografía social y sesión de profundización de problemáticas. Éstas se llevan a cabo dentro de las jornadas de actualización de Sisbén IV: “SISBEN a tu barrio”. La encuesta permite conocer de manera general percepciones e imaginarios sobre el barrio, al igual que un inventario general sobre sus necesidades principales. Con la cartografía social y las sesiones de profundización de problemáticas, se ahonda en los temas recurrentes que surgen en el ejercicio y las dinámicas barriales principales desde las voces de los participantes y, además, se ubican en un mapa del barrio. Una vez identificadas y georreferenciadas, se realiza un recorrido en la zona para recolectar evidencia fotográfica. Por último, se determina en conjunto con la comunidad una priorización inicial de las problemáticas y necesidades de cada barrio, como insumo para la construcción de futuros planes de acción.

2.1.2.2 Estudios de mercado de vivienda

En el marco de la Política Distrital de Vivienda, la Secretaría de Planeación se encuentra fortaleciendo las capacidades técnicas para comprender el mercado, brindar herramientas complementarias a las políticas nacionales de vivienda y dirigir sus esfuerzos para la reducción de las brechas existentes, como una de las metas del Plan de Desarrollo. De igual manera, los esfuerzos están dirigidos hacia la construcción de una mejor norma urbana. A partir de la recopilación de fuentes secundarias como el DANE, los reportes de CAMACOL, Galería Inmobiliaria y otras entidades nacionales, se han elaborado los siguientes documentos:

Nota técnica 4: Construcción de vivienda VIS, VIP y No VIS en Barranquilla y área urbana de Barranquilla

A partir de la información del Censo de Edificaciones del DANE para Barranquilla y su área urbana (los municipios del área metropolitana) se describió el comportamiento reciente en áreas y unidades por rangos de precios en viviendas VIP, VIS y NO VIS. Por efectos del aislamiento obligatorio, decretado entre el primer y segundo trimestre del 2020, la superficie nueva de vivienda VIS y No VIS en el 2020-II cayó en 75% y 66% respecto al primer trimestre del año. Al extender el dominio geográfico, en el área urbana de Barranquilla la iniciación de VIS tuvo un comportamiento en alza en comparación con el periodo enero-marzo de 2020.

Ilustración 2. Presentación estudios de mercado de vivienda. Fuente: Elaboración propia.



Nota técnica #5: Análisis del comportamiento reciente del área culminada de edificaciones de uso residencial en el periodo 2016 I – 2020 II

Considerando información histórica (últimos cinco años), se estimó un rango de comportamiento esperado en las áreas culminadas con destino residencial. Las tendencias recientes indican que entre el 90%-95% de las áreas terminadas para vivienda corresponden a la modalidad de apartamentos. Es posible que la disponibilidad de suelo urbano, las preferencias de los consumidores y las expectativas de los constructores impulsen esta tendencia en la oferta de espacio construido.

Ilustración 3. Presentación análisis de comportamiento áreas residenciales. Fuente: Elaboración propia.



2.1.2.3 Proyección de hogares en Barranquilla para el periodo 2019-2035: Una aproximación desde el método de jefaturas de hogar y estados civiles

A partir de la metodología de tasas de jefatura de hogares se proyecta el crecimiento de los hogares en Barranquilla en el horizonte 2019 – 2035. Para ello, se han realizado estimaciones usando los criterios de jefatura por grupos quinquenales de edad y estados civiles. Bajo las consideraciones del equipo investigador, las proyecciones propias muestran una mayor estabilidad en el crecimiento de hogares respecto a las publicadas por el DANE. Los resultados preliminares indican que la creación de hogares estará jalonada por grupos medianos y mayores de edad, y por personas solteras.

Ilustración 4. Proyección crecimiento de la población por grupo de edad. Fuente: Elaboración propia.



2.1.2.4 Análisis de rentabilidad potencial de inversión inmobiliaria en barranquilla por barrio para 2021

El objetivo de este proyecto es determinar la rentabilidad de los arriendos para diferentes zonas de la ciudad de Barranquilla. De esta manera, los inversionistas cuentan con una referencia cuantitativa y no una apreciación subjetiva sobre la rentabilidad de la inversión (imaginario común), incentivando el mercado inmobiliario y permitiendo la priorización de inversiones por parte de la administración a través de proyectos como Siembra Barranquilla o Barrios a la Obra.

Se realiza un proceso automático de extracción de información a diferentes sitios en la web, en donde se sustraen los datos de arriendo y ventas de inmuebles residenciales en la ciudad de Barranquilla durante el año 2021. Esto, a través de un código en python (en proceso de depuración).

Con la información de mercado se calculan densidades y patrones según atributos como edad, número de habitaciones o área construida. Además, se calcula rentabilidad esperada por vivienda.

Indicadores obtenidos:

$$\text{Retorno inversión patrimonial} = \frac{(\text{Alquiler mensual} * 12 \text{ meses}) - \text{Costos anuales}(\text{mantenimiento, impuestos, etc})}{\text{Valor promedio de la propiedad en el barrio}}$$

Ejemplo para un apartamento en estrato 4 (65 mts², 2 alcobas y 1 baño):
Paga \$1.400.000 de alquiler mensual.

Valor: \$250 millones.

Mantenimientos: \$500 mil anual.

Predial: \$1.600.000

Retorno Inversión Patrimonial 5,88% “rentabilidad del activo”

2.1.2.5 Déficit habitacional en Barranquilla

Con base en la información de hogares censados por el DANE en el 2018, se construye un inventario de hogares en déficit habitacional a nivel de manzana y barrio para la ciudad.

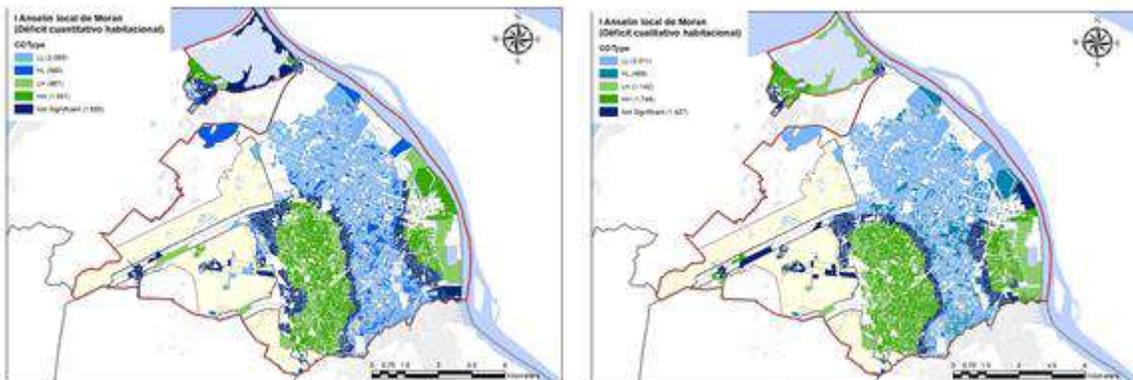
Además de la estimación del número de hogares con carencias en vivienda, se emplean técnicas de análisis espacial para la identificación de las zonas con mayor incidencia, que a juicio del planificador de política pública podrían ser priorizadas debido a la alta concentración geográfica.

2.1.2.6 Generación de capas de déficit cuantitativo-cualitativo vivienda

Con base en la información de hogares censados por el DANE en el 2018, se construye un inventario de hogares en déficit habitacional a nivel de manzana y barrio para la ciudad.

Además de la estimación del número de hogares con carencias en vivienda, se emplean técnicas de análisis espacial para la identificación de las zonas con mayor incidencia, que a juicio del planificador de política pública podrían ser priorizadas debido a la alta concentración geográfica.

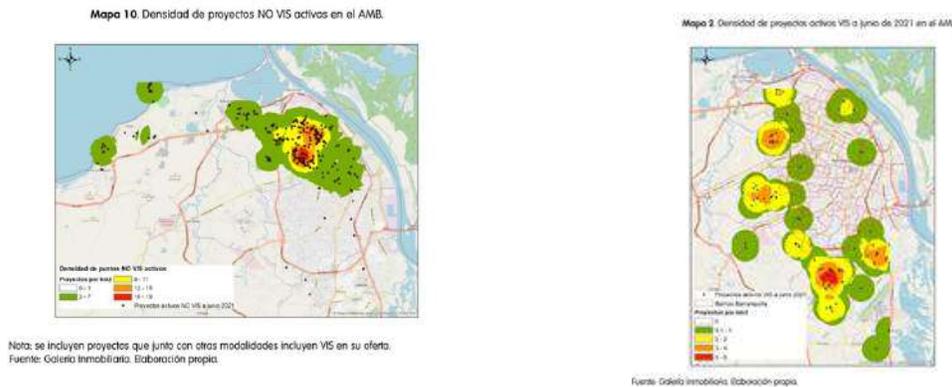
Ilustración 5. Capas ubicación déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Fuente: Elaboración propia.



2.1.2.7 Boletín mercado inmobiliario

En este informe coyuntural del mercado de vivienda de la ciudad se resume el estado actual de las principales variables que explican su comportamiento reciente. La finalidad de esta serie de documentos es proveer a los funcionarios de la Secretaría de Planeación Distrital, y en general de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, información actualizada para comprender las dinámicas del sector vivienda y por supuesto, servir como insumos para la construcción de políticas públicas.

Ilustración 6 Capas ubicación proyectos VIS y No Vis. Fuente: Elaboración propia.



2.1.2.8 Estudio de vivienda POT – OPT

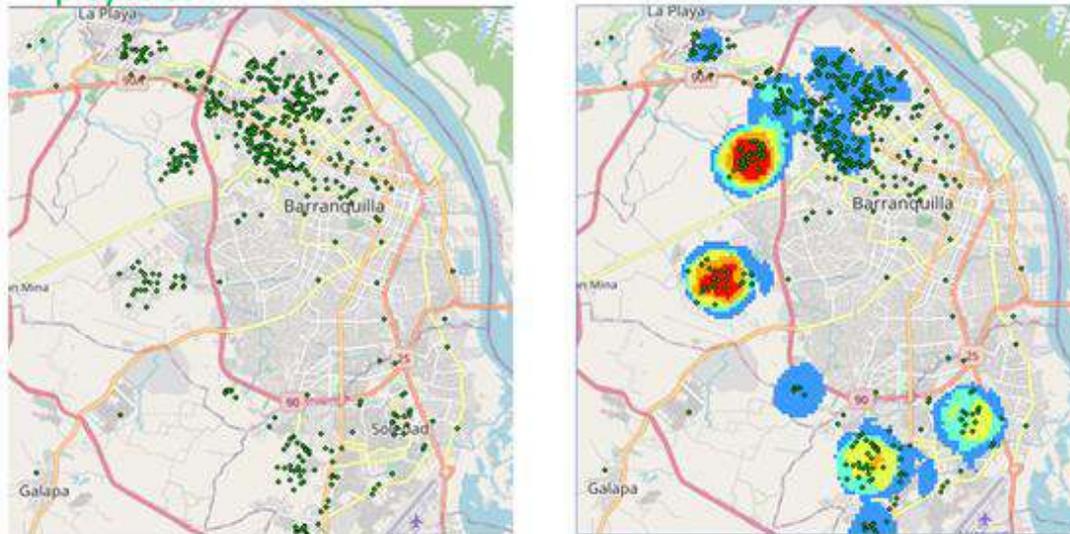
Mediante la elaboración del estudio de vivienda POT - OPT, el Distrito contará con un importante insumo que permitirá comprender el mercado de vivienda desde una perspectiva de largo plazo. La investigación abordará los cambios normativos, es decir, la transición entre el Acuerdo 003 de 2007 y el Decreto 0212 de 2014; sus efectos en la habilitación de suelo para la construcción de vivienda; sus implicaciones en la actividad edificadora; los potenciales retos que enfrentará el mercado de vivienda de acuerdo con las proyecciones de población, y las necesidades de creación de espacio público; y las condiciones mínimas de hábitat digno para la población.

- Elaboración informe del mercado de vivienda para la participación del Secretario de Planeación en el evento de Camacol “Balance primer trimestre del 2021 y proyecciones fin de año”. Las cifras expuestas permitieron conocer las tendencias del mercado VIS y No VIS, y en especial socializar por primera vez el proyecto SIPAV.

Ilustración 7 Distribución proyectos de vivienda.



Distribución de los proyectos de vivienda DESPUES de PP – 578 proyectos



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia.

- Elaboración de estudio sobre el desarrollo del mercado inmobiliario en Barranquilla y en el barrio Paraíso, con el fin de aportar datos actualizados y contribuir en el rediseño del proyecto TIF en Paraíso y Batallón, que fue elaborado por la firma consultora del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

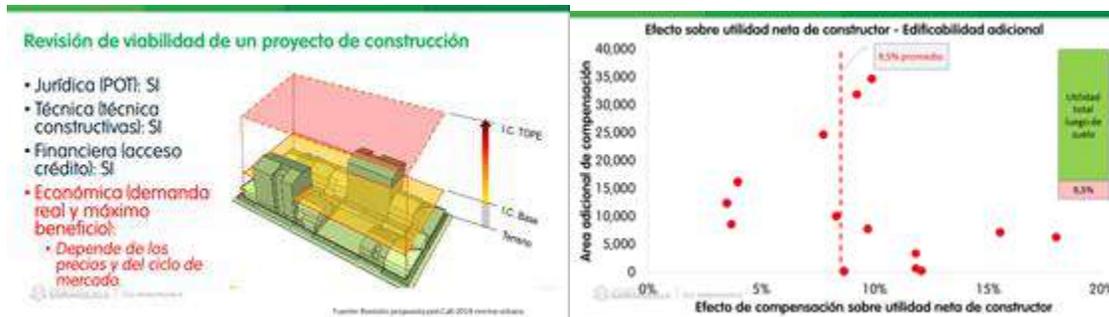
Ilustración 8. Presentación de estudio sobre el desarrollo del mercado inmobiliario.



Fuente: Elaboración propia.

- Informe sobre la potencial afectación del cobro de compensaciones, según el decreto modificatorio por mayor edificabilidad, sobre las constructoras y el mercado inmobiliario.

Ilustración 9. Presentación de estudio sobre viabilidad económica de proyectos de construcción.

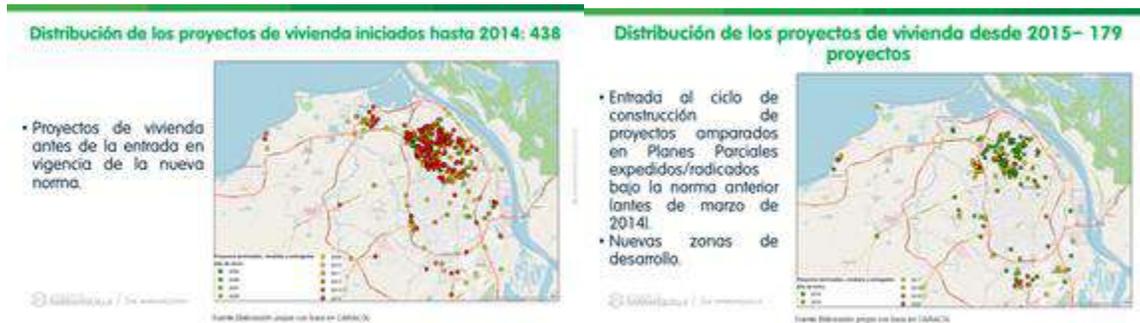


Fuente: Elaboración propia.

2.1.2.9 Información de las tendencias del mercado de vivienda

El equipo de estudios de vivienda y mercado inmobiliario elaboró un documento de divulgación para las sesiones de trabajo entre la Secretaría Distrital de Planeación y las principales constructoras asentadas en la ciudad, resumiendo las principales tendencias del mercado, las apuestas del Distrito en materia de la reducción del déficit habitacional, y aquellas orientadas a complementar las políticas de vivienda nacionales.

Ilustración 10. Presentación sobre distribución de los proyectos de vivienda.



Fuente: Elaboración propia.

2.1.2.10 Trabajo conjunto con el equipo de Tecnologías de la Información para el montaje de herramienta de consulta de proyectos vivienda. Proyecto en curso.

A partir del suministro de información por parte de CAMACOL Atlántico, la Secretaría de Planeación, especialmente los equipos de estudios de vivienda y mercado inmobiliario, tecnologías y la oficina de Hábitat se encuentran en proceso de montaje de una herramienta de consulta, relacionada con la oferta de vivienda de proyectos activos en Barranquilla y su Área Metropolitana.

2.1.2.11 Titulación y dinámicas inmobiliarias: estudio de caso en los barrios la Paz, Ciudad Modesto, La Manga, Olivos I Y Olivos II

A través de un trabajo de campo realizado en noviembre de 2020, fue posible recopilar información sobre la dinámica inmobiliaria en barrios de origen informal en la ciudad de Barranquilla (La Paz, Ciudad Modesto, La Manga, Olivos I y Olivos II); especialmente en relación con las preferencias y restricciones a la demanda de vivienda, los tipos de déficit habitacional, el porcentaje de bancarización y riesgo crediticio, y la percepción sobre propiedad de sus habitantes.

Para la recolección y el procesamiento de la información, el Distrito realizó un gran esfuerzo técnico y operativo que servirá como insumo para:

1. El diseño y estructuración de instrumentos de política pública en términos de vivienda, que permitan coordinar con el sector privado los programas y estrategias para atender la demanda insatisfecha de vivienda de interés social VIS.
2. Constituir instrumentos que les permitirán a las constructoras y entidades financieras adaptar sus proyectos a las necesidades y preferencias de los hogares de la zona.
3. Identificar las principales necesidades de los habitantes, tales como los tipos de déficit habitacional, la sobrepoblación de la zona, la necesidad de nuevas unidades de vivienda y de intervención financiera para adquirir un préstamo.

Ilustración 11. Trabajo de campo sobre titulación y dinámicas inmobiliarias. Fuente: Elaboración propia.



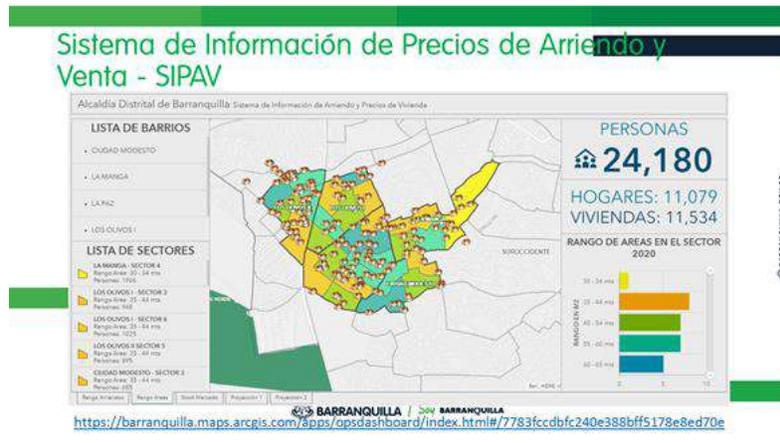
2.1.2.12 Sistema de información de precios de arriendo y vivienda: sipav

El SIPAV es la tecnología diseñada por la Alcaldía de Barranquilla que provee panoramas interactivos sobre el mercado inmobiliario de barrios de origen informal. En ella se concentra la información recolectada durante el trabajado de campo en los barrios del suroccidente de Barranquilla: La Paz, Ciudad Modesto, La Manga, Olivos I y Olivos II.

Su interfaz es dinámica y fácil de usar en la que se puede consultar:

1. El rango de áreas de las viviendas de la zona
2. Los precios de arriendo
3. El stock de mercado de viviendas en arriendo
4. Fotos de los inmuebles y negocios de la zona
5. Link: <https://barranquilla.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/7783fccdbfc240e388bff5178e8ed70e>

Ilustración 12. Presentación sobre precios del sector inmobiliario. Fuente: Elaboración propia.



2.1.2.13 Dinámica de ventas de mercado a junio 2021

Para el mes de julio, como parte de las actividades de la Secretaría Distrital de Planeación, se recopiló información sobre el estado a primer semestre de las ventas de los proyectos VIS y VIP de vivienda en Barranquilla y su área metropolitana.

Ilustración 13. Presentación sobre estado de ventas de proyectos VIS y VIP.

Proyecto	Constructora	Zona	AREA	PRECIO 2021	PRECIO TOTAL
VIP - Mirla	Const. Bolivar	Alameda del Río	45	1,817,044	81,767,000
VIP - Ruiseñor	Amarillo	Alameda del Río	45	1,755,556	79,000,000
VIP - Ruiseñor II	Amarillo	Alameda del Río	45	1,860,942	83,742,402
VIP - Barranquero	Amarillo	Alameda del Río	45	1,917,163	86,272,356
VIP- Garzas	Const. Bolivar	Alameda del Río	45	1,935,556	87,100,000
VIP - Palmeras del Caribe	ACF SAS	Circunvarar	46	1,336,957	61,500,000
VIP - Boulevard de Caribe Verde*	ACF SAS	Circunvarar	46	1,577,196	72,551,020
VIP - Arena - Sotavento*	Const. Bolivar	Circunvarar	45.5	1,758,896	80,029,785
VIP - Vento - Sotavento*	Const. Bolivar	Circunvarar	45	1,845,900	83,065,500
VIP - Wakaya*	ACF SAS	Circunvarar	49	1,632,653	80,000,000

*En entrega en los últimos 12 meses

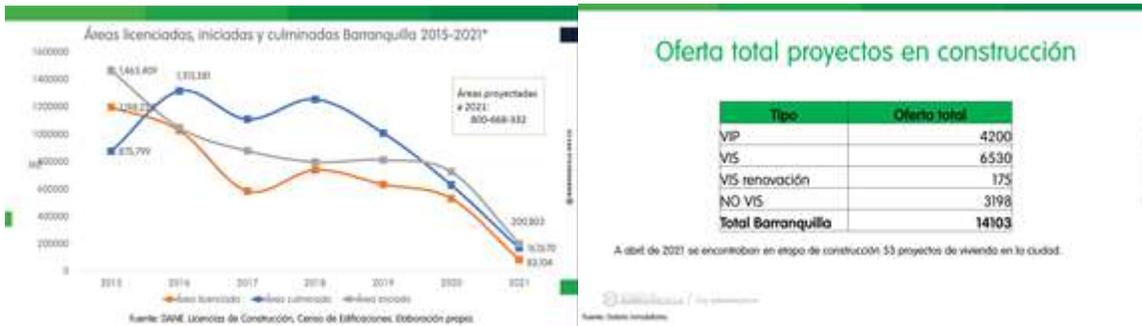
En Soledad hay 9 proyectos entregando en el mismo periodo

Fuente: Elaboración propia.

2.1.2.14 Respuesta al Concejo Distrital de Barranquilla

De conformidad a la citación por debate de control político presentada por el H.C. Juan Ospino Acuña y la proposición aditiva de la H.C. María Henríquez Quintero, el equipo de vivienda preparó el informe correspondiente al estado de los proyectos de vivienda activos en el Distrito con corte a mayo-junio de 2021.

Ilustración 14. Presentación sobre estado de proyectos de vivienda del distrito.



2.2 Componente de gestión

2.2.1 Sistema de Evaluación de Gestión: Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Distrital

La Secretaría Distrital de Planeación ha venido implementado un Sistema de Seguimiento y Evaluación, con la metodología y orientación del nivel nacional, que busca, en primer lugar, garantizar la ejecución de las políticas y directrices establecidas por la entidad y asegurar el cumplimiento de sus propósitos, retroalimentando a cada uno de los niveles administrativos sobre los resultados de sus acciones; y en segundo lugar, estructurar los planes de mejoramiento para corregir las desviaciones presentadas y proponer acciones nuevas, encaminadas a aumentar los niveles de economía, eficiencia y eficacia.

También se brinda asesoría y asistencia técnica permanente en la elaboración y presentación de los **Planes de Acción** a todas las Secretarías y entes descentralizados. La asistencia va desde la formulación del Plan de Acción a partir de los proyectos apropiados en el presupuesto y las acciones administrativas, hasta la diligencia de los formatos de seguimiento para presentar los avances de manera trimestral. Esto permite el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y la elaboración de informes consolidados, conducentes a la formulación de planes de mejoramiento de las dependencias para desarrollar un proceso de mejora continua.

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), se solicitó y monitoreó la formulación de los planes de acción de las dependencias y entes descentralizados de la Alcaldía para la vigencia 2021, los cuales una vez formulados fueron publicados en la página web de la entidad.

Considerando que trimestralmente se realiza un seguimiento consolidado a los planes de acción de las dependencias y entes descentralizados, se realizaron los informes de seguimiento correspondientes al primero y segundo trimestre del año 2021 en armonía con el Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla” 2020-2023. En estos informes se presenta el avance del Plan de Desarrollo, así

como el desempeño administrativo de las áreas, evaluando la ejecución presupuestal y contractual, y teniendo en cuenta las dimensiones y políticas de MIPG.

En busca de la sistematización del proceso de seguimiento en esta vigencia, se avanza en el diseño de una plataforma de captura y análisis de la información reportada, que permita medir el avance alcanzado en la gestión, conforme a líneas base y/o parámetros establecidos por la metodología; y obtener reportes con cuadros y gráficos sobre los resultados.

22

2.2.2 Banco de Programas y Proyectos

Desde la oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones se brinda asesoría y asistencia técnica permanente a todas las dependencias y entes públicos distritales, acerca de la formulación de proyectos con la Metodología General Ajustada – MGA para la presentación y registro de proyectos en la plataforma nacional SUIFP, el cual es el sistema unificado de inversiones y finanzas públicas que hoy constituye el **Banco Único de proyectos** para todas las entidades territoriales. Este acompañamiento permite la preparación, transferencia y presentación de proyectos que buscan acceder a recursos de otras fuentes en especial el Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías.

Adicionalmente, la viabilización y registro de los proyectos implica la revisión metodológica (identificación del problema, población objetivo, selección de la mejor alternativa), revisión técnica, ambiental, institucional, social y económica. Los proyectos se cargan en la MGA Web y se presentan a la entidad para su transferencia y registro en el Banco Único SUIFP. En la formulación de proyectos se identifican aspectos como la localización para efectos de la territorialización, asimismo en el proceso de viabilidad de los proyectos se asocian las políticas transversales tales como equidad de género, atención a grupos étnicos, atención a víctimas, entre otros; también se relacionan los criterios de focalización que apliquen a los proyectos como pueden ser los grupos etarios y enfoques diferenciales.

Por otra parte, mediante la interoperatividad del Banco de Proyectos – SUIFP y el Sistema Electrónico de Contratación – SECOP, se valida el estado de registro de los proyectos de inversión para dar paso al proceso de contratación, dando cumplimiento a las disposiciones normativas.

Finalmente, el registro y viabilización de los proyectos y el esquema de inversiones presentados para la vigencia 2022 por parte de las dependencias, son el insumo para la elaboración del **Plan Operativo Anual de Inversiones 2022**, el cual después de ser verificada su estructura sectorial y asignados los

recursos teniendo en cuenta el límite presupuestal, se remite a la Secretaría de Hacienda para su incorporación al proyecto de presupuesto presentado al Concejo Distrital.

2.2.3 Rendición de Cuentas

23

Conforme a la Política Nacional de Rendición de Cuentas, el Distrito debe llevar a cabo una rendición horizontal de cuentas a otras entidades del Estado. En tal sentido, la dependencia realizó el diligenciamiento de la información solicitada por el DNP en los aplicativos Gestión WEB y SIEE vigencia 2020, para el cálculo del índice de desempeño municipal, así como lo solicitado en GESPROY sobre los recursos de regalías y el cuestionario FURAG vigencia 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

A partir de la presente vigencia, se anuncia un cambio en el reporte de información, cuando el DNP, por medio de la **Circular 0015-4 de mayo de 2021**, a través de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional (DDDR), comunicó a los municipios, distritos y departamentos los lineamientos, orientaciones técnicas y metodologías, así como los procedimientos y aplicativos desarrollados para el reporte de la información requerida, de forma consistente y completa, para los diferentes instrumentos de evaluación de gestión y resultados de las entidades territoriales, dentro de los cuales se encuentra la **Medición de Desempeño Municipal – MDM**, el **Índice de Desempeño Fiscal** y el **Seguimiento a Planes de Desarrollo Territoriales**, a través de la herramienta **Kit de Planeación Territorial – KPT**. Dicha herramienta tiene por objeto hacer seguimiento al grado de cumplimiento de la administración, frente a los objetivos estratégicos planteados en los Planes de Desarrollo Territoriales - PDT, en materia de provisión de bienes y servicios a la comunidad (metas de producto).

Por otra parte, para el reporte de la información, el DNP ha desarrollado el aplicativo Kit de Planeación Territorial – KPT. En esta herramienta se debe cargar el Plan de Desarrollo, programar Plan Indicativo y posteriormente reportar avance periódico del avance de cumplimiento de los Planes de Desarrollo. Para la transición a este nuevo sistema de reporte de información todas las entidades territoriales se dieron a la tarea de desarrollar el proceso de **Homologación del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla**- al Kit de Planeación territorial - KPT del DNP.

En este sentido y siguiendo los lineamientos establecidos por el DNP en las capacitaciones para el diligenciamiento del Kit de Planeación Territorial – KPT, en el formato diseñado se homologaron todos los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital, con los programas y productos del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público. La información fue diligenciada por los funcionarios de la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones, y posteriormente revisada y aprobada en mesas de trabajo concertadas con cada una de las dependencias responsables de los proyectos de inversión de la entidad.

En la actualidad, se está llevando a cabo el cargue del Plan Estratégico y Plan Indicativo, de acuerdo con lo establecido por el DNP en el cronograma definido para tal fin. Una vez finalice esta etapa, se esperará una nueva circular con las disposiciones para iniciar el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo en la plataforma del Kit de Planeación Territorial. Adicionalmente, se envió la rendición de cuentas de la Secretaría de Planeación de la vigencia 2020 a la Contraloría Distrital a través del Sistema Integral de Auditoria, y se diligenciaron los formatos a cargo de la Secretaría de Planeación para la rendición de cuentas 2020 a la Contraloría General de la Nación.

24

En un segundo momento, la Alcaldía Distrital realiza una rendición de cuentas vertical a los ciudadanos, que además de presentar por sectores del gasto público, presenta de manera general en una gran **audiencia pública** la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es decir, el informe de rendición con anticipación para la consulta ciudadana, facilitando un dialogo con el registro y respuesta de preguntas directas de los ciudadanos durante la audiencia, realizando una evaluación por parte de los asistentes para implementar las acciones de mejora que soliciten, etc.

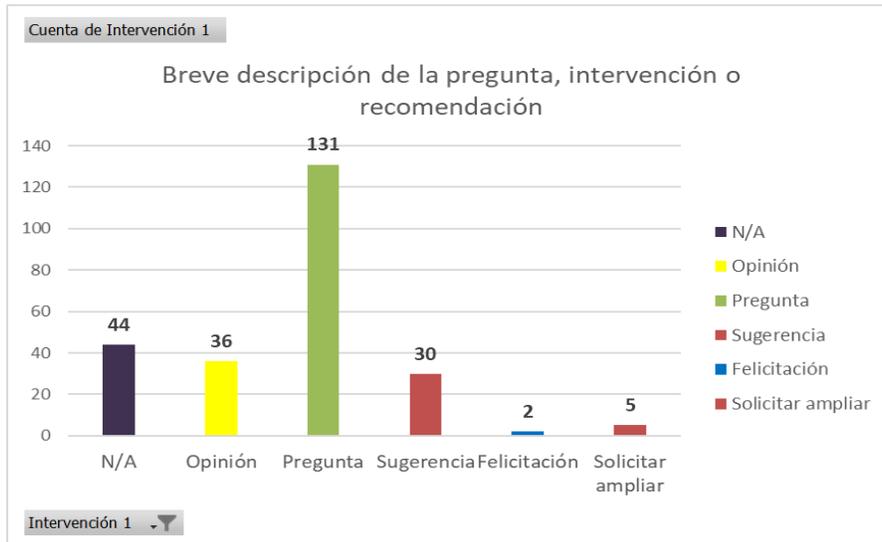
Para tal finalidad, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de junio de 2021, a través de la plataforma digital YOUTUBE, siendo las 10:00 am, la administración distrital desarrolla la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2020, la cual es presidida por el Alcalde Distrital con la participación de los integrantes del gabinete distrital, invitados especiales, personalidades civiles, militares, eclesiásticas y la comunidad en general, con el fin de informar sobre los avances de las metas e indicadores de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023 SOY BARRANQUILLA, como resultado de la gestión de la entidad durante la vigencia 2020, garantizando de esta forma el ejercicio de control social y generando transparencia y confianza ciudadana.

El informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 se encuentra publicado desde el día 31 de enero de 2021 en la página web de la entidad en la siguiente ruta:

<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos>

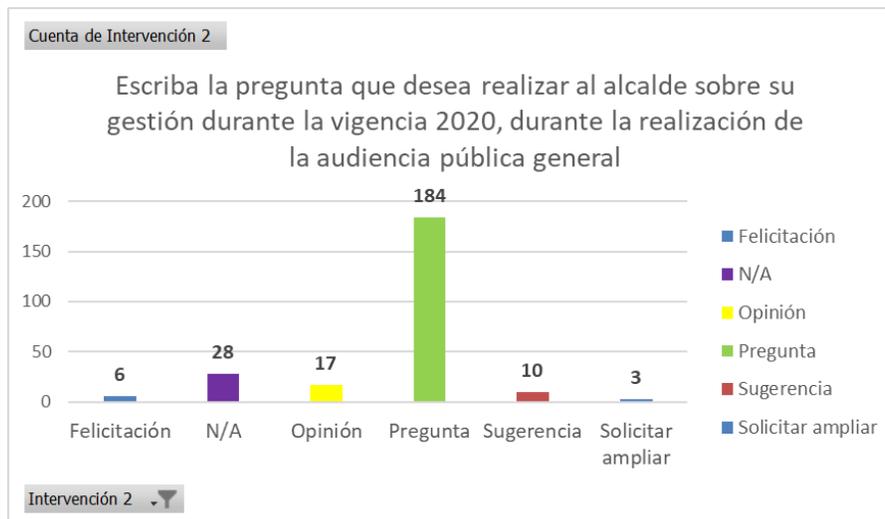
Uno de los canales de participación más importantes para la rendición de cuentas fue el formulario virtual, que generó más de 131 preguntas de manera previa al evento, y 184 preguntas durante la realización del mismo, facilitando la interacción entre la ciudadanía y la administración pública, tal como se observa a continuación:

Gráfica 1 Preguntas realizadas de manera previa a la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020.



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2 Preguntas realizadas durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020.



Fuente: Elaboración propia

Mientras que la formulación de preguntas en redes sociales fue de la siguiente forma:

Tabla 2. Número de preguntas realizadas durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020 a través de redes sociales. Fuente: Elaboración propia.

FACEBOOK	YOUTUBE
29	25

Con el fin de dar respuesta a cada una de las inquietudes que surgieron antes y durante la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, se creó:

1. Tablero de control en la cual los ciudadanos y partes interesadas podrían consultar el avance de las respuestas (tanto para las preguntas del formulario como para las presentadas a través de redes sociales)
2. Archivo Excel con las respuestas a las personas que participaron formulando sus preguntas a través de las redes sociales.

Con respecto a la retroalimentación de la gestión institucional y mejorar el proceso de rendición de cuentas, conforme a la metodología establecida, se procedió a compartir durante la audiencia pública de rendición de cuentas el enlace donde se encontraba la encuesta para recoger la percepción de la ciudadanía acerca de la realización del evento, el cual estuvo disponible en la siguiente página web: <https://arcg.is/19Szi0>

Como resultado de este ejercicio, se logró conocer los temas del Plan de Desarrollo mejor evaluados, los pocos conocidos, los que su avance no ha sido suficiente, entre otros aspectos; lo cual servirá como insumo para definir acciones de mejora por parte de las dependencias responsables.

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA

- Realizada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Encuesta disponible a los asistentes y diligenciada por los interesados a través del enlace web.
- Cuestionario de 7 preguntas de selección múltiple.
- Número de encuestas: 838

CARACTERIZACIÓN DE LOS ENCUESTADOS

- Los encuestados se caracterizaron por pertenecer en su mayoría al género femenino con un 58,2%, seguido del género masculino con un 41,3% y por último la población LGBTQIA con una representación del 0,5%.

Tabla 3. Caracterización de encuestados durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020.

GENERO	NÚMERO DE ENCUESTADOS POR GÉNERO	PORCENTAJE DE ENCUESTADOS POR GÉNERO
FEMENINO	488	58,2%
MASCULINO	346	41,3%
LGBTQIA	4	0,5%
TOTAL	838	100%

Fuente: Elaboración propia.

- La distribución por ocupación de los encuestados arrojó lo siguiente:

Tabla 4. Encuestados durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020 por ocupación.

OCUPACIÓN	NÚMERO DE ENCUESTADOS POR OCUPACIÓN	PORCENTAJE DE ENCUESTADOS POR OCUPACIÓN
ESTUDIANTE	52	6,2%
ASALARIADO	232	27,7%
INDEPENDIENTE	371	44,3%
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	183	21,8%
TOTAL	838	100%

Fuente: Elaboración propia.

- La localidad de residencia de los encuestados es la siguiente:

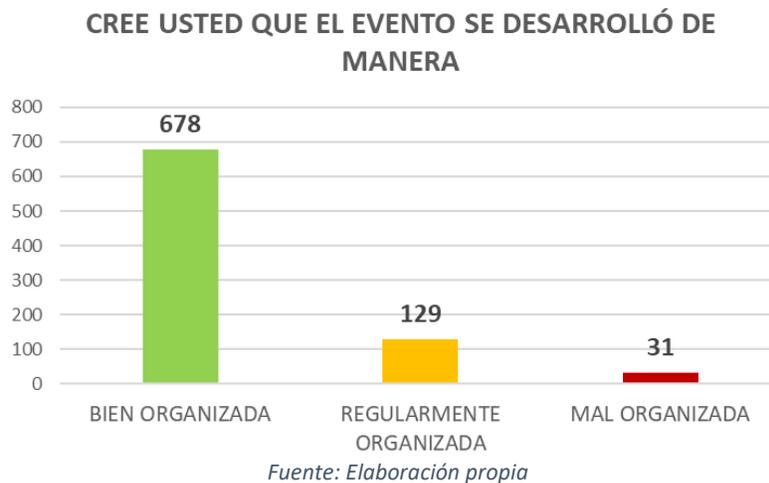
Tabla 5. Encuestados durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020 por localidad de residencia.

LOCALIDAD	NÚMERO DE ENCUESTADOS POR LOCALIDAD	PORCENTAJE DE ENCUESTADOS POR LOCALIDAD
Riomar	98	11,7%
Norte centro histórico	154	18,4%
Suroriente	150	17,9%
Suroccidente	285	34,0%
Metropolitana	151	18,0%
Total	838	100%

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la organización del evento estos fueron los resultados:

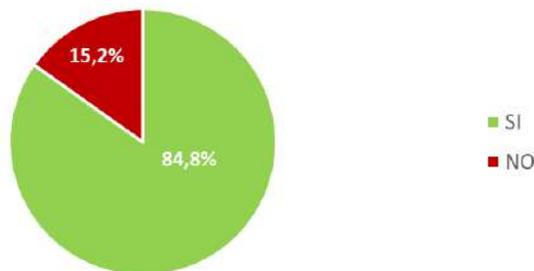
Gráfica 3 Nivel de satisfacción respecto a la organización de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020.



Con respecto a las expectativas y su cumplimiento, los participantes manifestaron que:

Gráfica 4 Nivel de satisfacción respecto a la organización de los temas tratados durante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020.

¿LOS TEMAS TRATADOS CUMPLIERON CON SUS EXPECTATIVAS?

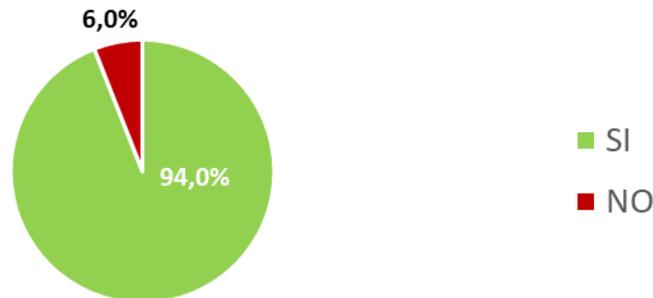


Fuente: Elaboración propia

Sobre la calificación y valoración global del evento los asistentes mencionaron en su mayoría, que este fue un escenario de participación que contribuye al control social.

Gráfica 5 Nivel de satisfacción respecto al nivel de participación en la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2020.

CONSIDERA QUE ESTE EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONTRIBUYE AL CONTROL SOCIAL



Fuente: Elaboración propia

2.2.4 Sistema General de Regalías

La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones, apoya la implementación, ejecución y seguimiento del SGR en el Distrito. Para ello, se encarga de promover la utilización de los recursos de las diferentes cuentas del sistema a las que puede acceder el mismo, brindando acompañamiento a las dependencias en la preparación y presentación de los proyectos, así como en el cumplimiento de los requisitos. De manera posterior, en la plataforma Gesproy-SGR, de la cual es usuario, la dependencia carga cada mes la información relacionada con la contratación, ejecución física y financiera de los proyectos apalancados con recursos de regalías en el Distrito. A la fecha se encuentran en ejecución los siguientes:

- Construcción de Infraestructura Cultural (Fábrica de Cultura)
- Dotación de tres sedes del SENA para ofrecer programas de formación en las áreas de TIC, Salud, y Logística y Transporte
- Ampliación de la Red de Calidad del Aire
- Fortalecimiento de Estrategias de Intervención sobre estilos de vida saludable para abordar las Enfermedades Crónicas No transmisibles (ECNT), la salud bucal, y mental durante el aislamiento obligatorio por la Pandemia en el Distrito de Barranquilla”,

Para un mayor detalle de los proyectos, ver la siguiente tabla:

Tabla 6. Proyectos financiados y cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías vigencia 2020.

Ejecutor: BARRANQUILLA Código entidad: 8001 Nit Ejecutor: 890102018-1																
REGIO N	OCAD	BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	TIPO OCAD	FECHA APROBACIÓN OCAD	FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS TOTAL	VALOR PROYECTO APROBADO	VALOR PROYECTO INCLUYENDO FUENTES NO APROBADAS	ESTADO PROYECTO	CONTRATADO (S/N)	TOTAL VALOR CONTRATADO	TOTAL PAGOS PROYECTO	ULTIMA FECHA APRUEBA Y ENVIA	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA
CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	2014002080005	FORMACIÓN DE LA MUJER NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA EN BARRANQUILLA, ATLANTICO	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTALES	Jan 2, 2015	Jun 19, 2015	148,760,000	148,760,000	CERRADO	S	148,760,000	143,760,000	Dec 11, 2018	97.00	100.00
CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	2017000020064	DOTACIÓN DE TRES SEDES DEL SENA PARA OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE TIC, SALUD, Y LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, BARRANQUILLA	EDUCACIÓN	DEPARTAMENTALES	Oct 10, 2017	Feb 22, 2018	12,096,368,046	12,096,368,046	TERMINADO	S	11,954,594,783	11,954,594,783	Sep 13, 2021	99.00	100.00
CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	2017000020082	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA CULTURAL BARRANQUILLA	CULTURA	DEPARTAMENTALES	Dec 18, 2017	Feb 5, 2018	31,248,660,281	31,248,660,281	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	S	31,248,660,281	27,450,873,678	Sep 13, 2021	88.00	91.00
CARIBE	OCAD PAZ	20191301010273	Ampliación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en el Distrito de Barranquilla	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SIN DEFINIR	Nov 6, 2020	Apr 27, 2021	327,910,164	327,910,164	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	S	264,909,470	0	Sep 15, 2021	2.00	0.00
CARIBE	ATLANTICO - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	2020080010014	Fortalecimiento de Estrategias de Intervención sobre estilos de vida saludable para abordar las Enfermedades Crónicas No transmisibles (ECNT), la salud bucal, y mental durante el aislamiento obligatorio por la Pandemia en el Distrito de Barranquilla	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MUNICIPALES	Jun 5, 2020	Jul 24, 2020	290,000,000	290,000,000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	S	269,550,000	255,800,000	Sep 13, 2021	88.00	90.00
Totales: Nro. Proyectos: 5.00 Valor aprobado proyecto: 4,4111698491E10 Valor proyecto incluyendo fuentes no aprobadas: 4,4111698491E10 Valor contratado: 4,3876474534E10 Valor pagos: 3,980502846081E10																

Fuente: Datos SGR



Adicionalmente, según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías” las inversiones con cargo a las asignaciones que el Sistema General de Regalías – SGR ha establecido para las entidades territoriales, debían ser incorporadas en un capítulo independiente del Plan de Desarrollo 2020-2023 aprobado dentro de los primeros seis meses de la vigencia 2021.

Por tal razón, el Distrito, mediante Decreto No. 0122 (30 de junio de 2021), y luego de los ejercicios de planeación convocados y realizados con las organizaciones comunitarias y gremiales y de manera exclusiva con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, incorporó el correspondiente capítulo con las inversiones definidas con recursos del SGR durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo.

La siguiente tabla resume las inversiones programadas:

Tabla 7. Inversiones programadas con recursos del Sistema General de Regalías vigencia 2020. (millones de pesos)

Tipo de Recursos	Proyecto o iniciativa priorizado	2021	2022	2023
Asignaciones Directas	Titulación de Predios	989,42	989,42	989,42
Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Universidad al Barrio	46,62	46,62	46,62
Asignación Incentivo a la Producción y Transporte	Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva	327,00	-	-
	Gestión cobertura de gas natural	-	327,00	327,00
Asignación Inversión Regional Departamentos (60%)	Apoyos financieros para la conexión domiciliaria de gas natural	-	2.000,00	2.000,00
Asignación Inversión Regional Regiones (40%)	Adquisición, Adecuación y/o Dotación de Infraestructura Cultural (Culminación de obras del museo Arte Moderno de Barranquilla)	-	7.000,00	10.000,00
	Elaboración de insumos agrologicos y actualización catastral con enfoque multipropósito para Barranquilla, y elaboración de insumos cartográficos y geodésicos para Barranquilla y tres municipios del área metropolitana	-	12.000,00	-
	Construcción y dotación del archivo general del Distrito de Barranquilla	7.000,00	8.000,00	-

Fuente: Datos SGR – Elaboración propia





2.2.5 Implementación de los Sistemas de Gestión en el Distrito

La Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones ha asumido el rol de responsable ante la implementación de los Sistemas de Gestión en la entidad (MECI, Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental), mediante la formulación de políticas y objetivos de los sistemas de gestión, caracterización de los procesos que maneja la Secretaría, y planificación de los sistemas de gestión.

32

En este contexto, se ha realizado para los sistemas de gestión, el seguimiento a los indicadores de los objetivos planteados, a los controles de los riesgos en el mapa de riesgos del proceso de Direccionamiento Estratégico, a los indicadores del proceso, y se cuenta con el normograma de la Secretaría revisado y actualizado, además de los formatos registrados en la herramienta Isolucion actualizados. Asimismo, se cuenta con la documentación requerida según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015 actualizada de acuerdo con los seguimientos requeridos a la fecha, tales como los correspondientes al contexto de la organización, necesidades y expectativas de las partes interesadas, riesgos y oportunidades, identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales y requisitos legales. Por último, se han organizado y participado en capacitaciones sobre los sistemas de gestión.

Adicionalmente, se cumple con la formulación y ejecución de planes de mejora, que se consolidan luego de tener los resultados de las auditorías internas. En este caso, se realizó una auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental en junio del presente año, y con las oportunidades de mejora y No Conformidad resultantes, se plantearon las respectivas acciones correctivas. Asimismo, se verificó en esta auditoría que se estuviera dando cumplimiento al plan de mejora elaborado según los resultados de la auditoría interna realizada en el segundo semestre de 2020.

En cuanto a los riesgos institucionales, la dependencia viene trabajando en alinear la gestión de riesgos de la entidad con lo estipulado en la *Guía para la Administración de Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas* versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Acorde a esto, la Secretaría se encuentra realizando la actualización de la Política de Riesgos en conjunto con la Gerencia de Control Interno de Gestión, Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica, Secretaría General, Secretaría de Gestión Humana, Secretaría de Comunicaciones, Oficina de Relación con el Ciudadano y Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.

Para cumplir con este objetivo, la Secretaría Distrital de Planeación y la Gerencia de Control Interno de Gestión, han recibido acompañamiento del DAFP sobre la política de riesgos, elaboración del mapa de riesgos (formulación de riesgos y controles), líneas de defensa, elaboración del mapa de aseguramiento, entre otros temas relacionados. Además, a partir del 2022 se tiene estipulado



manejar lo asociado a la gestión de riesgos desde la herramienta ISOLUCION, por lo cual se viene trabajando directamente en ésta, con el acompañamiento de ISOLUCION Bogotá, mediante reuniones y capacitaciones, para que posteriormente la Secretaría pueda consolidar y realizar el monitoreo y seguimiento de los riesgos de todas las dependencias de la entidad de manera uniforme.

2.2.6 Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, que en su Artículo 73 establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia de 2021 de acuerdo con los lineamientos de la guía *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* versión 2.

El seguimiento para la implementación de este plan, además de realizarse cuatrimestralmente como lo indica la guía, se ha incorporado al Sistema General de Seguimiento, de tal manera que su avance se encuentra en los informes de seguimiento a los planes de acción, según las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Adicionalmente, y dando cumplimiento a las disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se coordinó con la Gerencia de Control Interno de Gestión, Secretaría Distrital de Gestión Humana, Secretaría General, Secretaría Jurídica y Secretaría Distrital de Comunicaciones, la formulación de la Estrategia del Manejo de Conflicto de Interés que se encuentra incorporada en el Componente 6 de Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

2.2.7 Monitoreo de Políticas Diferenciales y Garantía de Derechos

A través del Consejo de Política Social del Distrito, reestructurado mediante Decreto 0249 de 2018, que se reúne en sesiones ordinarias como mínimo cuatro veces al año, se realiza el seguimiento y evaluación a la implementación de las Políticas Sociales para la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes; fortalecimiento familiar en el Distrito de Barranquilla; y el monitoreo a los objetivos de desarrollo sostenible.

La Secretaría de Planeación Distrital de Barranquilla, como secretaria técnica del Consejo, mediante la información consignada en la matriz de temáticas, estrategias e indicadores, diseñada por la Procuraduría General de la Nación y ajustada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para facilitar el seguimiento, monitorea el avance en el logro de los objetivos.

Durante la vigencia de 2021, se han realizado dos sesiones ordinarias del Consejo. En la primera, se puso a consideración y se aprobó el Plan de Acción para la vigencia 2021 y se presentó a los



asistentes la priorización de temáticas a desarrollar por parte de las mesas operativas, igualmente se presentaron las metas en materia de construcción de políticas públicas para el distrito, destacando para la vigencia en curso la coordinación para la formulación de la política de Adulto mayor y asimismo la política pública de fortalecimiento a la familia. En la segunda sesión, se presentaron las temáticas que por alguna circunstancia son priorizadas en cada una de las mesas operativas que conforman el Consejo, tales como: Promoción de la Salud a Población con enfoque diferencial y Plan Ampliado de Inmunización por parte de la mesa operativa del **Derecho a la Existencia**; derechos Humanos en el marco de la garantía y acompañamiento brindado a la protesta pacífica en Barranquilla, lucha contra la trata de personas a cargo de la Mesa Operativa del **Derecho a la Protección**; Apoyo al Programa Red Unidos para la Superación de la Pobreza Extrema en la Ciudad de Barranquilla por parte de la Mesa del **Derecho al Desarrollo** y las Estrategias y acciones para la prevención de violencia; y promoción y garantía de los derechos de las mujeres y población LGTBI presentado por la Mesa de **Equidad y Población Vulnerable**.

2.2.8 Consejo Territorial de Planeación

La Secretaría Distrital de Planeación ha trabajado de manera conjunta con los 13 miembros del Consejo Territorial de Planeación de Barranquilla, como representantes de la sociedad civil, en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales, para el cumplimiento de sus funciones consultivas de carácter permanente en el proceso de elaboración, así como también en las etapas de seguimiento y evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad contempladas en Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020- 2023.

Dada la importancia de los espacios de diálogo y ambientes de credibilidad, confianza y respeto, y con el fin de garantizar el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación, la Administración Distrital ha prestado el apoyo logístico y administrativo necesario para el funcionamiento de los CTP; así como también, brindado toda la información necesaria de manera verás, periódica, oportuna y actualizada.

Desde la Secretaría de Planeación, la administración distrital rindió informe detallado sobre el Plan Indicativo, los logros, avances, y resultados en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, durante la vigencia 2020, y del primer semestre del 2021, en aras de que, como representantes de la sociedad civil, tengan la posibilidad real de cualificar el ejercicio de planificación y aportar al mejoramiento de la gestión pública territorial a través del seguimiento y formulación de recomendaciones periódicas sobre la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo.

Así mismo, con el fin de promover un amplio debate, con participación de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias, se han aunado esfuerzos para hacer de este un proceso abierto, aumentar la representatividad, e incrementar los espacios de participación ciudadana;



como los dedicados al desarrollo de presupuestos participativos, o la creación de concursos de innovación abierta, que permitan recopilar información para fortalecer procesos de innovación ciudadana.

Igualmente, con el objeto de hacer más democrática la participación ciudadana, el 50% de sus miembros fue renovado por convocatoria de la Administración Distrital, el 21 de febrero de 2020, mediante Decreto 0301. Además, se han realizado los oficios correspondientes para la conformación y elección de las ternas para designar los representantes de los miembros que presentaron su renuncia por no estar vinculados a la entidad que representa a su sector y la no disponibilidad de los demás postulados en las ternas iniciales.

3. OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 Componente programático: Proyectos

3.1.1 Operación estratégica del río

Las Operaciones Estratégicas se entiende como un instrumento de planificación que desarrolla y complementa las disposiciones, apuestas e intenciones del Plan de Ordenamiento Territorial y se circunscribe en el marco normativo de este. Sin embargo, también retoma e incorpora los planes, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Distrital vigente para el periodo 2020-2023 denominado “Soy Barranquilla”, así como las demás actuaciones estructurantes que actualmente se desarrollan en el Distrito y Área Metropolitana.

En este entendido, la Secretaría de Planeación contrató a una consultoría especializada para el desarrollo normativo de la Operación Estratégica Ribera del río Magdalena, definida en el Artículo 95 del Decreto 0212 de 2014 y delimitada indicativamente en el Plano No. G09 del Plan de Ordenamiento Territorial, cuyo fin principal se concentra en el desarrollo de manera equilibrada del área de la ciudad frente a la ribera del río. Es importante mencionar que, debido a su dimensión, diversidad en las formas de ocupación y usos actuales al interior de la Operación Estratégica, su delimitación se subdivide en Subzonas, que constituyen la base para la posterior formulación de los respectivos Planes de Ordenamiento Zonal – POZ del sector.

En la presente vigencia se adelantó el desarrollo de los estudios técnicos especializados, requeridos para el componente normativo que regularía este sector de la ciudad en aspectos de usos, edificabilidad, desarrollos prioritarios, proyectos viales y distribución urbanística de los nuevos desarrollos e intenciones inmobiliarias para este sector estratégico de la ciudad.



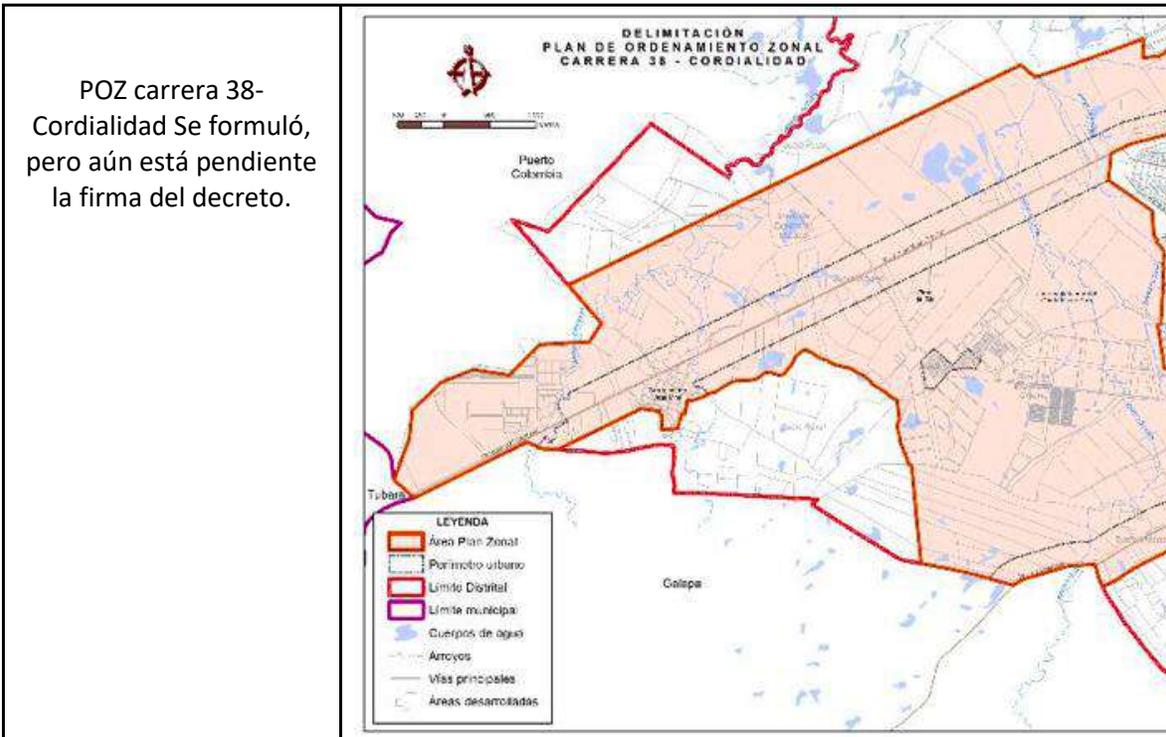
<p>Plan Zonal de la Ribera-Vía 40</p> <p>Decreto 0752 de 2015</p>	<p>Se localiza hacia el nororiente de la ciudad, en el sector central de este corredor industrial, en su costado sur. El área delimitada del Plan Zonal Subzona RIBERA-VÍA 40 incluye 17 manzanas y alcanza aproximadamente 33,34 hectáreas, que se delimitan como se describe a continuación: Partiendo de la intersección de la Vía 40 con Calle 58, siguiendo por la Vía 40 hacia el Noroccidente hasta la Calle 76; por ésta hacia el suroccidente hasta la Carrera 72; por la Carrera 72 hacia el suroriente hasta alcanzar la intersección con la Calle 74 con Carrera 71; por la Carrera 71 hacia el suroriente hasta la Calle 70; por ésta hacia el suroccidente hasta la Carrera 68; por la Carrera 68 hacia el suroriente hasta la Calle 68B; por la Calle 68B hacia el suroccidente hasta la Carrera 66B; por ésta hacia el suroriente hasta la Calle 58 y por ésta hacia la Vía 40 punto de partida.</p> 
<p>Plan Zonal Paraíso</p>	<p>El Plan Zonal Paraíso se localiza hacia el nororiente de la ciudad, en los alrededores del actual Batallón de Policía Militar y</p>



Decreto 0093 de 2015

específicamente comprende la zona entre la Vía 40 y la Carrera 59B, entre las Calles 76 y 80.





En art. 109 del POT se establecen Los planes zonales del Distrito de Barranquilla, en suelo urbano y suelo de expansión urbana, y se especializan de manera indicativa en el mapa G9, siendo estos los siguientes:

Plan Zonal Riomar, Plan Zonal Industrial Carrera 38- Cordialidad, Plan Zonal Suelo de Expansión Occidental, Plan Zonal del Centro, Plan Zonal de la Ribera del Magdalena, Plan Zonal del sector Paraíso.

3.1.2 Adopción de la nueva de la Estratificación del Distrito

En relación con la estratificación urbana del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, recibió por parte del DANE CENTRAL, a través de Radicado No. 20212430160341 de fecha 07 de julio de 2021, autorización por la entidad estadística nacional, para iniciar la elaboración de la nueva estratificación socioeconómica, tanto del área urbana como la de los centros poblados que conforman el distrito, en cumplimiento de la Ley 732 de 2002.

La Alcaldía Distrital de Barranquilla procedió a verificar los insumos cartográficos enviados por el DANE, para posteriormente programar las respectivas tres etapas que estructuran el estudio. Se da inicio a la Primera Etapa, la cual consiste en el cálculo y final determinación de las unidades espaciales de estratificación, la cual inició el 18 de agosto de 2021, con terminación programada para el 15 de octubre de 2021. Se convocó al personal técnico-operativo y administrativo, para elaborar los respectivos contratos de prestación de servicios de la primera etapa, y se inició la



socialización y convocatoria de participación del Comité Permanente de Estratificación, el cual debe hacer parte del proceso de formulación del proyecto.

3.1.3 Gestión de instrumentos de planificación

Dentro de las funciones de la Oficina de Planeación Territorial se encuentra la planificación y el seguimiento a los procesos de crecimiento de la ciudad a partir del Plan de Ordenamiento Territorial -POT, el cual se encuentra adoptado mediante el Decreto 0212 de 2014, buscando garantizar un desarrollo físico armónico y sostenible de acuerdo con la normatividad vigente, vinculando el área urbana con los suelos de expansión y reconociendo la realidad de los suelos rurales, a través de instrumentos de planificación como los planes parciales y unidades de actuación urbanística.

De igual manera, esta oficina tiene a su cargo la expedición de los Conceptos de Uso de Suelo, Alineamientos, Revisión, Asignación y Actualización de la Estratificación y Nomenclatura del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Licencia de Intervención y/o Ocupación del Espacio Público y en materia de patrimonio, el Levantamiento de Fichas Normativas para el Centro Histórico que complementen las adoptadas por el PEMP del Centro y la revisión del estado de las edificaciones patrimoniales para la autorización y respectiva exención en materia de impuesto predial.

Para el diligenciamiento de la gran mayoría de estos trámites se le ha dado continuidad al funcionamiento de la plataforma de consulta "PANORAMA URBANO", a la cual se puede acceder desde el portal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla - www.barranquilla.gov.co, - permitiendo al ciudadano acceder a la información de un predio determinado de manera ágil, simple, eficiente y sencilla; en cualquiera de los servicios que presta la Oficina, tales como Normas Urbanísticas, Uso de Suelo, Alineamiento, Edificabilidad y Nomenclatura. Para este aplicativo se vienen adelantando las acciones previas de actualización, teniendo en cuenta la base catastral del Distrito, con el propósito que se pueda obtener una información más precisa y eficaz, cumpliendo así con los principios constitucionales de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

En relación con las Licencias de Intervención y/o Ocupación del Espacio Público, se celebra anualmente un convenio con la empresa de servicios públicos Triple A, para ajustar la cantidad de áreas de ejecución de obras, acorde al presupuesto aprobado para las mismas, con el fin de mejorar el servicio a los usuarios que solicitan este trámite. Igualmente, la empresa de servicios públicos Air-e inició gestiones con la Oficina de Planeación Territorial para replicar el modelo de convenio para la intervención del espacio público, en aras de ampliar y mejorar sus redes, y mejorar la calidad de servicio que prestan a la ciudadanía.

Dentro de la aplicación de los instrumentos de planificación establecidos en Plan de Ordenamiento, la oficina realizó la revisión y aprobación de Esquemas Básicos de Implantación, trámites de concertaciones de áreas de cesión y la compensación de estacionamientos, con el propósito de regular impactos urbanísticos de los nuevos desarrollos, así como garantizar el cumplimiento de las



obligaciones urbanísticas de los mismos en la ciudad. Dentro de los proyectos gestionados en la oficina se encuentran:

Esquemas Básicos de Implantación:

- Esquema Básico de Implantación Arquitectónico “Brisas del Parque” (modificación)
- Esquema Básico de Implantación Arquitectónico “New Boston Tower”

41

Concertación de áreas de cesión

- Concertación área de cesión proyecto “Cordialidad”, ubicado en la acera norte km 2,5 de la vía cordialidad
- Concertación área de cesión “CEEC – Puerta de Oro” (actualización cartografía)

Compensación de estacionamientos

- Compensación de parqueaderos para un proyecto arquitectónico de la sociedad Coninsa Ramon H "Riomar", ubicado en la carrera 50 85-23 y calle 85 49c-75

Adicionalmente, como consecuencia de algunas inconsistencias e imprecisiones cartográficas del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se han emitido actos administrativos como la Resolución N.º 043 del 10 de junio de 2021, en la cual se subsanaron en los planos, predios y polígonos normativos, con los cuales se generan aspectos positivos y de desarrollo para el Distrito.

Por otra parte, el Plan de Ordenamiento Territorial establece la obligatoriedad de formular y adoptar diversos instrumentos de planificación, gestión y financiación para el desarrollo urbano, dentro de los cuales se incluyeron los Planes de Ordenamiento Zonal. En el artículo 109 del POT, se señala como uno de estos planes a desarrollar, el Plan Zonal Carrera 38 - Cordialidad. En consecuencia, la oficina de Ordenamiento territorial adelantó el proceso de su formulación y adopción.

Siguiendo los requerimientos del POT para los planes zonales, el documento se estructuró en 4 secciones. En la primera sección se planteó el marco general legal y jurídico sobre el que se sustentó la formulación del plan. La segunda sección desarrolló el componente descriptivo, que abarca la caracterización física y socio económica del territorio a intervenir, junto con el análisis preliminar que refleja los requerimientos mínimos para el ordenamiento del área delimitada. La tercera sección corresponde al componente operativo que muestra la propuesta general de intervención y su efecto en la estructura urbana, con la normativa urbanística aplicable en el Plan Zonal. El capítulo final desarrolla los instrumentos de gestión y financiación del Plan, junto con la dimensión institucional del mismo.

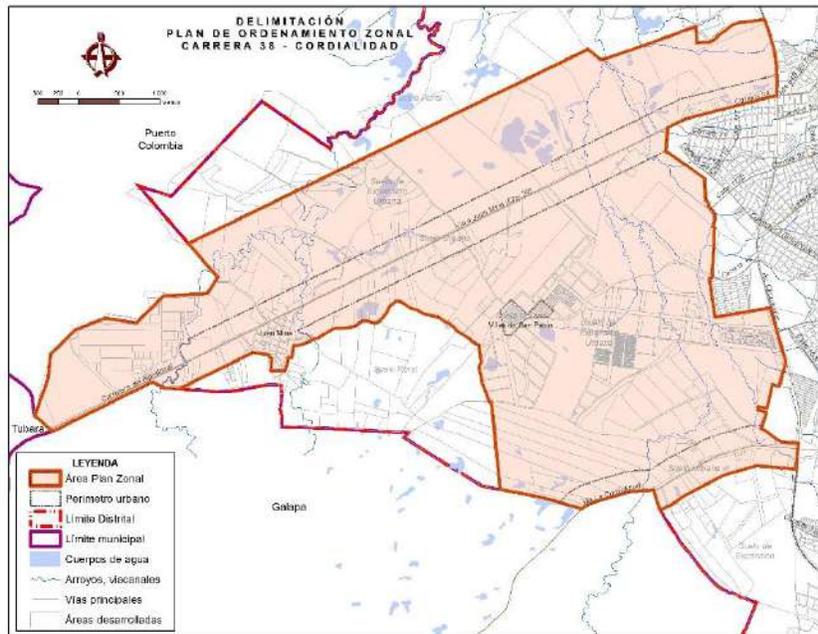


Cabe anotar que, de manera preliminar a este proceso, se realizó un análisis de la delimitación del área de estudio que se había establecido en el POT de manera indicativa, una vez que en la actualidad se evidenciaron aspectos que precisaban ajustar los límites.

De esta manera el POZ carrera 38-Cordialidad comprende 2.623,48 Has, y se localiza al occidente de la ciudad con los siguientes límites:

- Norte Suelo rural, Plan parcial el Volador.
- Sur Municipio de Galapa, suelo rural, suelo de expansión urbana.
- Oriente Perímetro suelo urbano del Distrito de Barranquilla.
- Occidente Municipio de Puerto Colombia, municipio de Tubará.

Ilustración 15 Delimitación del Plan Zonal K 38-Cordialidad



Como resultado de este proceso se generaron 19 mapas de diagnóstico y 14 mapas de formulación, que junto con el DTS hacen parte integral del decreto de adopción del POZ carrera 38-Cordialidad.

De manera paralela, se continúa con los procesos de revisión, viabilización y adopción de los Planes Parciales, los cuales contienen proyectos urbanísticos orientados a promover la construcción de Viviendas de Interés Social y Prioritario para reducir el déficit habitacional en beneficio de la población más vulnerable, así como la definición de suelos de vocación comercial y de servicios, aumentando las áreas de productividad y competitividad en la ciudad.

Durante la presente vigencia, se viene construyendo el proyecto denominado “Modelo de Datos SITPLANP-BQ- (Sistema de Información Territorial-Planes Parciales-BQ-)” el cual se estructura como



una herramienta informática y digital para la gestión de la información geoespacial y alfanumérica, seguimiento y evaluación de los planes parciales, unidades de actuación urbanísticas, macroproyectos y operaciones urbanas especiales adoptados en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y que puedan acoplarse al modelo de datos.

El Modelo de Datos SITPLANP-BQ- (Sistema de Información Territorial-Planes Parciales-BQ-), se fundamenta en las normas urbanísticas establecidas para planes parciales en la Ley 388 de 1997, así como el Decreto Único nacional 1077 de 2015 y demás reglamentaciones complementarias.

Actualmente, el proyecto culminó la fase de estructuración del modelo de Datos, cuya composición la integra una Geodatabase creada en el software ArcGis 10.5 de ESRI, y en su interior agrupa tres (3) Data Sets: PP_ADOPTADOS, SEGUIEVALUACION_PP, TERRITORIO.

1- Data Set PP_ADOPTADOS; se ubican los Feature Class: AREAPLANIF_PP, ACTIVIOSOS_PP y PLANTEAURB_PP:

Los Feature Class del Data Set PP_ADOPTADOS, recogen la información alfanumérica y espacial de los planes parciales según el planteamiento urbanístico presentado

2- Data Set SEGUIEVALUACION_PP; lo conforman los siguientes Feature Class: CARGA_GRL_PP, CARGALOCAL_PP y REDINFRAVIAL_PP.

Los Feature Class del Data Set SEGUIEVALUACION_PP se centran en la información referente al cumplimiento de las cargas generales y locales por parte de sus ejecutores responsables.

3- Data Set TERRITORIO; comprende todo aquello que puede representar determinantes para la formulación de planes parciales, ya sea del orden geográfico-natural y/o artificial, se encuentran en este Data Set las siguientes capas:

Zona Exploración. (Zonas de exploración: Minerías, arqueológicas)

Vías. (Nacionales)

Torres. (Energía de alta tensión)

Servidumbre. (Por tendido de redes eléctricas de alta tensión)

Perímetro. (Del sector de estudio donde aplica el modelo de datos)

MzUrban. (Manzanas de sectores consolidados)

Infraserv. (Infraestructuras de servicios públicos: Tanque de agua, Relleno sanitario, PETAR, puentes, boxculvert, canalizaciones, subestaciones eléctricas)

Infraredes. (Redes de servicios: Eléctricas de alta tensión, gaseoductos)

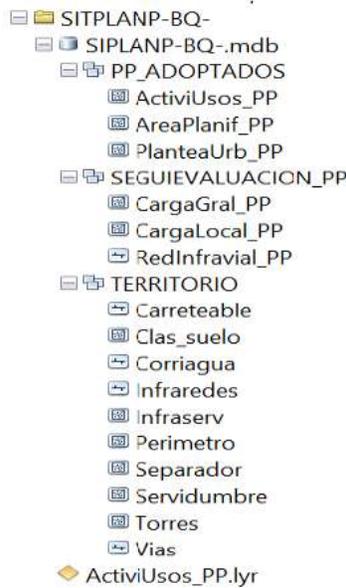
Corriega. (Corrientes de agua: cauce natural y cauce artificial descubierto)

Clas_suelo. (Clasificación de suelos)

Carreteables. (Vías rurales)

Mediante la construcción de dominios dentro de la geodatabase SITPLANP-BQ- en todas las tablas de atributos de cada Facture Class; se logra no solo crear reglas de validación de los geodatos; sino que, también, se logra su estandarización e integralidad evitando con esto cometer errores al momento de digitalizar y actualizar cierta información en algunos campos de las tablas.

Ilustración 16 Estructura general Geodatabase SITPLANP-BQ



Actualmente el proyecto se encuentra en fase de obtención, recopilación y organización de información primaria y secundaria para la alimentación de la estructura, con el objetivo inicial de elaborar un primer ejercicio completo con uno de los Planes Parciales adoptados.

Por último, los siguientes proyectos de Planes Parciales se encuentran actualmente en proceso de revisión ante la Oficina de Planeación Territorial-OPT-:

Tabla 8. Proyectos de planes parciales vigencia 2020. Fuente: Elaboración propia.

NOMBRE DEL PLAN PARCIAL	ETAPA	OBSERVACIONES
La Fontana	Formulación	OPT realizó observaciones al proyecto presentado, las cuales deben subsanarse por parte de los promotores.



Quintal	Formulación	OPT realizó observaciones al proyecto presentado, las cuales deben subsanarse por parte de los promotores.
Zona Franca La Cayena	Formulación	OPT realizó observaciones al proyecto presentado, las cuales deben subsanarse por parte de los promotores.
Magdalena	Formulación	OPT realizó observaciones al proyecto presentado, las cuales deben subsanarse por parte de los promotores.
Parque Comercial Caribe 1	Formulación	OPT realizó observaciones al proyecto presentado, las cuales deben subsanarse por parte de los promotores.
Sevillas (Modificación del PP)	Formulación	Actualmente cursa una modificación al Plan Parcial inicialmente adoptado.
Villa Laura	Adopción	Se está revisando y ajustando el proyecto de decreto

3.2 Componente de gestión

Canales de atención al ciudadano

A raíz de la pandemia de COVID 19, que obligó a los ciudadanos del territorio asilarse, se abrieron canales virtuales para que las personas interesadas en los trámites de la Alcaldía, radicarán sus peticiones para sus diferentes Secretarías y oficinas, tales como la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (www.barranquilla.gov.co), o el correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co. De igual manera, en la actualidad, esta Secretaría habilitó una ventanilla exclusiva para su atención personalizada con los ciudadanos peticionarios.

Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)

Por Resolución N.º 0068 del 24 de marzo de 2021, se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del sector comprendido por los Barrios Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla y su zona de influencia, declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional.

El objetivo general de este Plan consiste en establecer las bases normativas necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad del sector de interés cultural comprendido por los barrios previamente mencionados, con el fin de salvaguardar sus valores históricos, urbanos, arquitectónicos, simbólicos y estéticos; asegurando su perdurabilidad en el tiempo, la recuperación



del Patrimonio, el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo social y económico del sector.

Esto, teniendo en cuenta un área afectada; es decir, la definición física de los elementos de orden urbano y arquitectónico que sustentan los valores de lo que será objeto de la declaratoria, o de su redefinición. Una zona de influencia, que hace referencia a un contexto circundante o próximo del BIC, necesario para garantizar su recuperación y sostenibilidad, y que a su vez permita mitigar los impactos que puedan afectar los valores del bien. Y finalmente, estableciendo un nivel de intervención.

Nivel 1: conservación integral

Se aplica a inmuebles de excepcional significación cultural de conformidad con el estudio de valoración respectivo, y que por ser irremplazables deben ser preservados en su integridad. Si las condiciones de los inmuebles lo permiten, se podrán realizar ampliaciones con el objetivo de promover su revitalización y sostenibilidad.

Nivel 2: conservación del tipo arquitectónico

Se aplica a inmuebles del área afectada o en zonas de influencia de BIC del grupo urbano y del grupo arquitectónico que cuentan con características representativas en términos de implantación predial (rural o urbana), volumen edificado, organización espacial, circulaciones, elementos ornamentales, disposición de accesos, fachadas, técnica constructiva y materialidad, entre otros, así como prácticas asociadas del PCI identificadas en el PEMP.

Nivel 3: conservación contextual

Se aplica a inmuebles del área afectada o zona de influencia de BIC del grupo urbano o del grupo arquitectónico que, sin mantener valores individuales patrimoniales de especial significación, cuentan aún con características representativas que contribuyen a la consolidación de la unidad de paisaje, del contexto rural o urbano o de un conjunto arquitectónico, que han perdido la legibilidad de su distribución arquitectónica pero que mantienen elementos compositivos del volumen por lo que se requiere conservar su implantación predial, disposición de accesos, elementos de fachadas y geometría de cubierta, así como otros elementos de valor patrimonial que aún formen parte del edificio, o prácticas asociadas del PCI identificadas en el PEMP. Los anteriores elementos deben ser originales.

Nivel 4: inmuebles sin valores patrimoniales en el ámbito arquitectónico

Corresponden a aquellos inmuebles sin valores arquitectónicos o lotes sin edificar, son importantes debido a que estos predios le brindan unidad al conjunto para mantener o recuperar las características propias del contexto.

Con este instrumento se catalogaron bajo niveles de intervención o conservación la siguiente cantidad de inmuebles:

- Inmuebles en el Nivel 1: 39
- Inmuebles en el Nivel 2: 1603
- Inmuebles en el Nivel 3: 282
- Inmuebles en el Nivel 4: 16022

Cada predio ubicado dentro del área afectada y zona de influencia debe cumplir con algunas condiciones si este quiere acceder a altura máxima, compensaciones, englobes, usos, etc. Se trabajó en el sistema de transporte urbano, en el sistema ambiental, movilidad y espacio público. Así como los requerimientos para acceder a alineamientos y licencias de intervención de espacio público, en tipos de publicidad, señaléticas y sistema de servicios públicos.

4. OFICINA DE HABITAT

4.1 Componente programático: Proyectos

4.1.1 Promoción de Proyectos de Vivienda en el Distrito a través de la Vitrina Inmobiliaria

Las actividades para la ejecución de este proyecto se han realizado en campo (barrios), orientación y asesorías de manera Virtual y a través de la ventanilla de atención al Ciudadano Número 12 del primer (1) piso la Alcaldía Distrital Así:

Tabla 9. Promoción de proyectos de vivienda del distrito a través de la vitrina inmobiliaria vigencia 2020. Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO:		PROMOCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL DISTRITO A TRAVES DE LA VITRINA INMOBILIARIA	
ACTIVIDAD	GESTIÓN	RESULTADO Y LOGRO	
Atención al ciudadano virtual y telefónica del mes de enero al mes de abril del 2021	Asesorías, promoción de subsidios de vivienda de titulación de predios de mejoramiento de vivienda y capacitaciones y socializaciones virtuales	884 personas atendidas	
Atención al ciudadano en ferias del mes de mayo a septiembre del 2021	Se realizaron ferias en los barrios Las Flores, Las Américas, La Sierrita, Villas de la Cordialidad, Villas de San Pablo, Santo Domingo, El Bosque, La Ciudadela, Los Girasoles, Las Cayenas, La Ciénaga de Mallorquín	Se atendieron 1037 personas	
Atención al ciudadano por ventanilla del mes de agosto y el mes de septiembre del 2021	Se dio atención personalizada a las familias interesadas	Se atendieron 493 personas	
Atención al ciudadano por solicitudes en los temas de vivienda desde el mes de enero al mes de septiembre del 2021	Recepción a través de la herramienta virtual SIGOB 2.028 solicitudes de personas interesadas en los diferentes temas de vivienda	Se respondieron 2.028 solicitudes a través del SIGOB	
Resumen de la atención al ciudadano desde el mes de enero al mes de septiembre del 2021	Se realizo la atención de manera virtual, ferias, presencial y por la herramienta SIGOB	Se atendieron en total 4.442 personas	

4.1.2 Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Tabla 10. Acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad vigencia 2020. Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A HOGARES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD		
ACTIVIDAD	GESTION	RESULTADO Y LOGRO
1) organización y ejecución del acompañamiento social a los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratis	Organizar la convocatoria y realización de la primera mesa territorial de acompañamiento social del 2021, para los proyectos de vivienda gratis del distrito de barranquilla	Presentación y aprobación del plan de acción 2021, de la oferta social para los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratis
Organizar la convocatoria y realización de la segunda mesa territorial de acompañamiento social del 2021, para los proyectos de vivienda gratis del distrito de barranquilla	Seguimiento a la ejecución del 40 y 50% del plan de acción del 2021, de la oferta social del 2021	
Impulsar y organizar la convocatoria y realización de 3 mesas de seguridad y convivencia	Mejorar la convivencia y seguridad de los proyectos de vivienda gratis del distrito de barranquilla gardenias, villas de san pablo y villas de la cordialidad	
Impulsar la solución del daño del transformador eléctrico de villas de la cordialidad	Arreglo del transformador de villas de la cordialidad por parte de AIR-E	
Impulsar el proyecto piloto de reciclaje en la fuente en el conjunto 4 de las gardenias y villas de la cordialidad	Socialización a los proyectos de vivienda gratis	



PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A HOGARES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD		
ACTIVIDAD	GESTION	RESULTADO Y LOGRO
Articulación con las entidades vinculadas al proyecto		
Articulación con ULTRACEM		
2) acompañamiento a las victimas	Apoyar la organización de 2 subcomités de vivienda retorno y reubicación de victimas	Socialización del proyecto de vivienda villas de san pablo para beneficiar a 48 familias victimas
Apoyar la organización de la selección de personas víctimas potenciales beneficiarios de los subsidios de vivienda de la bolsa entre el ministerio y el distrito de barranquilla	Elaboración de convocatoria para la selección de 48 familias victimas	
3) entornos seguros para los proyectos de vivienda gratis gardenias villas de san pablo y villas de la cordialidad	Se realizaron 5 reuniones con los administradores y miembros de los consejos de administración de los proyectos de vivienda gratis de las urbanizaciones las gardenias villas de san pablo y villas de la cordialidad, con el fin de analizar y realizar un diagnóstico de la seguridad y convivencia	Diagnóstico de necesidades y la problemática de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia de los 3 proyectos de vivienda gratis compromiso de la policía y su seguimiento
Apoyo para la creación y fortalecimiento de un comité de convivencia en villas de san pablo	Se realizo la convocatoria para la creación del comité de convivencia y la articulación con la oficina para la seguridad y convivencia y el administrador de la manzana 19	Este comité se comenzará a fortalecer con talleres y capacitaciones a mediados del mes de octubre
Apoyo para la creación y fortalecimiento de un comité de convivencia en villas de la cordialidad	Creación y fortalecimiento de un comité de convivencia y capacitaciones los jueves a partir de las 5 pm	El comité lo conforman integrantes del bloque 7 de la segunda etapa



PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A HOGARES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD		
ACTIVIDAD	GESTION	RESULTADO Y LOGRO
Capacitación a los miembros de los comités de convivencia de las gardenias, villas de san pablo y villas de la cordialidad	Se realizaron capacitaciones a los integrantes de los comités conformados en los temas de participación para el mejoramiento de la convivencia en sus entornos y socialización del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, los días martes a los conjuntos 6 y 12, de 5 a 6 de la tarde al conjunto 6 de 6 de la tarde a 7 de la noche, y al comité de villas de san pablo y villas de la cordialidad los días jueves a las 5 de la tarde.	Cabe resaltar que está pendiente el inicio de las capacitaciones al comité de convivencia de villas de san pablo para mediados del mes de octubre del 2021
Organización y desarrollo de la estrategia normalización de la convivencia de ciento cuarenta (140) jóvenes de villas de san pablo y villas de la cordialidad	Inscripción de 140 jóvenes, 70 en villas de san pablo y 70 en villas de la cordialidad para iniciar la estrategia normalización de la convivencia.	Se dará inicio el día 6 de octubre con los talleres y capacitaciones a los jóvenes inscritos, los días jueves en villas de san pablo en los horarios de 2 y 30 pm a 4 pm.
Impulsar la organización y desarrollo de los niños patrulleritos de villas de san pablo, las gardenias y villas de san pablo	Se logro la organización de 3 grupos de cívica infantil y juvenil, con 225 niños así: un grupo en las gardenias con 120 integrantes, en villas de la cordialidad con 80 integrantes y 25 integrantes en villas de san pablo, los sábados.	Este programa se dará culminación en el mes de diciembre, en articulación con la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana se está trabajando para que todos los 225 jóvenes puedan culminar con el ciclo completo de las capacitaciones
4) organización administrativa y desarrollo comunitario	Acompañamiento y asesoría para las asambleas de 9 conjuntos de la urbanización las gardenias	Se eligieron más de 100 miembros de concejo de administración (10 aprox. Para cada conjunto)
		Asistencia de 1.514 propietarios durante las primeras y segundas convocatorias
		Asamblea exitosa en primera convocatoria al haber quorum en los conjuntos 4 y 11



PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A HOGARES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD		
ACTIVIDAD	GESTION	RESULTADO Y LOGRO
		Asesorías exitosas a los 10 conjuntos desde el mes de abril reflejando acogida e interés por parte de los propietarios.
Acompañamiento y asesoría para las asambleas de las 2 manzanas en la urbanización villas de san pablo	En villas de san pablo en la primera asamblea los asistentes deciden realizar la convocatoria nuevamente para el 27 de septiembre	Pendiente nueva convocatoria de manzana 19 y asamblea de manzana 15
	Asistencia de 25 copropietarios	
	Asesorías exitosas a las 2 manzanas desde el mes de abril reflejando acogida e interés por parte de los propietarios.	
Acompañamiento y asesorías para las asambleas de las 3 etapas de la urbanización villas de la cordialidad	En villas de la cordialidad los asistentes a la asamblea deciden socializar y convocar a una nueva asamblea	Pendiente asambleas etapa 1, 2 y 3
	Asistencia de 59 copropietarios	
	Asesorías exitosas a las 3 etapas desde el mes de abril reflejando acogida e interés por parte de los propietarios.	
Capacitación a los propietarios y habitantes de la urbanización las gardenias	* Se realizaron 3 capacitaciones con los miembros del consejo de administración relacionada con convivencia y control urbano. Además, seguridad, aportes revocatoria y asambleas.	



PROYECTO:	ACOMPañAMIENTO SOCIAL A HOGARES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD	
ACTIVIDAD	GESTION	RESULTADO Y LOGRO
	* Se realizaron capacitaciones a los propietarios y habitantes relacionadas con liderazgo, motivación, trabajo en equipo y resolución de conflictos	
Capacitación a los propietarios y habitantes de la urbanización villas de la cordialidad	* Se realizó capacitación con los administradores y miembros del consejo sobre seguridad, convivencia, aportes revocatoria y asambleas. * Se realizaron capacitaciones a los propietarios y habitantes relacionadas con desarrollo de habilidades, principios y valores para la vida y el trabajo. Además, liderazgo y resolución de conflictos	
5) seguimiento a la revocatoria	Apoyar la convocatoria y organización de 4 submesas de revocatoria	Organización de las 4 diligencias de desalojo de las familias con subsidios revocados
Apoyar la realización de las diligencias de desalojo de apartamentos con subsidios revocados	Recuperación de 5 aptos en las gardenias en compañía del ministerio de vivienda, inspección general, policía nacional y diferentes entidades distritales y entrega de los mismos a nuevas familias.	
Capacitación en la ley 2079 de 2021 a los administradores de los proyectos de vivienda gratis	Beneficiaron 15 administradores y 30 miembros de concejos de administración de los conjuntos, manzanas y etapas de las urbanizaciones de gardenias, villas de san pablo y villas de la cordialidad.	
Elaborar respuesta a las peticiones presentadas por la ciudadanía.	Se han respondido más de 60 oficios de peticiones presentadas ante la oficina hábitat.	



4.2 Componente de gestión

4.2.1 Programa titulación de predios fiscales

El programa “**Titulación de Predios Fiscales**” es uno de los programas bandera de la administración, el cual se ha venido ejecutando de manera directa por el Distrito de Barranquilla a través de la Secretaría Distrital de Planeación desde la creación de la Oficina Hábitat, según Decreto Distrital 868 de 2008.

54

Logros alcanzados en el programa:

Con la ejecución de programa el Distrito de Barranquilla logró importantes avances en el tema de saneamiento de la propiedad fiscal que venía siendo ocupada por terceros con vocación titulable, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:

1. Desde el año 2010 al 2020 se ha entregado un total de **11.927** predios titulados a sus respectivos ocupantes, distribuidos en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla.
2. Se ha adelantado el programa en los siguientes barrios, en los cuales el Distrito tiene predios de su propiedad: California, Villa Flor, La Gloria, Pumarejo, Alborada, Buena Esperanza, Alfonso López, San Isidro, Juan Mina, Santa María, Bellarena, Bosque, Buenos Aires, Carrizal, Cuchilla de Villate, Evaristo Sourdis, José Antonio Galán, Santuario, La Chinita, La Sierrita, Las Américas, San Nicolás, Santo Domingo, 20 de Julio, Villa Blanca, Villate, Los Olivos etapas I y II, La Paz, Ciudad Modesto, Las Flores, Maratea Sector La Playa, Rebolo, Villa San Pedro II, Siete de Abril y parte de Las Malvinas.
3. En desarrollo de las facultades otorgadas mediante Acuerdo 003 de 2016, se adquirieron dos (2) predios de mayor extensión, los cuales ingresaron al programa.
4. En el proceso de búsqueda de predios de propiedad de Distrito, se detectó la existencia de grandes extensiones de terrenos igualmente ocupadas con viviendas, sin registro de propietarios en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, a las cuales se les hizo el procedimiento de declaración de baldíos a nombre del Distrito. Para ello, se dispuso de un equipo conformado por abogados, arquitectos, un topógrafo y un Ingeniero de sistema, logrando declarar y registrar a nombre del Distrito de Barranquilla 1.510.172.31M2 de terrenos, los cuales ingresaron al programa de titulación, entre los que se encuentran los barrios: José Antonio Galán, La Paz, La Manga, Santa María, Las Flores, Corregimiento de Juan Mina, Rebolo y un sector del Corregimiento La Playa.



Avances del programa de titulación periodo de enero a agosto de 2021:

Teniendo en cuenta las facultades otorgadas al alcalde distrital mediante Acuerdo 02 de 2020, durante el transcurso de la vigencia se han realizado las siguientes actividades:

1. Se suscribió contrato con la Fundación MASSVIDA, para la ejecución de la parte operativa del programa.
2. Se han inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos 134 resoluciones y emitido 378 resoluciones para cursar el trámite de notificación, para un total de 512 resoluciones de cesión a título gratuito.
3. Se suscribió convenio con EDUBAR, para el estudio de títulos y adquisición por vía expropiación administrativa de cinco (5) predios de mayor extensión de propiedad de particulares, en aplicación a la Ley 2044 de 2020.
4. En desarrollo del convenio de Cooperación Administrativa suscrito con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para “*Adelantar procesos de saneamiento y cesión a título gratuito, en los términos establecidos en la Ley 1955 de 2019, y las normas que la modifiquen o reglamenten*”, se tiene dispuesto recibir en el mes de septiembre de la presente anualidad aproximadamente 600 predios ubicados en el barrio La Luz, de propiedad del extinto Instituto de Crédito Territorial, los cuales ingresarán al programa de titulación.
5. En cumplimiento al proceso de saneamiento de la propiedad fiscal invadida, se está adelantando una campaña especial para aquellos ocupantes de predios de propiedad del Distrito, que no han mostrado interés en la titulación de su predio.

4.2.2 Programa Mejoramiento de Viviendas

La Oficina de Hábitat, en el marco de la Política nacional de vivienda digna, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, conforme al Plan de Desarrollo 2020-2023 “*Soy Barranquilla*” le da continuidad dentro de este cuatrienio a la política pública de *Vivienda digna para todos*, a través del programa *Mejores viviendas* asociado al proyecto *Mejoramiento de Vivienda* con el cual se busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, realizando el mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, pisos, cubiertas, fachadas, entre otros, mitigando de esta manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Convenio con fondo nacional de vivienda-FONVIVIENDA

En convocatoria realizada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio el Distrito de Barranquilla participó en el Programa Casa Digna Vida Digna, realizando *CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No.022 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA, LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.-FINDETER Y EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA*, el cual consiste en mejoramientos de

vivienda locativos para ser ejecutados en los Barrios la Luz y la Chinita, cuyos lineamientos y ruta son determinados por FONVIVIENDA, en base a la normatividad del Decreto 867 de 2019, Decreto 1077 de 2015

4.2.3 Programa Casa Digna Vida Digna

56

Es un programa que propende por mejorar las condiciones de los hogares más vulnerables del territorio.

Aportes para la ejecución del programa:

- Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA aporta (Dos mil millones) \$ 2.000.000.000
- Distrito de Barranquilla aporta (Dos mil millones) \$ 2.000.000.000
- Número de Mejoramientos para ejecutar: 325 mejoramientos locativos.
- La Convocatoria para escoger al ejecutor e interventor de obras es a través de: Fonvivienda y Findeter y se realiza cuando está el 70% de los hogares habilitados en la plataforma de Findeter.
- Número de hogares a visitar para adquirir las carpetas con documentos de los hogares: 760 aproximadamente.
- Beneficiará aproximadamente a 1.950 personas.
- Escogencia de los hogares: El Distrito presentó la base de predios titulados y en proceso de titulación de ambos barrios y el Ministerio con fundamento a la certificación de Zona de Amenaza y de Reserva Ambiental que expide la Oficina de Planeación Territorial de la Secretaría de Planeación, determina los polígonos que abarcan los predios que no están en zona de amenaza.

Logros a la fecha:

- **Se dieron los Aportes:** Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA (Dos mil millones) \$2.000.000.000.
- Distrito de Barranquilla (Dos mil millones) \$ 2.000.000.000.
- **Número de hogares visitados y carpetas recibidas con documentos de los hogares:** Más de 600 hogares atendidos.
- A la fecha se ha cumplido con más del 70% de hogares habilitados es decir existen 371 hogares habilitados en la plataforma de Findeter quienes son los que califican a cada hogar acorde al cumplimiento de requisitos, con lo cual se da inicio al proceso de ejecución en la caracterización de las obras y posterior construcción de estas.

Socialización del programa con la comunidad de los barrios la chinita y la luz



Con el fin de dar a conocer el programa se convocó a la comunidad de los barrios la chinita y la luz el día 17 de marzo del presente año, en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento localizado en la Calle 15 Kra 15 barrio la Chinita, donde les fue presentado el programa Casa Digna Vida Digna, con asistencia de representantes de la JAC, JAL y gestores de ambos barrios.

Para facilitar la postulación de los hogares se estableció un punto de apoyo para orientar y recibir la documentación de las familias a postularse en el Colegio arriba en mención, en los tiempos que ha permitido la pandemia COVID 19 y las protestas en la ciudad; de igual manera se habilitó un LINK en la página de la alcaldía para que las familias se puedan verificar y postularse con la documentación requerida.

57

Actividades desarrolladas en el Programa Casa Digna Vida Digna: Convocatoria con los líderes de esta comunidad

Se realizó reunión con los líderes de la JAC, JAL, y gestores comunitarios, para que la participación comunitaria de los dos barrios LA CHINITA y la LUZ, apoyara el proceso de este mejoramiento locativo.

En esta Convocatoria se manifestó como sería el proceso de postulación de los hogares y a quienes estaba dirigido, por tanto, se trataron los siguientes puntos:

- Los predios contemplados en las áreas para intervenir determinados por el Polígono.
- Los requisitos que deben tener los hogares.
- Lugar donde se hará la recolección de la documentación de los hogares postulantes.
- Formulario de inscripción para postulación.
- Metodología y pautas del Ministerio de Vivienda en cuanto a la Socialización y el sistema en que operará la ejecución de las Mejoras locativas.
- El Acompañamiento Social que tendrán los Hogares
- Los tres entes que participan como son: Fonvivienda, Findeter y el Distrito de Barranquilla.

Ilustración 17 Evidencia convocatoria con líderes de la comunidad para el desarrollo del programa Casa Digna Vivienda Digna.



Fuente: Elaboración propia

Mecanismos de promoción y publicidad

Se ha promocionado a través de:

- Afiches ubicados en diferentes zonas del sector
- Flyers o Volantes repartidos en la comunidad con los requisitos, fechas y horarios de la campaña para la recolección de carpetas con documentos.
- Se generó un chat con los líderes de la comunidad y funcionarios para informar de manera continua sobre la dinámica y acciones del programa, sobre los días que se reciben las carpetas con la documentación de los hogares a postularse.
- Un LINK el cual contiene los hogares, de tal manera que la comunidad se puede buscar por Dirección, número de cédula, nombres o referencia catastral del predio.
- Un correo para que hagan llegar la información de documentos que les hagan falta.
- Una persona de la Oficina de Hábitat que realiza llamadas telefónicas a los que les hace falta documentación y a los que no la han reportado.
- Perifoneo por parte de la alcaldía con apoyo de los líderes del sector.

Recepción de la información

Se escogió un punto central y reconocido para ambos barrios como es el Colegio Distrital Luis Calos Galán Sarmiento, localizado en la calle 15 No. 15-07, barrio la Chinita.

Ilustración 18 . Recepción de documentos por parte del equipo de Mejoramiento de Vivienda.



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 19 Campañas publicitarias en barrios a través de perifoneo y publicación de afiches.



Fuente: Elaboración propia.

4.2.4 Programa Barranquilla ciudad de propietarios

Aprovechando el trabajo en equipo entre la Alcaldía de Barranquilla y el Gobierno Nacional en el marco del programa de mejoramiento de vivienda, el 4 de agosto de 2021 se hizo el lanzamiento oficial de la estrategia Ciudad de Propietarios y sus canales de atención, con presencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio.

El propósito principal del lanzamiento fue dar a conocer a todos los ciudadanos de la habilitación de los canales de atención y consulta con los que contaban para facilitar sus procesos de acceso a vivienda digna.

Ilustración 20. Afiche publicitario proyecto Ciudad de propietarios. Fuente: Elaboración propia.



4.2.5 Programa de Regularización Urbanística

El programa de legalización o regularización urbanística de asentamientos humanos de sectores ilegales en el Distrito de Barranquilla, se viene desarrollando en la presente anualidad a través de la Secretaria de Planeación, Oficina de Hábitat. Este programa pretende elevar las condiciones de vida de sus habitantes y con ello los estándares de habitabilidad y seguridad de los asentamientos objeto de intervención. En primera instancia, mediante una prueba piloto en 4 barrios seleccionados donde se articulan distintos procesos de planeación para obtener objetivos que generen mayor impacto; estos fueron: La Gloria, Villa Flor, California y San Pedro I. Las actividades iniciaron en el mes de mayo de 2021, con acciones conducentes a la elaboración de un Documento Técnico Soporte para obtener en su fase final una resolución o decreto de Legalización o Regularización Urbanística.

La metodología del trabajo se ha realizado en tres fases:

- La primera fase corresponde a los temas introductorios correspondientes a la exposición general de la situación de los asentamientos precarios; el marco referencial normativo y la metodología usada tanto para la recolección de información como su procesamiento y presentación de la propuesta. De igual manera, se adelantó la recolección de información secundaria de la zona escogida. Posteriormente, mediante una metodología participativa, se adelantaron reuniones con representantes de juntas de acción comunal para conseguir



el acompañamiento de los líderes de la zona, en la obtención de base de datos, mediante aplicación de encuestas que realizaría todo el equipo técnico de la oficina de hábitat.

- La segunda fase se centra en el diagnóstico de cada asentamiento humano, en relación con su caracterización socioeconómica, ambiental y físico-espacial y la concertación para validar la información obtenida en el Diagnóstico de los cuatro barrios seleccionados, acción que será realizada a final del mes de octubre de 2021. Se busca culminar la etapa diagnóstica con una proyección de acciones o estrategias territoriales a futuro.
- La tercera fase hace referencia a la formulación, en la que presenta los objetivos y estrategias, el planteamiento urbanístico, el modelo de gestión y proyectos de inversión, y las normas urbanísticas de regularización de los asentamientos informales a ser legalizados, que estarán consignados en un Documento Técnico Soporte que contendrá acciones del corto, mediano y largo plazo. Esta actividad será llevada a cabo a finales del mes de noviembre de 2021.

Con lo anterior se busca enfrentar el reto de un desarrollo adecuado, y equitativo del territorio, mediante la ejecución de obras en el espacio público, infraestructura vial, y el suministro de servicios públicos que permitan insertar a estos sectores ilegales en la ciudad formal.

Dicho proceso requiere de la inclusión de aspectos normativos, tales como el Decreto 1077 de 2015 (Capítulo 5), que define como un proceso técnico jurídico el reconocer la existencia de un asentamiento humano constituido por viviendas de interés social, desarrollado y consolidado, mediante la incorporación al perímetro urbano, aprobación de los planos urbanísticos, regularización de los usos del suelo y expedición de la reglamentación urbanística. Entre los principales beneficios de aquí derivados se encuentran: Reconocimiento jurídico del asentamiento; integración física y social de las comunidades y disminución de la segregación; oportunidades de mejora para las condiciones de habitabilidad y disminución de déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda; inclusión de las zonas en los planes urbanísticos, e inclusión en los programas de infraestructura pública; valorización de los predios; entre otros.

4.2.6 Programa Las Heliocónias

El proyecto Las Heliocónias corresponde al trámite de transferencia del lote identificado con la referencia catastral 010806070011000 ubicado en la calle 110 10 55 barrio El Pueblo del Distrito de Barranquilla, por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para desarrollar un proyecto de Vivienda.

Trámite:



Teniendo en cuenta el convenio Interadministrativo No. 804 de 2020, suscrito entre el Distrito de Barranquilla y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y amparado en el artículo 276 de la Ley 1955 de 2019 reglamentado por el Decreto 1077 de 2015, el Distrito de Barranquilla solicitó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el siguiente predio:

Descripción:

Referencia catastral: 010806070011000

Dirección: Calle 110 10 55 Barrio El Pueblo (Circunvalar)

Matricula: 040-299481

Área según folio de matrícula:32.350M2

Área según recibo de impuesto predial: 31.606M2

Área según informe del Topógrafo:23.852.51M2

ARTÍCULO 276º. TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES FISCALES ENTRE ENTIDADES. *Los bienes inmuebles fiscales de propiedad de las entidades públicas del orden nacional de carácter no financiero, que hagan parte de cualquiera de las Ramas del Poder Público, así como de los órganos autónomos e independientes, que no los requieran para el ejercicio de sus funciones, podrán ser transferidos a título gratuito a las entidades del orden nacional y territorial con el fin de atender necesidades en materia de infraestructura y vivienda, sin importar el resultado de la operación en la entidad cedente. Cuando la entidad territorial no necesite dicho inmueble, la Nación aplicará lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley 1753 de 2015.*

Las entidades territoriales podrán igualmente ceder a título gratuito a entidades del orden nacional bienes inmuebles fiscales de su propiedad, sin importar el resultado de la operación en el patrimonio de la entidad cedente.

Transferido el inmueble la entidad receptora será la encargada de continuar con el saneamiento y/o titulación del mismo.

PARÁGRAFO. *En cualquier caso, la transferencia a título gratuito de la que se habla en este artículo mantendrá, en concordancia con el POT, el uso del suelo que posee el inmueble transferido.*

Teniendo en cuenta que el predio se requiere para realizar un proyecto de vivienda, se tramitó de conformidad a lo señalado en el numeral 1 del artículo **2.1.2.2.3.2.** del Decreto 1077 de 2015, para ello, se realizaron las siguientes actividades:

1. Estudio de títulos del citado predio, con el objeto de determinar la titularidad del dominio, identificando las limitaciones, afectaciones o gravámenes que incidan en la titularidad del derecho de dominio.



2. Estudio Técnico del predio, con el objeto de identificar la ubicación y destinación del inmueble en concordancia con lo dispuesto en el plan de ordenamiento territorial.
3. Diagnostico catastral, con el objeto de hacer un análisis de la información catastral disponible sobre el inmueble, en relación con su información jurídica.
4. Se solicitó los correspondientes certificados de uso y riesgo en correspondencia con el POT.
5. Se expidieron los correspondientes paz y salvo de las obligaciones tributarias del predio.
6. Se expidió el documento mediante el cual se manifestaba que la solicitud del predio obedecía a necesidades en materia de vivienda para el desarrollo de proyectos para vivienda de interés social.

Cumplido lo anterior, el Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio procedió a entregar el citado predio mediante Resolución 001 de fecha diciembre 23 de 2020 debidamente registrada ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos bajo el No. 040-299481.

Registro fotográfico de la entrega formal del predio:



Desde el momento que fue recibido, el distrito ha venido trabajando en la estructuración financiera y legal del proyecto, dentro del cual se contempla ejecutar aproximadamente 1200 viviendas de interés social (VIS) las cuales podrán ser adquiridas a través del esquema de Mi Casa Ya del Ministerio de Vivienda y contar con el subsidio para compra de vivienda, si el comprador cumple con los requisitos establecidos. Se prevé que el proyecto cuente con un área designada para zonas verdes y dentro de sus mayores bondades está la gran ubicación que tiene el proyecto, ya que está al lado de una de las principales arterias viales de la ciudad, con servicios públicos, super mercado cerca, centros comerciales, transporte público, entre otros.

5. OFICINA DE SISBEN

5.1 Componente programático: Proyectos

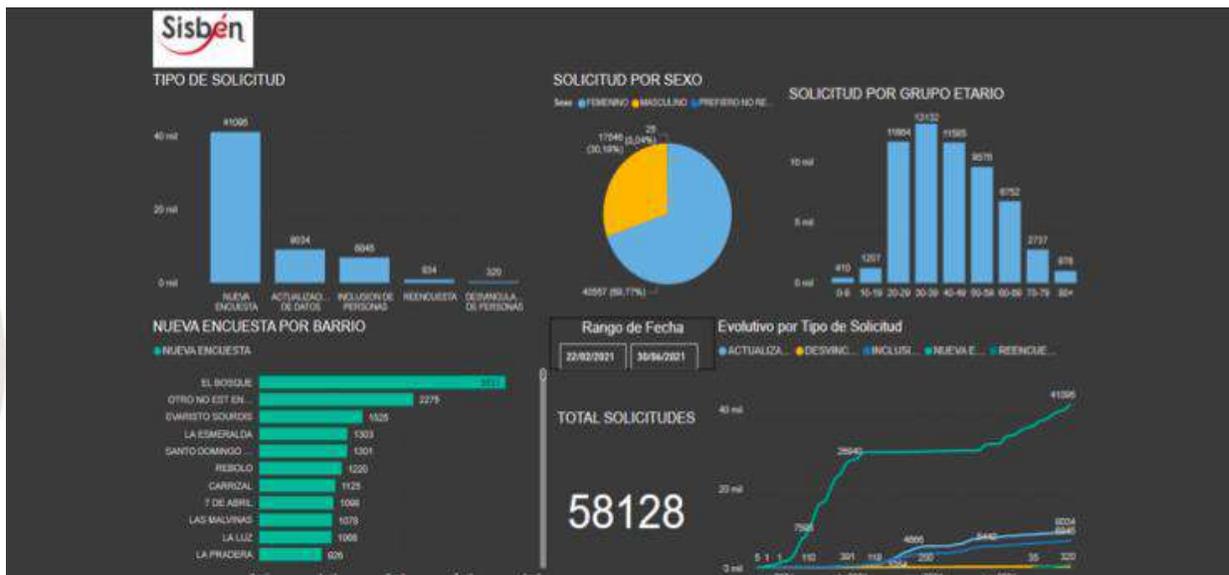
5.1.1 Actualización de base de datos de Sisbén (SISBEN IV)

Durante el 2021 y debido a la crisis generada por la pandemia de Covid-19, la oficina de SISBEN modificó su habitual manera de atención al público, con el fin de mantener actualizada la base de datos del distrito y que las personas pudieran continuar participando de los diferentes programas sociales. Por tal motivo se creó una plataforma digital en el microsítio del Sisbén en la página principal de la alcaldía, <https://www.barranquilla.gov.co/sisben>, en donde se podían realizar los cuatros trámites establecidos, los cuales eran:

- Encuesta Nueva
- Actualización de Datos
- Inclusión de personas
- Desvinculaciones

Por este medio, a diario se manejan encuestas nuevas, novedades, de actualización y/o corrección de documentos, nombres o apellidos, fecha de nacimiento, inclusión de nuevos miembros familiares, entre otras. Dichas solicitudes tanto de inclusiones, actualizaciones, eran recibidas electrónicamente y programadas de manera casi inmediata, esto permitió una pronta respuesta al usuario y generar informes estadísticos actualizados como se muestran en las siguientes graficas:

Ilustración 21. Informes estadísticos oficina Sisbén enero – julio 2021. Fuente: Elaboración propia.





Desde la apertura del formulario en línea se recibieron y procesaron un total de 58.128 solicitudes, siendo encuestas nuevas, el trámite más realizado a lo largo del periodo.

Las solicitudes por primera vez (encuestas nuevas) cuyo trámite se hace mediante visitas a los hogares y en donde se verifican los datos solicitados en la ficha de clasificación socio-económica se reactivaron nuevamente en el mes de febrero, luego que a finales del 2021 se finalizara el barrido. Para el mes de marzo hasta el mes de mayo por motivos de bioseguridad y directrices impartidas por el Departamento de Planeación Nacional -DNP las visitas fueron suspendidas nuevamente debido a una nueva ola del covid-19. Si por algún motivo una persona o núcleo familiar no se encontraba en la base de dato del Distrito y se presentaba un caso por urgencias, hospitalización y/o prioridad la Secretaría de Salud era la encargada dar trámite oportuno al caso. Después de haber culminado el tercer pico de la pandemia covid-19 en la ciudad de Barranquilla, se retomaron nuevamente las visitas hasta el día de hoy.

Los puntos de atención al público del SISBEN ubicados en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla, se empezaron abrir paulatinamente según las directrices y el aval de la impartido por la alcaldía. Actualmente contamos con dos puntos de atención al público.

- Localidad Metropolitana: Calle 49B No 8BSUR- 15 (Urb Las cayenas)
- Localidad Norte Centro Histórico: Cra 46 No 34 Esquina Edificio FEDECAFE 2 piso.
- Localidad Sur Oriente: Cl 17 No 10C 05 (Alcaldía Menor Sur Oriente Simón Bolívar)

Cabe resaltar para los cambios en la solicitud y realización de los trámites, se realizaron campañas de comunicación masiva a través de los diferentes medios, como radio, televisión, redes sociales, avisos en la página web etc, con el propósito de que la comunidad estuviera enterada. De igual forma para la resolución de dudas, inquietudes, sugerencias, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o felicitaciones se cuenta con un correo electrónico sisben@barranquilla.gov.co y la herramienta del SIGOB.

Nueva metodología de clasificación para Sisbén IV

La nueva metodología de clasificación para la formación de grupos y subgrupos del Sisbén IV se da de la siguiente manera:

- Grupo A, conformado por la población con menor capacidad de generar ingresos, o población en pobreza extrema.
- Grupo B, compuesto por hogares pobres, pero con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A.



- Grupo C, constituido por población vulnerable o en riesgo de caer en condición de pobreza.
- Grupo D, conformado por población no pobre ni vulnerable. Este se implementará por primera vez.

La nueva metodología Sisbén IV que clasifica a los hogares por grupos A, B, C y D no es comparable con el Sisbén III, que los clasifica con un puntaje de 0 a 100; su ventaja es que identifica los hogares en las diferentes categorías.

La clasificación de las dos versiones tiene un enfoque diferente: mientras el Sisbén III solo analiza la calidad de vida, el Sisbén IV mira también la capacidad de generar ingresos, es decir que cuenta con un análisis de la inclusión social y productiva de los hogares. Sin embargo, estos no se pueden comparar porque tienen metodologías diferentes.

Cada grupo está compuesto por unos subgrupos, formados por una letra y un número, y que también se diferencian por su mayor o menor capacidad de generación de ingresos. De esta forma el grupo A está conformado por 5 subgrupos (A1-A5), el B por 7 (B1-B7), el C por 18 (C1-C18) y finalmente el grupo D por 21 subgrupos (D1-D21). A modo de ejemplo, una persona en el nivel A1 tendrá una menor capacidad de generar ingresos que la del A5.

Hasta la fecha la clasificación por grupos y de Subgrupos del Sisbén IV de la población del distrito de Barranquilla se muestra en la presente gráfica:

Ilustración 22. Nueva clasificación Sisbén IV.

nivel	Recuento de nivel
A1	893
A2	3138
A3	7196
A4	13471
A5	15406
B1	20039
B2	22449
B3	25803
B4	25820
B5	28483
B6	26110
B7	25058
C1	23410
C2	23130
C3	21883
C4	19884

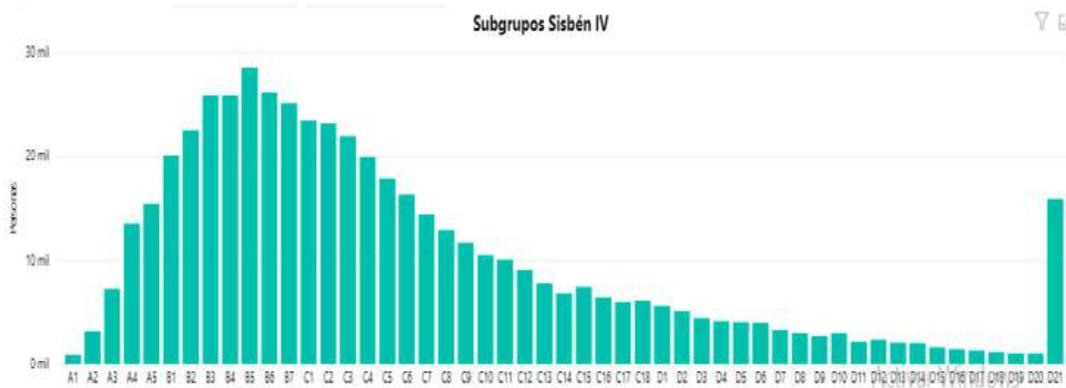
nivel	Recuento de nivel
C5	17847
C6	16267
C7	14344
C8	12859
C9	11641
C10	10436
C11	10009
C12	9020
C13	7716
C14	6786
C15	7356
C16	6407
C17	5943
C18	6096
D1	5553
D2	5040
D3	4381
D4	4084
D5	4026

nivel	Recuento de nivel
C17	5943
C18	6096
D1	5553
D2	5040
D3	4381
D4	4084
D5	4026
D6	3957
D7	3264
D8	2938
D9	2646
D10	2903
D11	2097
D12	2290
D13	1994
D14	1964
D15	1550
D16	1401
D17	1264
D18	1142
D19	1007
D20	991
D21	15871

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 23. Nivel de vinculados según nivel de clasificación en Sisbén IV.



Fuente: Elaboración propia

Sisbén a tu barrio

Durante el 2021 la realización de jornadas y brigadas masivas en los barrios o comunidades se iniciaron con una nueva modalidad del proyecto actualización de la base de datos, llamado Sisbén a tu barrio.

La modalidad “SISBEN A TU BARRIO”, consiste en llevar puntos itinerantes a aquellos sectores que presentan mayor vulnerabilidad, donde las personas podrán solicitar directamente el trámite que requieran sin necesidad de desplazarse lejos de su zona de residencia y donde, además, se les dará respuesta inmediata.

La descentralización del servicio es una necesidad para muchas personas que no cuentan con los suficientes recursos económicos para desplazarse a los diferentes puntos de atención o no tienen las herramientas tecnológicas para realizar sus solicitudes a través la página web.

Las actividades realizadas en el periodo de enero de 2021 a septiembre de 2021 fueron las siguientes:

1. Sisbén a tu barrio – Bella Arena y Villablanca
2. Sisbén a tu barrio - Las Américas y la Sierrita
3. Sisbén a tu barrio – Vereda las Nubes



4. Sisbén a tu barrio – El Bosque y Villa Caracas
5. Sisbén a tu barrio – El Pueblo
6. Sisbén a tu barrio – Los Ángeles I, II y III
7. Sisbén a tu barrio – Ciudadela 20 De Julio, Conidec, Las Cayenas, Tcherassi Y Los Girasoles
8. Sisbén a tu barrio – Rebolo, San Roque, Boyacá, El Montes y Trupillos.

La actividad se lleva a cabo en fechas establecidas en el cronograma, las jornadas son desde las 8:00 AM hasta las 2:00 PM, donde se entregan turnos normales y turnos prioritarios, para estas actividades se hacen uso de las áreas asignadas para esta actividad.

Ilustración 24. Volante publicitario y evidencia de jornada de Sisbén a tu barrio.

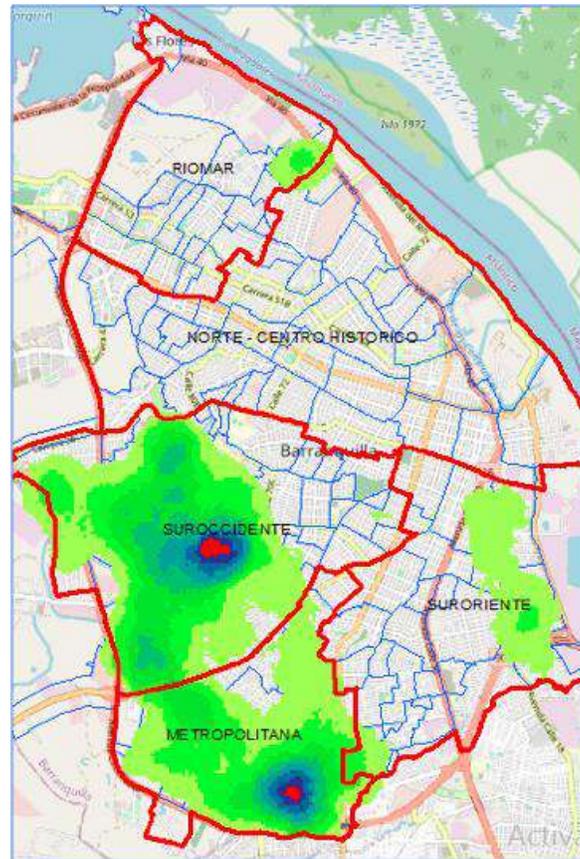


Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas fue posible elaborar mapas de calor que reflejaran la concentración de solicitudes pendientes en diferentes zonas de la ciudad y priorizarlas para la ejecución de jornadas de Sisbén a tu Barrio.



Ilustración 25. Zonas prioritarias para jornadas de Sisbén a tu Barrio.



Fuente: Elaboración propia.

Mecanismos de promoción y publicidad

Además de las campañas de comunicación masiva desarrolladas a través de diferentes medios de comunicación como radio, televisión, redes sociales y la página web oficial de la Alcaldía, se dispuso de un correo electrónico específico para la recepción de derechos de petición que constituyeran dudas, inquietudes, sugerencias, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y demás. Este fue: sisben@barranquilla.gov.co y se administró vía Sigob, permitiendo un manejo más eficiente de la información, al indicar el tiempo transcurrido desde la recepción de la solicitud, contar con radicados para cada respuesta emitida y facilitar el seguimiento de los trámites y el conocimiento del estado de los mismos.



Ilustración 26 Piezas de divulgación de la campaña

Fuente: CV noticias y página web Alcaldía de Barranquilla.

Análisis de la muestra de Sisbén IV

En el mes de agosto se realizó un análisis de muestra con la base de dato del Sisbén IV con los siguientes datos:

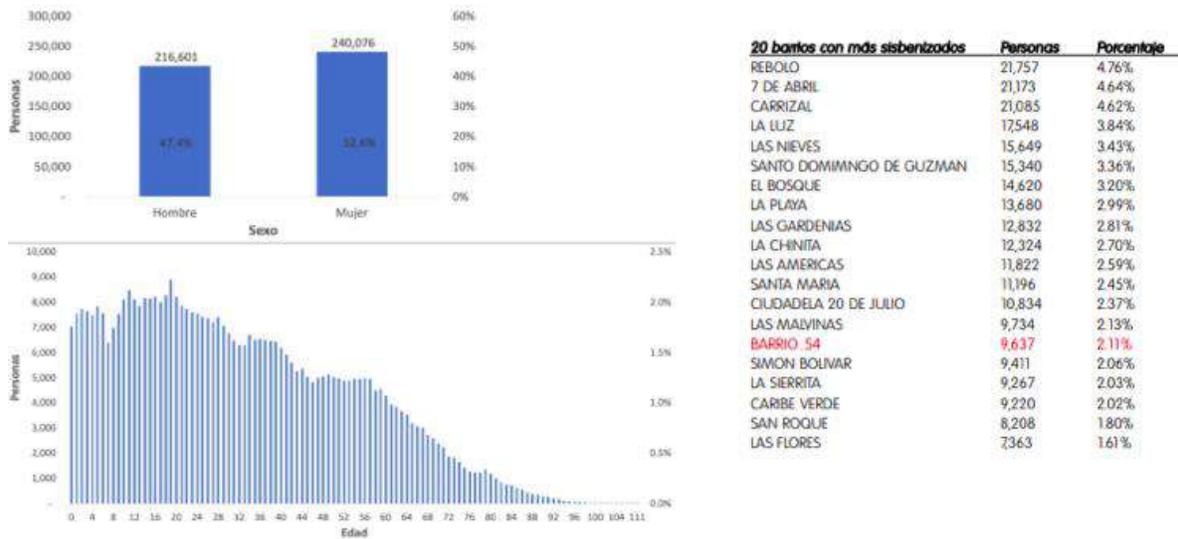
- 456.786 personas
- 3.758 muertos (cruce con RUAF a corte de 1 junio 2021)
- 255 variables
- Características de viviendas y personas



- Resultados del Sisbén IV
- Personas clasificadas en cuatro grupos: A, B, C, D
- Cada grupo tiene varias categorías: desde A01 hasta D21

Algunas de las variables analizadas fueron sexo, edad y barrio en el que habitan las personas encuestadas:

Ilustración 27. Variables analizadas

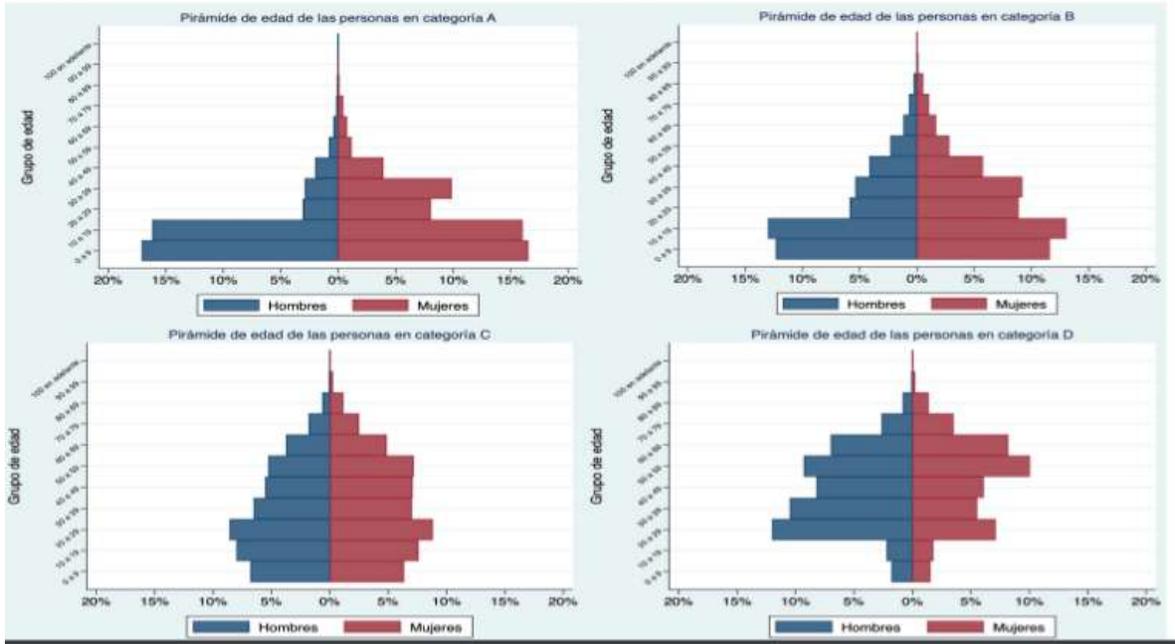


Fuente: Elaboración propia.

También se elaboraron pirámides poblacionales según grupo etario de las personas encuestadas:



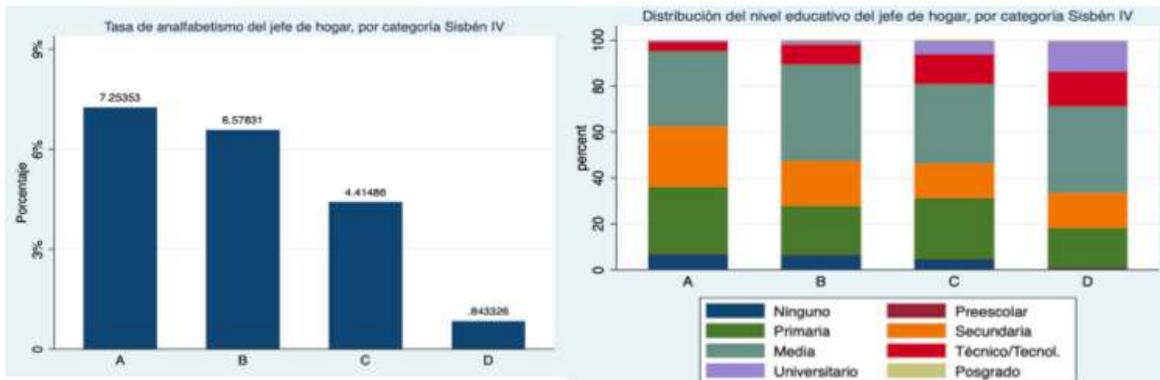
Ilustración 28. Salidas con los resultados del análisis según grupo etario de las personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia.

Se tuvo en cuenta el nivel educativo del jefe del hogar:

Ilustración 29. Población vinculada según nivel educativo del jefe de hogar.

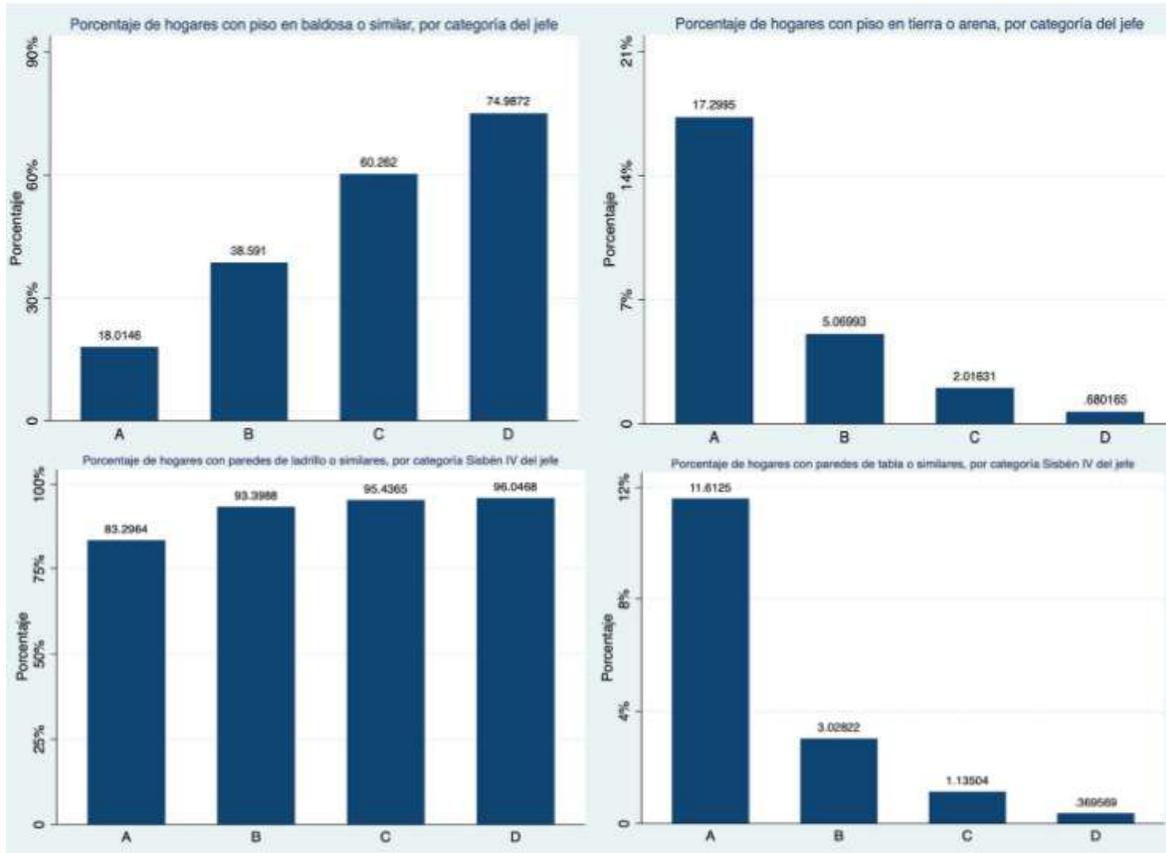


Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se analizaron los materiales de pisos y paredes utilizados por las personas encuestadas, como variables directamente dependientes del nivel de ingresos y determinantes en la calidad de vida de la población.



Ilustración 30. Nivel de ingresos y determinantes en la calidad de vida de la población



Fuente: Elaboración propia.

Logros alcanzados a la fecha

De acuerdo con la meta establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de encuestar 317.000 hogares para su inclusión en la nueva plataforma de Sisben IV, la oficina de Sisben de la Alcaldía Distrital de Barranquilla ha logrado un cumplimiento del 88,15%, al encuestar un total de 279.429 hogares.

Meta de hogares establecida DNP	317.000
Hogares sisbenizados	279.429
Hogares pendientes por sisbenizar	37.571
Porcentaje de hogares sisbenizada	88.15%



Ilustración 31. Características de los grupos del SISBEN



Fuente: Elaboración propia.

Análisis base de datos por parte del DNP

El Departamento Nacional de Planeación, como ente encargado de establecer directrices, validar y certificar las bases de datos que conforman el Sisbén; que según la Resolución 3912 de 2019 son actualizadas, validadas, publicadas y socializadas mensualmente para un mayor beneficio de sus usuarios; validó el pasado mes de junio del presente año la base de datos correspondiente a la nueva modalidad de Sisbén IV para el distrito de Barranquilla.

Tabla 11 Evolución del proceso de actualización de datos del SISBEN IV

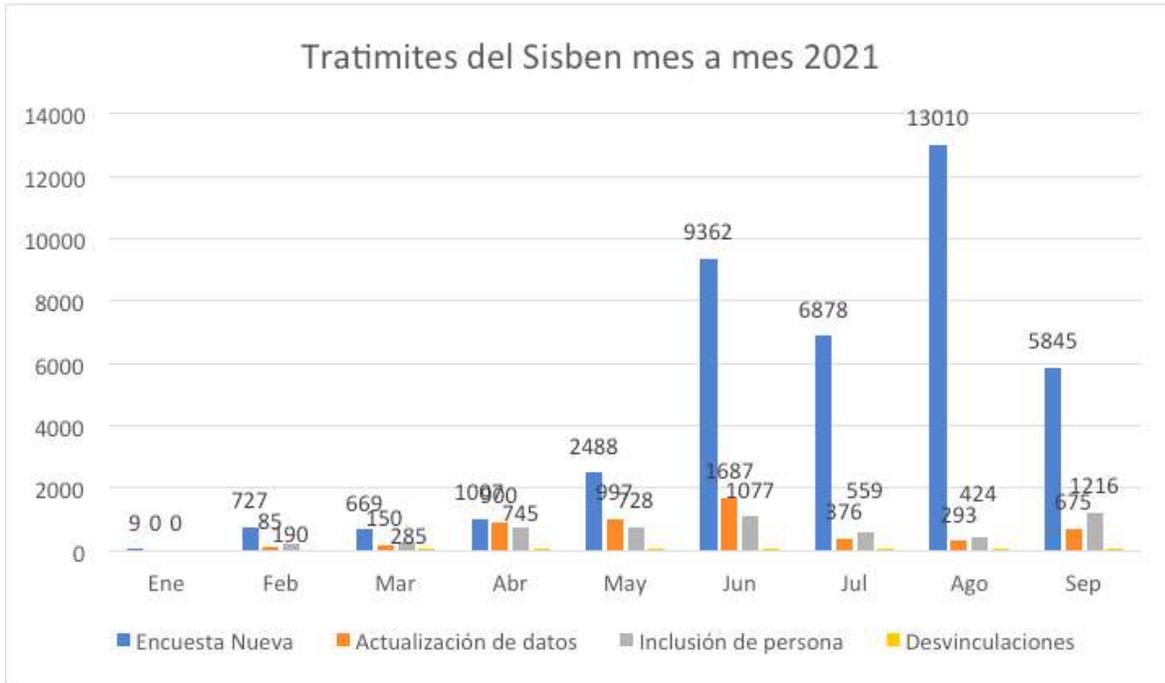
Trámite	Evolución del proceso de actualización de datos del SISBEN IV									
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Encuesta Nueva	9	727	669	1007	2488	9362	6878	13010	5845	39998
Actualización de datos	0	85	150	900	997	1687	376	293	675	5163
Inclusión de persona	0	190	285	745	728	1077	559	424	1216	5224
Desvinculaciones	0	0	1	6	23	19	14	53	68	184

Fuente: Elaboración propia.

Se validaron en total 39.998 encuestas nuevas, siendo este el trámite más realizado, 5.163 actualizaciones de datos, 5.224 inclusiones de nuevas personas a fichas preexistentes y 184 desvinculaciones.



Ilustración 32. Número de trámites realizados por mes en 2021



Fuente: Elaboración propia.

6. OTROS PROYECTOS Y GESTIONES REALIZADAS

6.1 Componente de herramientas tecnológicas

6.1.1 Tablero de control cifras COVID –19

El aplicativo para el manejo de cifras Covid – 19 se creó con el fin de visualizar la variación diaria de las estadísticas descriptivas, respecto al comportamiento de la pandemia en la ciudad; además de mostrar la capacidad hospitalaria del distrito y un comparativo con las cifras de las principales ciudades del país. Dicho aplicativo se desarrolló a partir de 3 etapas: Un tablero de control, un módulo de administración de información y un sistema de alertas de seguimiento para uso interno.

Ilustración 33 Tablero de control cifras Covid.

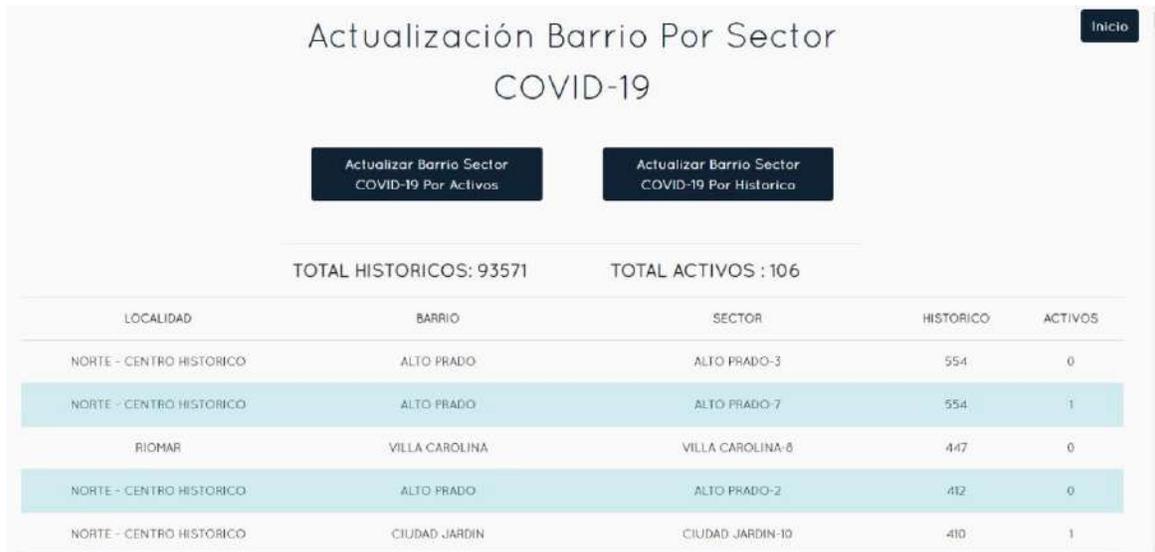


Fuente: Elaboración propia.

Fase 2: Módulo de administración de Información

La fase 2 consistió en el desarrollo de un módulo de administración que permite gestionar la información a visualizar, a través de diversos geo – procesos que permiten georreferenciar los casos diarios, hacer cruces estadísticos y localizar zonas críticas, con el fin de tomar decisiones mucho más acertadas en términos de salud pública.

Ilustración 34. Tablero de control georreferenciación de casos covid.



Fuente: Elaboración propia.

Fase 3: Sistema de alertas de seguimiento para uso interno

La tercera fase del aplicativo permitió conocer de manera mucho más acertada y oportuna las cifras de contagio, casos activos, recuperados, letalidad, e incluso la velocidad de propagación, mejorando el nivel de efectividad de las decisiones tomadas y asegurando en mayor medida la salud y seguridad de los ciudadanos.

Ilustración 35. Aplicativo para control estadístico interno de cifras covid.



Fuente: Elaboración propia.

6.1.2 Tablero de control cifras estadísticas Nacimientos Distrito de Barranquilla

Se desarrolló un tablero de control que permite conocer las estadísticas de los nacimientos que han ocurrido en el Distrito por fecha, tales como el régimen de seguridad social en salud al que pertenece el recién nacido, su peso, tipo de parto, los grupos etarios a los que pertenecen los padres, la variabilidad del número de nacimientos por mes en los últimos 3 años, entre otros datos.

Ilustración 36. Tablero de control cifras estadísticas de nacimientos. Fuente: Elaboración propia



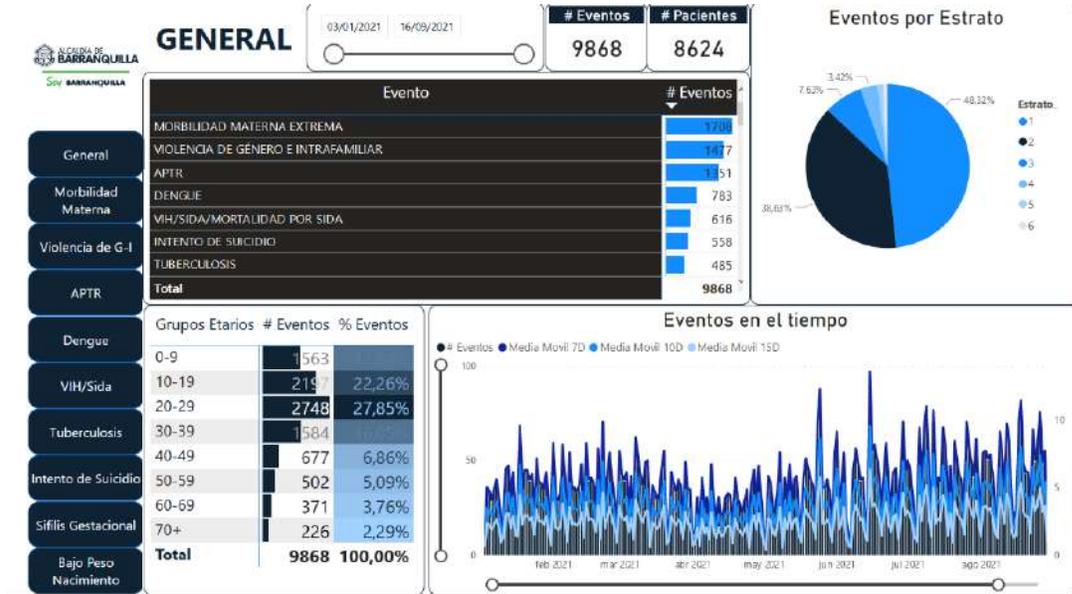
Fuente: Elaboración propia.

6.1.3 Informe RUAF SIVIGILA

Se desarrolló un tablero de control que tiene como objetivo analizar semanalmente los eventos de interés público en el país en términos de salud. Se analizan 106 eventos, haciendo énfasis en los 9 eventos más relevantes que suceden en el distrito, de acuerdo con su nivel de incidencia. Así mismo, se conoce la frecuencia, el tipo de caso, su estado y su nivel de afectación en cada género, grupo etario y estrato socioeconómico.



Ilustración 37 Tablero de control cifras estadísticas principales eventos de salud.

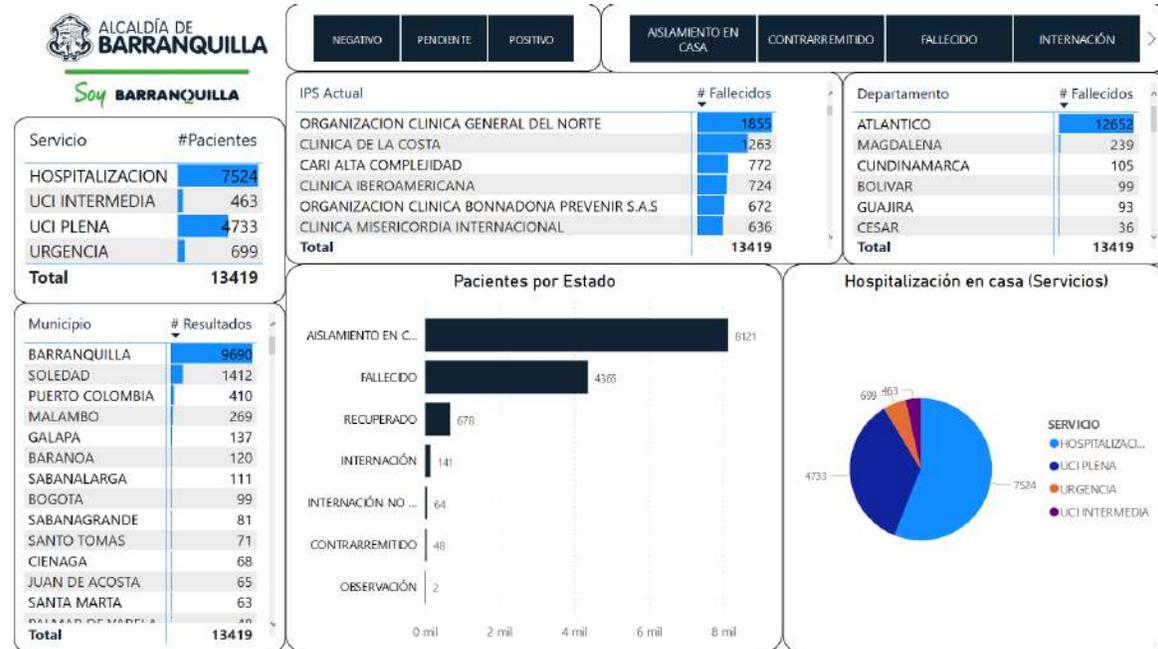


Fuente: Elaboración propia.

6.1.4 Tablero de control cifras CRUE Hospitalización y UCI

Se desarrolló un tablero de control que permite conocer en tiempo real estado de la capacidad hospitalaria del distrito, conocer sus datos y la disponibilidad de camas de hospitalización, tanto en salas de Unidad de Cuidados Intensivos, como en salas intermedias y de observación. Además, refleja la relación de la capacidad hospitalaria con el estado de los pacientes, y muestra un comparativo con las salas hospitalarias de otros municipios y departamentos.

Ilustración 38 Tablero de control cifras estadísticas hospitalización y UCI.



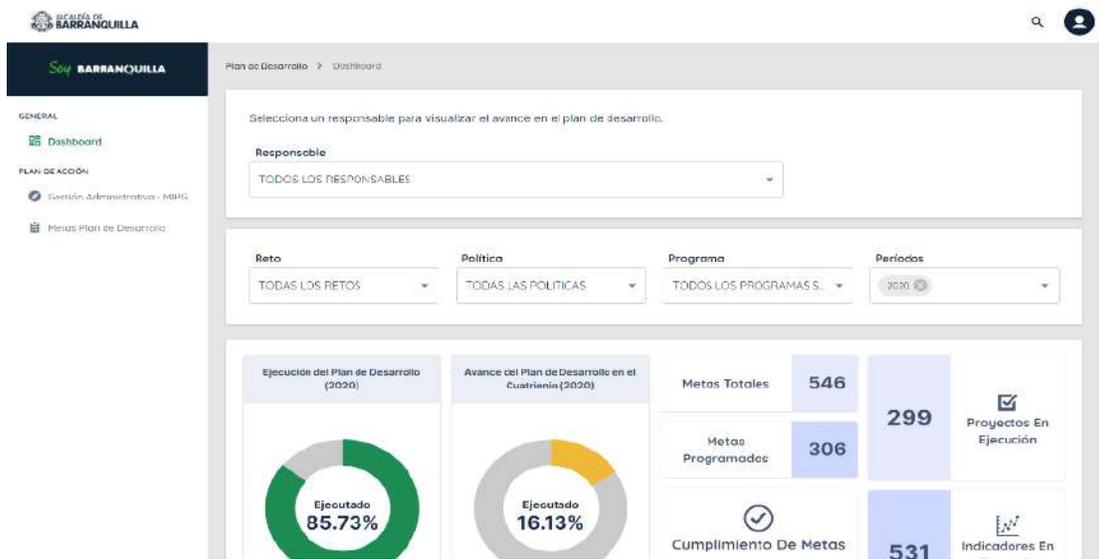
Fuente: Elaboración propia.

6.1.5 Identificación de posibles casos positivos reporte covid-19

Se encuentra en fase de desarrollo una herramienta que permitirá generar alertas tempranas, con base en los reportes de los posibles casos positivos que tendrá el distrito día a día. Para ello se requiere de procesos a nivel de base de datos, que permitan limpieza de datos, cruces de información con data set informativos y generación automática de informe de nuevos casos COVID reportados por cada una de las entidades prestadoras de servicios en salud.

Ilustración 39. Esquema de distribución y cruces de fuentes informativas sobre casos de covid 19.

Ilustración 40. Tablero de control indicadores macro y micro del plan de desarrollo.

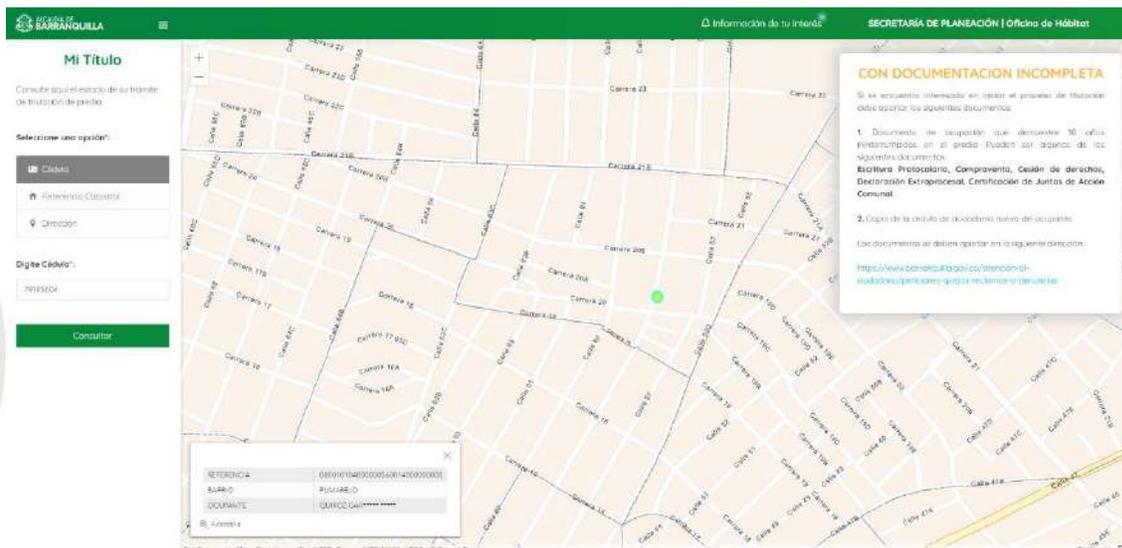


Fuente: Elaboración propia.

6.1.7 Mi Título

La aplicación web “Mi Título”, permite a los usuarios consultar el estado del trámite de titulación de aquellos predios que han sido incluidos en el programa “Titulación de Predios” mediante el mecanismo de ‘cesión gratuita’, en barrios específicos beneficiados con este programa. El predio puede ser buscado ya sea mediante el documento de identidad del propietario, la referencia catastral, o la dirección del mismo. De este modo, se garantiza el suministro de información y se reduce el número de trámites que el usuario debe llevar a cabo para acceder a este servicio.

Ilustración 41 Resultado de un proceso de consulta en aplicación web Mi Título



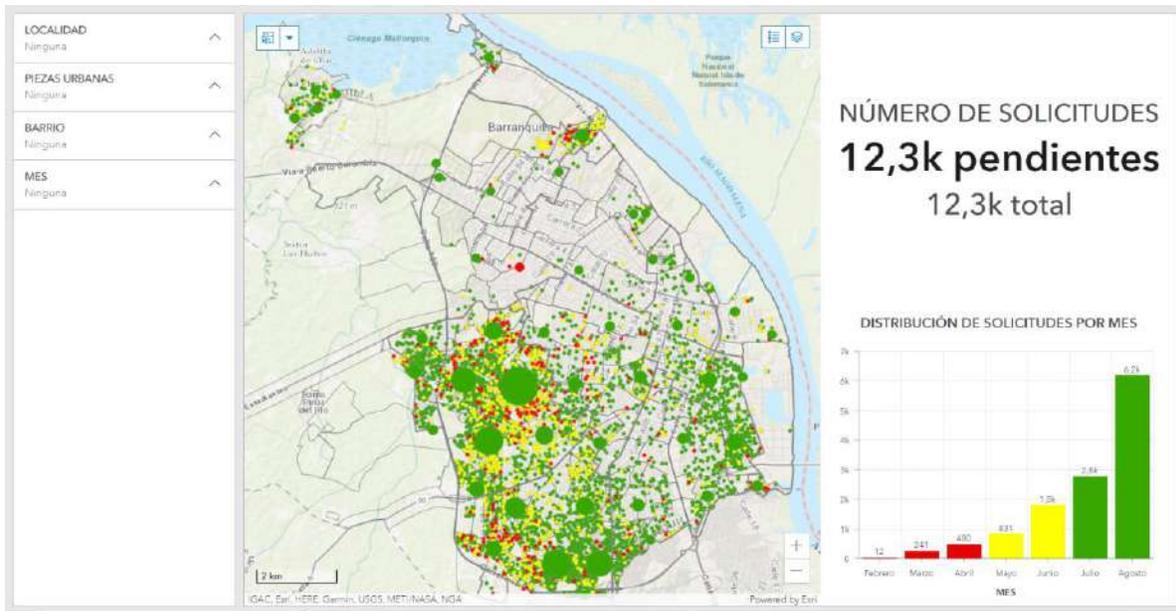


Fuente: Elaboración propia.

6.1.8 Solicitudes pendientes de Sisbén

Se encuentra en proceso de desarrollo un tablero de control que permita conocer la ubicación de las solicitudes realizadas por los usuarios de Sisbén que se encuentren pendientes, y el tiempo transcurrido desde que estas fueron realizadas. Esto, con el fin de detectar las zonas que requieren atención inmediata debido al número de solicitudes acumuladas y el tiempo transcurrido desde su emisión, priorizando así las visitas y trámites por realizar.

Ilustración 42 Interfaz de distribución de solicitudes pendientes del sisben.



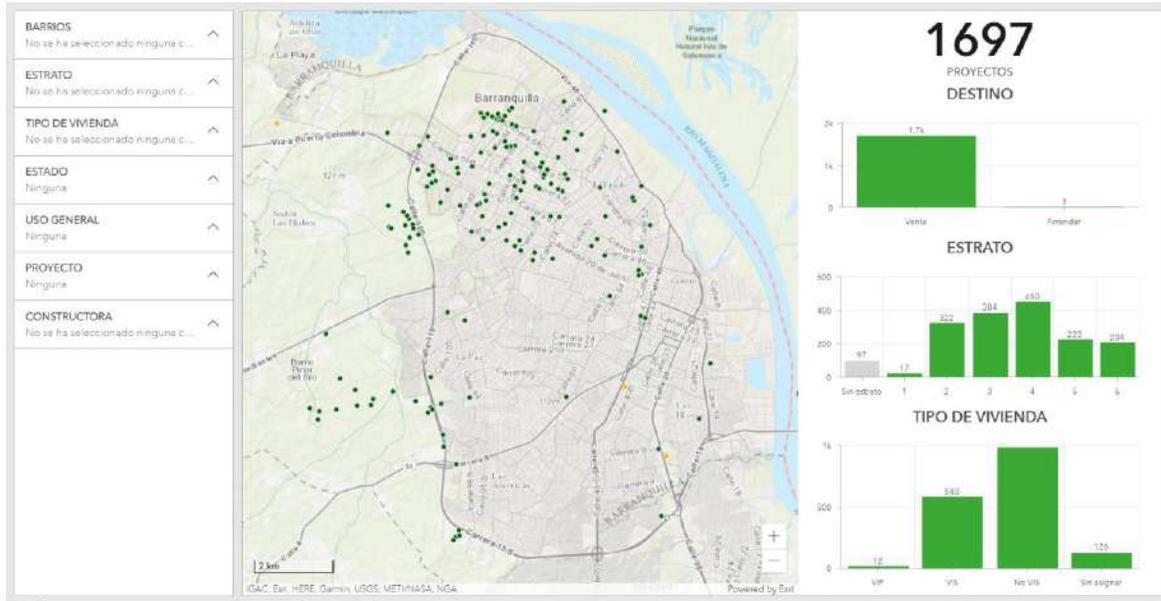
Fuente: elaboración propia

6.1.9 Oferta inmobiliaria en Barranquilla

Se encuentra en proceso de desarrollo un tablero de control que permita conocer la ubicación correspondiente a la oferta inmobiliaria en Barranquilla. Con esta herramienta será posible identificar los proyectos activos en la ciudad que sean de interés para el usuario, el cual a partir de una serie de filtros aplicables puede reducir la búsqueda dependiendo del barrio, el estrato, tipo de vivienda, entre otros.



Ilustración 43 Tablero de control oferta inmobiliaria.



Fuente: Elaboración propia.

6.1.10 Panorama Urbano

Se encuentra en proceso de desarrollo una versión de panorama urbano en arquitectura basada en servicios, adaptable a cualquier dispositivo móvil, Tablet y de escritorio, que les permita a los usuarios generar los certificados de uso de suelo, edificabilidad, nomenclatura y alineamiento de la ciudad que requieran.

Ilustración 44 Muestra de interfaz con funciones geográficas.

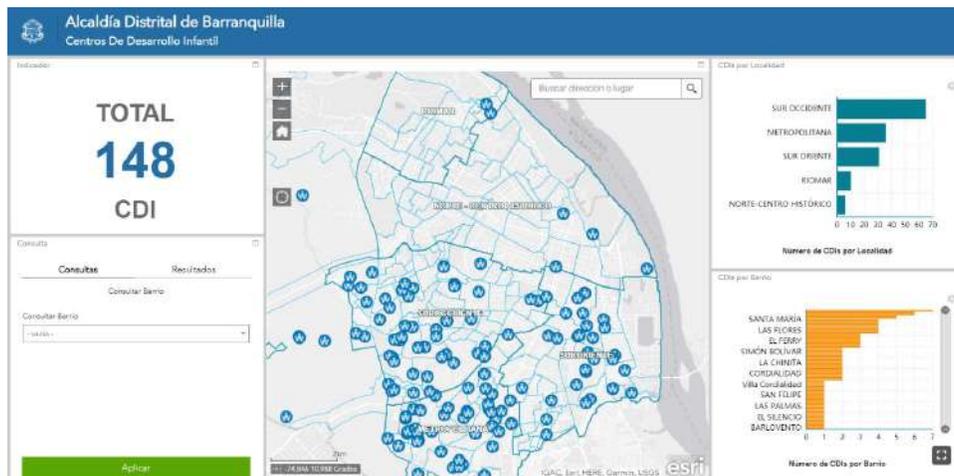


Fuente: elaboración propia.

6.1.11 Tablero de Ubicación CDI

Se desarrolló en un trabajo conjunto con la Secretaría de Gestión Social un mapa con la ubicación de los Centros de Desarrollo Infantil de la ciudad, facilitando el conocimiento de la oferta disponible para la población más vulnerable.

Ilustración 45 Tablero ubicación Centros de Desarrollo Infantil.

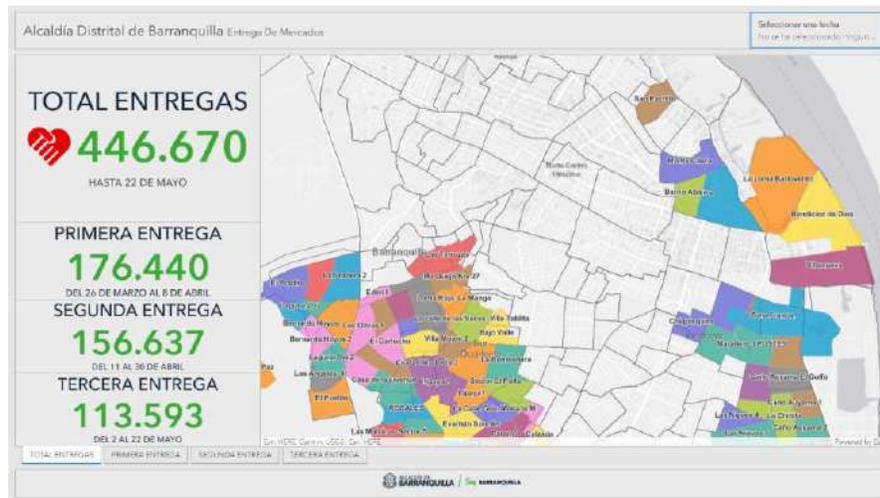


Fuente: Elaboración propia.

6.1.12 Tablero de Control Entregas ayudas humanitarias COVID-19

Se desarrolló un tablero de control que permite visualizar cómo fue el avance de las entregas de las ayudas humanitarias otorgadas a la población más vulnerable durante el año 2020 a raíz del estado de emergencia sanitaria por la pandemia de Covid – 19.

Ilustración 46. Tablero distribución de ayudas humanitarias.



Fuente: Elaboración propia.

6.2. Componente: Gestión del Conocimiento y la Innovación

El manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) desarrolla una dimensión relacionada con la gestión del conocimiento y la innovación; esta dimensión plantea la importancia que tiene para las entidades la conservación y difusión de conocimiento, con el fin de dinamizar el ciclo de la política pública, interconectar el conocimiento entre servidores y dependencias, facilitar el aprendizaje y promover buenas prácticas de gestión.

A partir de este modelo, la Secretaría Distrital de Planeación se ha propuesto desarrollar y fomentar esta dimensión, a través del impulso de diferentes acciones orientadas a generar contenido de valor institucional, promover una cultura de difusión del conocimiento entre servidores públicos y consolidar y recopilar información de productos e investigaciones generadas en un espacio de fácil acceso para todos los servidores y dependencias. Esto con el fin de fortalecer la gestión de la Secretaría y la entidad de cara a la ciudadanía.

En tal sentido, se ha venido organizando un Grupo de Investigación e Innovación, que proviene de un plan de trabajo mancomunado entre la Secretaría de Planeación, Gerencia de Control Interno de Gestión y Secretaría de Gestión de Humana, quienes en desarrollo de la acción “Impulso a la investigación” se han dado cuenta de la necesidad de investigación para el mejoramiento misional.

Por su parte, también se ha venido desarrollando un conjunto de investigaciones en temas de salud, vivienda, evaluación de proyectos, planeación socioeconómica, Sisbén y estudios cualitativos, temas de gran relevancia para la entidad que constituyen pieza clave para la toma de decisiones y la gestión pública.

6.2.1 Anuario Estadístico de Barranquilla

El anuario estadístico es una carta de presentación de la ciudad a través de información objetiva. En otras palabras, se trata de un documento que contiene una serie de indicadores y cifras de fuentes locales y nacionales, referentes al año 2020 y un periodo de tiempo anterior cercano. Pretende ser una herramienta de consulta útil para el público en general, donde se encontrarán en un solo lugar información del territorio, características, datos puntuales, indicadores importantes o cifras relevantes que caracterizan a Barranquilla; puede ser útil para funcionarios de la misma Alcaldía, estudiantes, interesados en conocer la ciudad, invertir en ella o visitarla.

87

El anuario consta de 7 grandes capítulos: Territorio, Medio ambiente, Demografía y Condiciones de vida, Aspectos socioeconómicos y Servicios sociales, Economía, Infraestructura de ciudad, Administración y finanzas públicas. Cada capítulo compila cifras objetivas en diferentes subtemas de manera gráfica, amigable y de fácil comprensión, además de casos de éxito de la administración distrital, en los que se destacan programas y proyectos claves que han presentado resultados significativos en el bienestar y la calidad de vida de los barranquilleros.

Su elaboración inicia con la búsqueda de información oficial en diferentes fuentes nacionales y locales, procesamiento de los datos, para posteriormente continuar con la visualización en gráficos e infografías. Se presentará en un documento compilado formato PDF de fácil descarga y visualización, pero también podrá visualizarse de manera organizada por capítulos en un espacio en la página web de la Alcaldía Distrital.

Ilustración 47. Capítulo 1 anuario estadístico de Barranquilla: Territorio.



1. Territorio

1.1. Aspectos generales del Distrito de Barranquilla

Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario, es la capital del departamento del Atlántico en Colombia, conocida como La Puerta de Oro de Colombia, también como La Atenas por sus características azules con arena en el pasado y como Curramba la bella, pronunciación inversa de las sílabas de la abreviatura Barranq. (q - mar - ba).

Ubicación

Coordenadas:
10° 53' de Latitud Norte y 74° 47' de Latitud al Oeste de Greenwich

País	Departamento	Región
Colombia	Atlántico	Caribe

Límites

Nombre:
Mar Caribe

Occidente:
Puerto Colombia y Galapa

Oriente:
Río Magdalena

Sur:
Galapa y Soledad

Altitud (MSNM):
32

Fuente: IGAC



Clima

Barranquilla no tiene estaciones, pero alterna con dos periodos en el año:



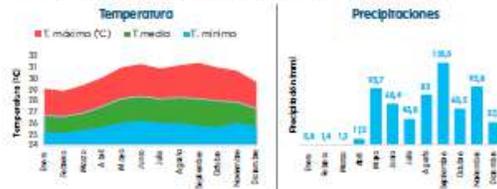
Periodo seco



Periodo de lluvias

El clima de la ciudad de Barranquilla es de tipo tropical seco, y con una temperatura promedio de **27°C**.

Desde diciembre hasta abril se presenta el periodo seco, mientras que la temporada de lluvias se extiende de abril a noviembre, interrumpida por un periodo seco entre junio y julio.



División administrativa

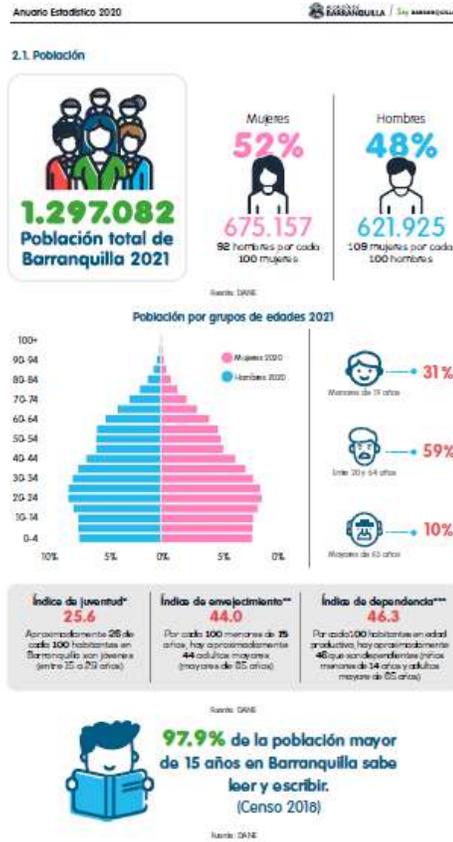
El Distrito de Barranquilla está dividido política y administrativamente en cinco localidades.



Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 48. Capítulo 2 anuario estadístico de Barranquilla: Población.



18



Fuente: Elaboración propia.

6.2.2 Grupo de investigación

El grupo de Investigación e Innovación de la Alcaldía Distrital de Barranquilla se concibe de acuerdo al Plan estratégico 2021 – 2024 como: *“...comunidad de conocimiento que se desarrolla desde el ámbito de la investigación y la innovación, y el cual se encuentra adscrito a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, tiene como propósito contribuir al avance del conocimiento en la gestión Pública del Distrito a través del desarrollo de proyectos de investigación y actividades vinculadas a la ciencia y la tecnología que respondan a las necesidades de la ciudad de Barranquilla a partir del diseño de Políticas Públicas de alto impacto para su crecimiento y desarrollo”.*

En el desarrollo de esta iniciativa, se han adelantado algunas acciones que han dado lugar a la materialización de algunos avances:

1. Gestión CvLAC servidores interesados. Registro y elaboración del CvLAC de cada participante.

2. Agrupación de productos de investigación. Necesarios para dar soporte al CvLAC y GrupLAC.

3. Creación y Gestión de GrupLAC. Definición del nombre del grupo, líder del grupo, líneas y áreas de investigación e inclusión de servidores interesados en hacer parte del equipo.

1. Nombre Grupo: Grupo de Investigación e Innovación en la Gestión Pública Alcaldía Distrital de Barranquilla (GIIBAQ).
2. Líneas de investigación: Percepción ciudadana, Desarrollo urbano, Psicología y política, Desarrollo Económico, Gestión Pública y Salud pública.
3. Secretarías participantes actuales: Secretaría Distrital de Planeación, Gerencia de Control Interno, Gerencia de Ciudad, Secretaría Distrital de Gestión Humana, Oficina de Gestión del Riesgo, Secretaría de Gestión Social, Secretaría de Cultura y Patrimonio, Secretaría de Educación, Agencia Distrital de Infraestructura, Secretaría distrital de Salud y Secretaría Distrital de desarrollo Económico.
4. No. Integrantes actuales: 24.
5. Líder Grupo de investigación: Iván Andrés Verbel Montes (Asesor Secretaría de Planeación)

6.2.3 Productos y proyectos de investigación

De acuerdo con la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación: *“El conocimiento en las entidades se presenta de distintas formas, una de ellas es el conocimiento intangible que se manifiesta en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones; en términos técnicos esto es el conocimiento tácito. Otra de las maneras de evidenciar el conocimiento de la entidad se hace a través de los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones, a esto se le llama conocimiento explícito.”*

De esta premisa, surge para la Secretaría Distrital de Planeación y sus diferentes oficinas adscritas, la necesidad de generar información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento y enriquecen la gestión institucional. Es así, que se ha venido desarrollando una serie de investigaciones de gran impacto, las cuales son producto de una analítica



institucional que ha permitido identificar las necesidades de la entidad y generar investigaciones sobre temas clave para la Alcaldía Distrital de Barranquilla, fundamentales en la toma de decisiones.

En este sentido se presentan las investigaciones y/o productos desarrollados y en proceso de desarrollo adelantados por la Secretaría Distrital de Planeación y sus diferentes oficinas en los años 2020 y 2021:

Tabla 12 Investigaciones finalizadas vigencia 2020

DOCUMENTO	ESTADO	CATEGORÍA
Comportamiento de la tasa de positividad y su uso como alerta temprana en el Distrito de Barranquilla	Finalizado	Salud
Construcción de vivienda VIS, VIP y No VIS en Barranquilla y Área Urbana de Barranquilla	Finalizado	Vivienda
Análisis del comportamiento reciente del área culminada de edificaciones de uso residencial en el periodo 2016I – 2020II	Finalizado	Vivienda
Cartera de crédito de vivienda y operaciones de Leasing Habitacional en Barranquilla en el segundo trimestre del 2020	Finalizado	Vivienda
Titulación de vivienda en barrios de origen informal en Barranquilla. Un recuento histórico	Finalizado	Vivienda

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13 Investigaciones finalizadas vigencia 2021

PRODUCTO / INVESTIGACION	ESTADO	CATEGORÍA
Perspectivas, imaginarios y formas de habitar de los barrios de Barranquilla: una aproximación cualitativa desde técnicas y metodologías participativas	Finalizado	Estudios cualitativos
Fichas cualitativas barrio Bellarena y Villa Blanca	Finalizado	Estudios cualitativos
Fichas cualitativas de Barrios	Finalizado	Estudios cualitativos
Encuesta: Percepciones y actitudes frente al COVID-19	Finalizado	Estudios cualitativos
Encuesta: Comunicación de medidas restrictivas y de autocuidado por el COVID-19.	Finalizado	Estudios cualitativos
Caracterización de la vulnerabilidad en Barranquilla	Finalizado	Planeación socioeconómica



Balance de la disponibilidad y cercanía a los centros de Vida	Finalizado	Planeación socioeconómica
Priorización de requerimientos sociales Barrios Bellarena y Villa Blanca	Finalizado	Planeación socioeconómica
Apoyo en el análisis de estadísticas Covid-19	Finalizado	Salud
Elaboración estrategia de vacunación + 80	Finalizado	Salud
Estrategia para creación conjunta de campaña de vacunación - equipo de comunicaciones	Finalizado	Salud
Déficit habitacional en Barranquilla	Finalizado	Vivienda
La proyección de hogares en Barranquilla para el periodo 2019-2035. Una aproximación desde el método de jefaturas de hogar y estados civiles	Finalizado	Vivienda
Los parques como espacios seguros	Finalizado	Evaluación de proyectos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14 Investigaciones en desarrollo vigencia 2021

PRODUCTO / INVESTIGACION	ESTADO	CATEGORÍA
Georreferenciación proyectos de infraestructura 2020-2023	En proceso	Evaluación de proyectos
Evaluación socioeconómica del programa Barrios a la Obra	En proceso	Evaluación de proyectos
Evaluación socioeconómica del Polideportivo de La Magdalena	En proceso	Evaluación de proyectos
Evaluación socioeconómica Ciénaga de Mallorquín	En proceso	Evaluación de proyectos
Estimación del Impacto Socioeconómico de los Juegos Panamericanos 2027	En proceso	Evaluación de proyectos
Metodología de Priorización de Proyectos de Infraestructura	En proceso	Evaluación de proyectos
Accesibilidad geográfica a alimentos frescos en Barranquilla	En proceso	Planeación socioeconómica
Actualización accesibilidad a atención primaria en salud	En proceso	Planeación socioeconómica
Accesibilidad geográfica a parques	En proceso	Planeación socioeconómica
Accesibilidad geográfica a Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	En proceso	Planeación socioeconómica
Análisis del mercado de vivienda y construcción en Barranquilla AU. Proyección de dinámicas del mercado 2021-2035.	En proceso	Vivienda



Boletín mercado inmobiliario	En proceso	Vivienda
Análisis estadístico de la base de datos del Sisbén 4.	En proceso	SISBEN

Fuente: Elaboración propia.

6.2.4 Actividades de divulgación de investigaciones

Taller de estudios urbanos de Barranquilla

El día 22 de mayo se llevó a cabo la presentación de cuatro estudios adelantados por la Gerencia de Ciudad y las Secretarías de Hacienda y Planeación. Al espacio fueron invitados centros de investigación y universidades locales, como parte de la estrategia de acercamiento para fortalecer la generación de conocimiento aplicado sobre la ciudad. En la jornada se presentaron los siguientes estudios:

- Fomento de la educación técnica en el distrito de Barranquilla ¿Es el mecanismo de Universidad al Barrio el ideal? (Gerencia de Ciudad)
- Efectividad en el cobro de predial ¿Cómo podemos aumentar el recaudo en barrios de ingresos bajos y así aumentar la inversión social? (Secretaría de Hacienda)
- Análisis de correlación y causalidad entre crédito, inversión e ingresos corrientes del Distrito de Barranquilla ¿Cómo la inversión social valoriza la ciudad? (Secretaría de Planeación - Hacienda)
- Tendencias recientes en la ocupación del territorio ¿Hacia dónde crecerá Barranquilla en la próxima década? (Secretaría de Planeación)

El evento contó con la presencia de representantes de las siguientes entidades: Fundesarrollo, Universidad del Norte, Universidad del Atlántico y la Universidad Autónoma del Caribe.



Ilustración 49. Evento socialización de investigaciones.



Fuente: Elaboración propia.

Tertulias Planeación

El jueves 12 de agosto en el marco de las Tertulias Planeación, seminarios de carácter interno de la Secretaría de Planeación, se socializaron en una jornada abierta para funcionarios y contratistas pertenecientes e interesados en el Grupo de Investigación e Innovación en la Gestión Pública (GIIBAQ) los objetivos, líneas de investigación y tipos de productos para la obtención del reconocimiento por parte de Minciencias, cuya meta se estableció para 2024, de acuerdo con el plan estratégico.

Ilustración 50. Afiche publicitario Tertulias de Planeación.



Fuente: Elaboración propia.

Estrategia con Universidades

Como parte de las actividades de la Secretaría y la articulación con otras dependencias, se ha trabajado en la propuesta de agenda conjunta de investigaciones entre la Alcaldía y las universidades asentadas en la ciudad.

Ilustración 51 Diagrama estrategia trabajo conjunto con universidades.



Fuente: Elaboración propia.

Presentación en Seminario IEEC (Universidad del Norte)

El viernes 3 de septiembre el equipo de evaluación de proyectos socializó la investigación “los parques como espacios seguros”, una evaluación de impacto del programa “todos al parque” sobre los índices de seguridad en la ciudad de Barranquilla” en el marco de los seminarios IEEC organizados por el Departamento de Economía de la Universidad del Norte.



Ilustración 52. Presentación seminario IEEC.

SEMINARIO IEEC

Los parques como espacios seguros: Una evaluación de impacto del programa "Todos Al Parque" sobre los Indices de seguridad en la ciudad de Barranquilla

Viernes, 03 de septiembre. 10:30 - 11:30 a.m.

El presente estudio tiene como principal objetivo realizar una evaluación de impacto ex-post para medir el efecto del programa *Todos al Parque* sobre algunos indicadores de seguridad, específicamente, el nivel de hurtos y riñas en las zonas aledañas o de influencia. A través de un análisis retrospectivo y análisis espacial se estima de manera preliminar un impacto favorable en términos de reducción de los niveles de hurtos promedio en una zona de influencia (buffer) determinada atribuible a la recuperación de parques y plazas.

ZOOM
ID de la reunión:
867 1022 9836

Luis E. Monroy García
Economista egresado de la Universidad del Norte. Especialista en Evaluación Social de Proyectos. Asesor de Despacho de la Secretaría de Planeación de Barranquilla.

Alejandra Salazar Lobo
Ingeniera Civil egresada de la Universidad del Norte Magister en Ingeniería Civil. Asesor de Despacho de la Secretaría de Planeación de Barranquilla.

20 años de ECONOMÍA | UNIVERSIDAD DEL NORTE
Vigilata Mineración

Mayores Informes - deptoeconomia@uninorte.edu.co - perilla@uninorte.edu.co

Fuente: Elaboración propia.

6.3 Componente de Reducción de la pobreza en Barranquilla

La pandemia del Covid-19 y las cuarentenas implementadas en 2020 y 2021 para contenerla, afectaron la dinámica positiva que había presentado la ciudad durante la última década. El cese de actividades y las restricciones a la movilidad afectaron de manera significativa diversos sectores productivos, que a su vez eran fuente de ingresos para gran cantidad de hogares barranquilleros. Esta situación se ve reflejada en el comportamiento de varios indicadores claves de la economía del Área Metropolitana de Barranquilla, en especial la pérdida de puestos de trabajo, el incremento de la pobreza monetaria y la caída del ingreso de las personas.

Entre 2012 y 2019 Barranquilla AM fue una de las ciudades que más redujo la pobreza monetaria con una velocidad del -5% anual por encima del promedio nacional del -2% anual, tendencia que se interrumpió en el 2020 y que posicionó la ciudad como una de las más afectadas, pasando de tener un porcentaje de población bajo la línea de pobreza del 25% en 2019 a 41% en 2020. Este choque sumado al alto número de población migrante que es acogida en el Distrito, hace necesaria la



búsqueda de estrategias para apoyar a la población más vulnerable, especialmente aquellos que ven comprometida incluso su seguridad alimentaria. La Secretaría de Planeación en conjunto con otras dependencias como la Gerencia de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Gestión Social pusieron en marcha la mesa para la superación de la pobreza, en la que se realizaron diversos análisis de indicadores, y focalización de población objetivo, con el fin de plantear un plan de acción para mitigar los efectos del incremento de la pobreza en Barranquilla.

Producto de las constantes socializaciones y debates se construyó el **Plan de Lucha Contra el Hambre y la Pobreza**. Este documento presenta un contexto amplio con cifras claves que caracterizan a la población en condición de pobreza monetaria, quiénes son las personas más susceptibles a ser pobres y por ende necesitan apoyo de los programas sociales, la alta concentración de la población migrante venezolana en la ciudad, y también el perfil de las personas que llegan, que resultan siendo también un gran reto en materia social. Adicionalmente, a partir de los resultados de un estudio basado en un modelo para estimar la probabilidad de ser pobre, que se profundizará más adelante, se definieron los perfiles priorizados.

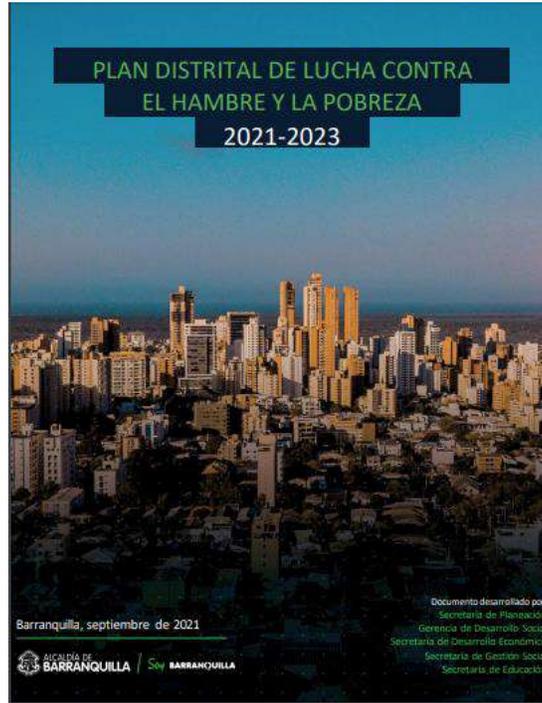
El plan propuesto para la lucha contra el hambre y la pobreza extrema se basa en tres líneas de intervención:

- **Seguridad alimentaria y Atención nutricional:** Con el objetivo de complementar y recuperar nutricionalmente a los niños menores de cinco años con Desnutrición Aguda, mantener la ingesta calórica que aporte la energía y nutrientes del requerimiento diario de grupos más vulnerables de la ciudad.
- **Generación de ingresos para jóvenes, mujeres cabeza de familia y personas con baja cualificación:** Incrementar las oportunidades de corto plazo para la generación de ingreso a grupos de población de baja inclusión productiva es una estrategia que representa un alivio económico a este sector de la población.
- **Formación para el trabajo y empleabilidad:** Se propone mejorar las oportunidades laborales de sectores de baja empleabilidad con certificados y formación educativa.

Las líneas de intervención buscan afrontar el incremento de la población en pobreza extrema en la ciudad y el impacto social de la migración. Se plantean metas a mediano plazo de acuerdo a los megaproyectos ejecutados por las secretarías participantes, y se calcula la inversión que se realizará en pro de la población más vulnerable. El principal objetivo es llegar a aquellos hogares que se encuentran en peor situación gracias a la caracterización planteada y los perfiles propuestos en el mismo documento a raíz de los estudios realizados durante las mesas de trabajo. Los macroproyectos de acuerdo a las líneas de intervención son:



Ilustración 53 Capturas de documento: Plan Distrital de Lucha Contra el Hambre y la Pobreza



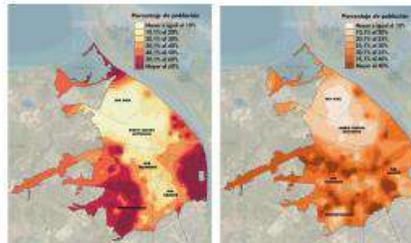
3. Factores asociados a la probabilidad de ser pobre en Barranquilla

3.1. Características de la población en condición de pobreza monetaria

Los ejercicios estadísticos no solo nos han permitido identificar los perfiles de los hogares que viven en condición de pobreza, también nos ha permitido identificar la concentración y persistencia de factores que han permanecido a través de los fenómenos de expansión urbana durante los últimos 20 años.

Los sectores donde más se concentra la pobreza están debidamente localizados en las localidades Suroriente, Suroccidente y Metropolitana, donde se ha enfocado gran parte de la inversión y el trabajo desde la administración. La identificación de las mayores concentraciones de pobreza permitió enfocar oferta institucional para mejorar los accesos a salud, educación, servicios públicos, vivienda, oferta social y obras públicas en los barrios de estas localidades, reduciendo significativamente las condiciones de pobreza.

Mapa 2 Distribución espacial de la pobreza (Ira.) y vulnerabilidad (der.) por ingreso en Barranquilla



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - 2020. Estimación realizada teniendo en cuenta registros administrativos



sector educativo y el laboral, a mira de generar oportunidades a los más jóvenes y mitigar la tasa de informalidad.

Tabla 7 Estructura plan de reducción de la pobreza extrema en Barranquilla

Línea estratégica	Objetivo	Meta	Temporalidad
1. Reducción de la inseguridad alimentaria	Incrementar las oportunidades de ingreso para las personas de los estratos más vulnerables	Beneficiar 1.000.000 personas en sectores de los estratos más vulnerables	Carta Pusa
2. Generación de ingresos por cuenta propia, mejora de la fuerza y productividad con alta cualificación	Apoyo de los estratos de alta renta en la generación de ingresos en planes de largo y mediano plazo	Beneficiar 2.000 personas, mujeres y jóvenes de alta cualificación	Carta Pusa
3. Fomento del autoempleo y la generación de oportunidades laborales	Mayor de oportunidades laborales de calidad de los estratos vulnerables	Beneficiar 100 personas con programas de apoyo a la generación de oportunidades laborales	Mediano Plazo

4.2 Megaproyecto social para lucha contra el hambre y la pobreza

Con esta estructura se han definido una serie de proyectos concretos por medio de los cuales se operacionalizan las líneas de intervención y se establecen metas concretas en cada uno de ellos, tal y como se muestra en la tabla siguiente. Para ver el detalle de los proyectos se tiene una ficha por cada proyecto en los anexos, por si se quiere ampliar la información.

Tabla 8 Listado de proyectos asociados a las líneas de intervención.

Líneas estratégicas	Proyectos	Indicador	Meta 2022	Responsable
Seguridad nutricional y seguridad alimentaria	Programa de recuperación de tierras agrícolas	Métros cuadrados de tierras	1.000	Sec. Salud, Oficina de salud pública
	Programa de Alimentación escolar	Escuelas focalizadas	122.000	Sec. Educación - PAE
	Programa de alimentación adulto Mayor	Adultos Mayores*	9.260	Secretaría Social - Adulto Mayor

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, se han realizado encuentros con importantes entidades públicas y privadas, relacionados con la situación socioeconómica actual de Barranquilla, en especial el incremento de la pobreza:

- **Contraste – Pulso social DANE: Seguridad alimentaria**

Teniendo en cuenta los resultados en materia de seguridad alimentaria de la encuesta “Pulso Social”, se realiza un encuentro con el director nacional del DANE para dar a conocer un contraste de los principales indicadores socioeconómicos y los resultados de percepción de la encuesta. A través de una serie de indicadores en líneas de tiempo, fue posible observar el cambio en la tendencia en indicadores objetivos como:

- Incidencia de la pobreza monetaria
- Ocupación laboral
- Informalidad
- Otros análisis de percepción: ICC Fedesarrollo y encuestas de optimismo de INVAMER



En cada una de estas se pueden apreciar los efectos de la pandemia, sin embargo, también se observa escenarios de recuperación económica, que si bien, aún no alcanzan los niveles pre pandemia, dan cuenta de una mejoría que no es captada en la encuesta de percepción del DANE. Se presenta una comparación de rankings a partir de variables socioeconómicas relevantes en las que el Distrito presenta un desempeño positivo, contrastando con la encuesta Pulso Social. Adicionalmente, se evaluó la existencia de posibles sesgos en las encuestas, y los efectos que pueden provocar en la recolección de información.

Algunas de las observaciones más importantes que se realizaron durante el encuentro fueron:

- Uno de los mayores problemas al momento de abordar las encuestas de percepción, son los sesgos cognitivos que suelen tener los individuos que responden. Existe evidencia que estudios donde existe información auto reportada u observaciones podrían estar influenciadas por sesgos de percepción.
- Según la encuesta Pulso Social, la proporción de hogares que consumen tres comidas diarias en Barranquilla presenta caída sostenida desde finales del año 2020, que llega a ubicarse en un 26,38% para julio de 2021, resultado que contrasta con otras cifras relevantes que, si bien se vieron afectadas por los efectos de la pandemia, también muestran un escenario de gradual recuperación económica, que no se refleja en el indicador anteriormente mencionado.
- Quibdó, Riohacha y Sata Marta presentan una mayor proporción de hogares que consumen tres comidas diarias a diferencia de Barranquilla, situación que contraste con indicadores objetivos como la incidencia de la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, en los que estas ciudades obtienen resultados mayores a los presentados en Barranquilla.
- Se esperaría que en lo que corresponde a los resultados de información proveniente de la GEIH relacionados con empleo, estos sigan la misma tendencia o se tenga una coincidencia cercana. Al haber una moderada recuperación en el empleo, se espera que los ingresos en los hogares mejoren, al igual que la capacidad para adquirir suministros alimenticios.
- En lo concerniente con la oferta potencial de alimentos en la ciudad no se evidencian cambios sustanciales que hagan pensar que se tenga una restricción que afecte la compra de alimentos en la ciudad (SIPSA).
- En el 2020, la variación en ventas del comercio minorista en establecimientos no especializados; y en especializados en alimentos, bebidas y tabaco fue de 6,4% respecto al año 2021; y en el primer semestre 2021 frente al mismo periodo en 2020, la variación ha sido de -0,2%, prácticamente se ha comportado en igual magnitud.
- Se resumieron los lugares que ocupaban las principales ciudades del país en diferentes indicadores, a manera de comparación relativa en cuanto al desempeño. Los resultados se aprecian en la ilustración 48.

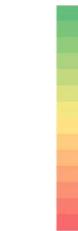


Ilustración 54. Comparación nivel nacional de variables con incidencia en la pobreza. Fuente: DANE.

Ciudad	Pobreza (2020)*	Pobreza Extrema (2020)*	Desigualdad (2020)*	Tasa de ocupación (Ene-Jun 2021)	Tasa de desempleo (Ene-Jun 2021)	Participación Laboral (Ene-Jun 2021)	IGPR (Ene-Mar 2021) #	Valor agregado - per cápita (2019)*	Desempeño institucional μ	Tasa de ocupación femenina (2020)*
Quibdó	23	23	23	23	23	23	54	18	20	23
Riohacha	22	22	21	21	21	17	62	20	22	20
Santa Marta	21	21	16	13	6	18	53	19	17	22
Cúcuta A.M.	20	20	16	14	22	8	83	16	15	16
Valledupar	19	18	10	16	17	12	76	21	23	21
Popayán	18	19	16	22	16	21	40	14	21	19
Florencia	17	17	11	11	12	11	62	17	19	13
Sincedejo	16	7	12	8	5	9	78	15	13	9
Neiva	15	12	5	19	18	15	65	9	4	17
Cartagena	14	4	7	9	1	20	74	4	18	14
Montería	13	10	3	17	8	22	99	22	16	15
Bucaramanga A.M.	12	16	9	2	3	4	ND	2	11	1
Pasto	11	11	14	1	4	2	0	13	12	2
Armenia	10	14	12	10	15	7	0	23	10	18
Tunja	9	13	20	15	14	13	50	6	5	8
Ibagué	8	6	4	20	20	14	ND	11	3	12
Villavicencio	7	15	7	7	11	6	47	12	14	7
Barranquilla A.M.	6	5	6	4	2	10	75	5	6	6
Pereira A.M.	5	3	1	12	7	16	ND	7	9	10
Bogotá	4	7	22	3	13	3	83	1	1	3
Cali A.M.	3	7	19	5	19	1	100	8	7	4
Medellín A.M.	2	2	15	6	9	5	ND	3	2	5
Manizales A.M.	1	1	2	18	10	19	ND	10	8	11

Fuente: Contraste Pulso social

Desempeño positivo



Desempeño negativo

- Solicitudes DNP, DPS: Incremento de participación en programas sociales

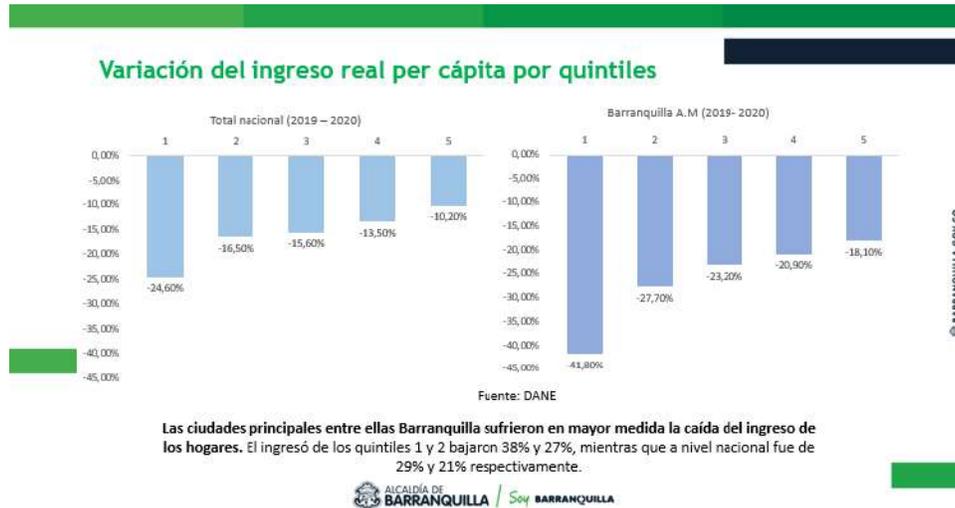
A partir de los informes presentados por el DANE, se evidencia que Barranquilla A.M fue una de las ciudades más afectadas en cuanto al ingreso de los hogares, pero también que las ayudas por parte del Estado no representaron gran contribución. Las estadísticas revelan una fuerte caída en el ingreso per cápita de la unidad de gasto que fue mayor en el quintil 1 incluso por encima del promedio nacional. **Al descomponer el ingreso, la proporción de ayudas de proyectos sociales es menor en comparación al promedio nacional, por lo que se infiere que se debe incrementar el acceso de la población vulnerable a los programas sociales, en especial los que son seleccionados a través del SISBEN.**

Este fenómeno ocurre después de una caída en la incidencia de la pobreza monetaria desde 2012 a 2019, puesto que la población que salía de la pobreza se encontraba aún en condiciones vulnerables y ante un choque externo como la pandemia se presenta un retroceso, haciendo que vuelvan a la pobreza, situación que no es captada por la categorización del SISBEN.

Es por esto que, se realiza una solicitud formal para ampliar la selección de la población en programas sociales, que eran vulnerables y hoy día no son captadas, el Distrito propuso medidas para captar a la población más vulnerable y aprovechar de manera eficiente la información de los hogares recolectada en el cambio a SISBEN IV.



Ilustración 55 Variación del ingreso real per cápita por quintiles.



Fuente: Elaboración propia.

La solicitud al DPS fue:

- Se propone al DNP y DPS estudiar la posibilidad de aumentar temporalmente las coberturas de los programas sociales (clasificación)*, teniendo en cuenta que la metodología SISBEN IV, que mide la capacidad de los hogares de generar ingresos, se creó bajo un escenario prepandemia, y que hoy las condiciones del mercado y por tanto de los hogares, son diferentes.
- Se debe tener en cuenta que las cuarentenas deterioraron de manera muy profunda la verdadera capacidad de generación de ingresos de los hogares, que es concepto principal de la metodología del SISBEN IV
- Adicionalmente, teniendo en cuenta que durante la última década muchas personas salieron de la pobreza hacia la vulnerabilidad, el retorno de muchas de estas familias a la pobreza no pudieron ser captados/pronosticados por el SISBEN, debido a que su metodología de imputación de ingresos toma como referencia la capacidad de las familias, más no el ingreso real.

La solicitud al DNP fue:

- La ciudad cuenta con la capacidad técnica para administración local de la información SISBEN IV, por lo cual solicitamos acceso a la base certificada para realizar análisis de focalización de inversión pública.
- Autorizar barridos en barrios en donde se identifiquen un gran número de solicitudes pendientes.



- Estandarizar SISBEN III con los parámetros de corte de SISBEN IV para facilitar el acceso a programas sociales nacionales. Los reclamos ciudadanos están orientados hacia la poca claridad del criterio de comparación (aunque no sea comparable metodológicamente).
- El fenómeno COVID obliga a reevaluar el papel de la clasificación y ponderación de cálculo de cada hogar.

Pacto por el desarrollo social del distrito de Barranquilla

Se realiza un encuentro entre el Distrito de Barranquilla y las fundaciones y ONG más importantes, con el fin de realizar un pacto en pro de la población vulnerable de Barranquilla. Para ello, la Secretaría de Planeación presenta los principales indicadores socioeconómicos que denotan la situación actual, entre ellos la incidencia de la pobreza monetaria, la caída en el ingreso de los hogares, la situación actual del mercado laboral y propone seis retos sociales claves:

- Seguridad alimentaria
- Condiciones de vida
- Integración de población migrante
- Trampas de pobreza en jóvenes
- Inclusión productiva
- Oportunidades para la mujer

Cada eje se encuentra acompañado con indicadores y gráficos de contexto para demostrar el estado actual de la ciudad, se incluyen también los programas y estrategias que implementa el Distrito para hacer frente a cada problemática y se visualiza de manera espacial a través de mapas las zonas de la ciudad que deben ser priorizadas.



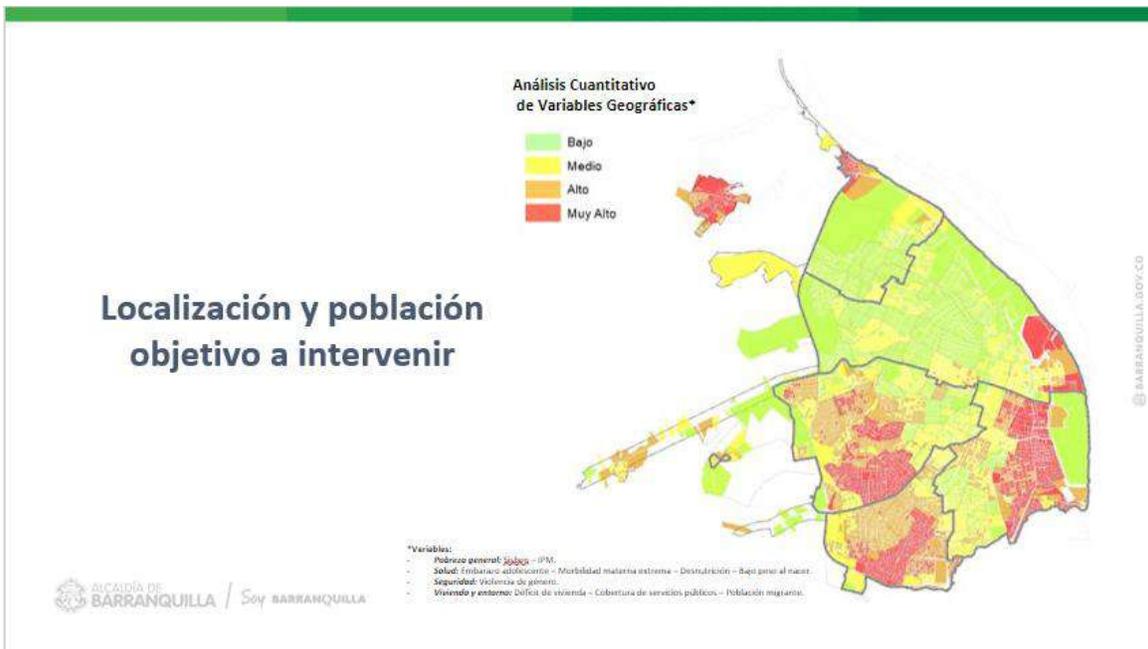
Ilustración 56. Pacto por el desarrollo social del distrito.



Fuente: Elaboración propia.

Para desarrollar esta tarea, se han sumado 20 empresas –a través de sus fundaciones de responsabilidad social– y fundaciones sin ánimo de lucro. Finalmente, se construye un análisis cuantitativo con las variables geográficas disponibles, en las que se evidencia las zonas de la ciudad que necesitan mayor atención, entre ellas la zona de la playa, parte de la localidad suroccidente, suroriente y metropolitana.

Ilustración 57. Localización vulnerabilidades y población a intervenir a través del pacto por el desarrollo social del distrito.



Fuente: Elaboración propia.

6.4 Componente de comunicación y promoción de servicios

6.4.1 Campañas de comunicación y promoción de los programas de vivienda en el distrito de Barranquilla

105

Durante el año 2021 se buscó crear una campaña que facilitara la atención al ciudadano, de acuerdo a las PQRs que recibía la Secretaría de Planeación sobre los temas de vivienda, cuáles eran las consultas más frecuentes y cómo el Distrito podía satisfacer esa demanda de consultas de una manera más eficiente en los ciudadanos.

En ese sentido, se logra diseñar la estrategia: Barranquilla Ciudad de Propietarios. Esta estrategia busca reunir todos los servicios que presta la Alcaldía a los barranquilleros para que tengan una vivienda digna y propia, teniendo en cuenta que la Secretaría de Planeación trabaja en todo el proceso, desde la habilitación del suelo hasta que los ciudadanos cumplan su sueño de tener casa propia y digna en Barranquilla.

En ese sentido se habilitaron distintos canales de atención que abarquen a todos los públicos, desde los más jóvenes hasta la tercera edad, facilitando el acceso a la información, a los procesos y a las asesorías de los distintos programas relacionados con vivienda.

Los canales habilitados con los que actualmente cuenta el Distrito son:

- La línea de atención 195 marcando desde fijo o celular.
- El Chatbot de la Alcaldía de Barranquilla (Alba): 310 442 0195 (funciona 27/7).
- Las ventanillas 12 y 18 del edificio central Alcaldía de Barranquilla para atender de manera presencial.
- La Página web de la Alcaldía para obtener información sobre los programas, ingresando a: www.barranquilla.gov.co/planeacion y clic al botón: Ciudad de Propietarios.
- El Correo electrónico: atencionalciudadano@barranquilla.gov.co, escribiendo en el asunto: Vivienda, para facilitar los tiempos de respuesta.

Por otra parte, los programas relacionados con vivienda sobre los que presta asesoría, orientación y acompañamiento la Secretaría de Planeación a través de su oficina de Hábitat son los siguientes:

- Subsidios para obtener vivienda nueva (Mi Casa Ya).
- Jóvenes propietarios.
- Subsidios de arrendamiento (Semillero de propietarios).



- Titulación de predios.
- Regularización urbanística de barrios.
- Mejoramiento de vivienda.

Atención al ciudadano

Entre enero y abril de 2021 se atendieron **770** ciudadanos entre asesorías y consultas sobre subsidios de vivienda, titulación de predios, mejoramiento de vivienda y capacitaciones virtuales.

Entre mayo y septiembre de 2021 se han atendido **1.269** ciudadanos de manera presencial en ferias que incluyen barrios como: Las Flores, Las Américas, La Sierrita, Villa Cordialidad, Villas de San Pablo, Santo Domingo, El Bosque, Ciénaga de Mallorquín, La Ciudadela, Las Cayenas, Los Girasoles, Rebolo, Montes, San Roque, Boyacá y Los Trupillos.

Así mismo, la atención en ventanillas de manera presencial entre los meses de agosto y septiembre alcanza las **705** personas atendidas.

Entre los meses de enero y septiembre de 2021, a través del correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co y la plataforma SIGOB se han atendido las solicitudes de **2.028** ciudadanos sobre temas de vivienda.

Por su parte, la línea 195 ha recibido, entre agosto y septiembre de 2021, **45** llamadas relacionadas con temas de vivienda.

En total, la atención ciudadana para orientación y asesoría en temas de vivienda abarca más de **4.800** consultas de ciudadanos atendidas, con lo que se busca garantizar los derechos de los barranquilleros relacionados con temas de vivienda.

Ilustración 58. Afiche publicitario y evidencia de atención al ciudadano.





Fuente: Elaboración propia.

Promoción de la campaña

Paralelo a cada una de las actividades cabe anotar que la Secretaría de Planeación desarrolla piezas promocionales para redes sociales las cuales son difundidas por las redes institucionales oficiales de la Alcaldía Distrital para llegar a un mayor número de personas. Dichas piezas son informativas, infografías, algunas audiovisuales y otras tutoriales, motivando a los ciudadanos a conocer los programas y servicios de vivienda para que accedan a ellos o acudan a los canales de atención antes mencionados.

Así mismo, se hacen boletines de prensa de manera periódica para mostrar a la ciudad el balance de las actividades y los resultados, testimonios y experiencias de ciudadanos que acuden a los servicios que presta el Distrito en temas de vivienda. Estos boletines son publicados por los medios de comunicación de la ciudad garantizando la mayor difusión posible.

Ilustración 59. Campaña publicitaria proyecto Ciudad de propietarios.



Fuente: Elaboración propia.

6.4.2 Apoyo y acompañamiento al proceso de vacunación COVID 19



La Secretaría de Planeación Distrital viene proporcionando asistencia y acompañamiento en la ejecución del Plan Nacional y Distrital de vacunación COVID-19 desde que se dio inicio al proceso en las primeras semanas de febrero de 2021 (Preparativos y verificación de capacidad instalada) y se mantiene hasta la fecha. La Secretaría participa en múltiples escenarios de análisis y decisión para la vacunación COVID, como son los comités estratégicos presenciales semanales, las reuniones de coordinación diarias con el equipo multidisciplinario de vacunación, participa de los Puestos de Mando Unificado (PMU) organizados por el Ministerio de Salud y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de manera semanal, así como las demás actividades no periódicas afines al proceso de vacunación, como son actividades y talleres de Fedemunicipios, la Mesa Permanente de Vacunación con EAPB, EPS y IPS, las reuniones con universidades, empresarios y agremiaciones, entre otros.

Durante el periodo preparatorio para vacunación la Secretaría de Planeación realizó el acompañamiento a las diferentes dependencias de la Alcaldía e instituciones externas para garantizar la cadena de frío, establecer la adecuada seguridad y custodia de los biológicos COVID-19, consolidación de bases de datos, análisis de la capacidad de vacunación de la ciudad, estudio de referentes internacionales en países que ya habían iniciado el proceso de vacunación, gestiones para el uso de escenarios deportivos como puntos masivos de vacunación, gestión de residuos, entre otras actividades que permitieran tener un proceso robusto y confiable en el Distrito.

La Secretaría de Planeación desarrolló un análisis de la capacidad de vacunación y disponibilidad de biológicos para la habilitación de puntos de vacunación masiva. Bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud y el sector privado, Barranquilla fue la primera ciudad en Colombia en implementar un Auto-Servicio (Drive thru) de vacunación COVID-19. En la actualidad la ciudad cuenta con 2 puntos de vacunación bajo esta modalidad.

Con el fin de conocer la percepción de los usuarios sobre el proceso de vacunación, la Secretaría de Planeación realizó un ejercicio de encuestas que se aplicaron a los usuarios vacunados en los puntos masivos de vacunación. Se aplicaron 249 encuestas en puntos de vacunación, donde se destaca que la radio (30.5%), la televisión (23.3%) y los familiares y amigos (18.9%) constituyen la principal fuente de información sobre el turno y los puntos de vacunación en Barranquilla. De igual manera, las redes sociales de la Alcaldía constituyen la principal fuente para corroborar o rectificar información en general sobre la vacunación (45%).

Especial atención merece el hecho que en la pregunta número 7 de la encuesta, la satisfacción con la información suministrada acerca del proceso de vacunación ha sido buena o excelente con un 24,5% y 73,5%.

Por último, una pregunta que indagaba sobre cómo se sentían los usuarios después de recibir la vacuna, arrojó que el principal sentimiento asociado es la tranquilidad, seguido por la felicidad.



Para efectos de identificar oportunidades de mejora, optimizar los recursos del proceso y en general evaluar el desempeño de los procesos establecidos, se realizó un ejercicio de usuario oculto haciendo visita a los seis (6) puntos de vacunación masivos habilitados.

De esta forma se pudo evaluar de manera exhaustiva el desempeño de todos los eslabones del proceso de vacunación en los diferentes puntos, con miras a implementar las mejoras que llevaran a mejores resultados. Para cada escenario se realizaron mediciones de los tiempos de espera de usuarios, tiempos de aplicación del biológico, eficiencia logística, herramientas utilizadas, señalética entre otras variables. Se realizaron recomendaciones específicas para cada escenario.

En ese mismo sentido, la Secretaría de Planeación dio acompañamiento a una comisión de COLEV-Uniandes, quienes estaban haciendo una investigación de alto nivel encaminada a la medición del proceso de vacunación en diferentes ciudades. Se recibió una visita de tres (3) días del personal investigador de dicha institución educativa, quienes estuvieron enfocados en el rendimiento del escenario de vacunación masiva Edgar Rentería.

Después de varios meses de realizar el acompañamiento al proceso de vacunación, se propuso ampliar y acelerar el proceso de vacunación con el desarrollo de análisis y estrategias para la implementación en el ámbito de las comunicaciones y logística. Dicho Plan se denominó “10 mil vacunas día” y consistió en la promoción de PASOS y CAMINOS en los barrios, la expansión de los equipos de vacunación, la apertura de nuevos puntos, y en general, la disposición de más insumos para replicar los esfuerzos de vacunación que ya venían siendo exitosos.

Para hacer un seguimiento más detallado del proceso de vacunación y evitar caídas drásticas en los volúmenes de vacunación, la Secretaría de Planeación desarrolló unos “indicadores de alerta de vacunación” de manera que fuera posible identificar y anticipar problemas en las diferentes etapas del proceso, para que pudieran ser atendidas y resueltas de manera oportuna.

En la actualidad, el acompañamiento de la Secretaría de Planeación al proceso de vacunación se desarrolla en los siguientes frentes:

- ✓ Desarrollo de jornadas especiales de vacunación con empresas; por ejemplo, CAMACOL, ZOFACAR, entre otras.
- ✓ Desarrollo de incentivos para los usuarios de vacunación en asocio con la Secretaría de Desarrollo Económico
- ✓ Análisis y atención al movimiento antivacunas de la ciudad

De manera más general, la Secretaría de Planeación realiza un monitoreo de la información disponible cada semana de acuerdo con el Plan Nacional de vacunación y la normativa relacionada, estudia las resoluciones, anuncios, decisiones y en general, evalúa aquellos factores que entren en escena y que se estima puedan tener algún impacto en los procesos de la vacunación COVID.



EL CONJUNTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES HA ENTREGADO COMO RESULTADOS:

- ✓ Ser la ciudad que más vacunas aplica en el país, por cada 10.000; esto mide la eficiencia y velocidad del proceso desarrollado.
- ✓ Barranquilla está por encima del promedio nacional de coberturas en todos los quinquenios.
- ✓ Barranquilla ha cumplido por encima del 100% la meta de vacunación en la población de riesgo, es decir, mayores de 50 años
- ✓ El trabajo en equipo con todas las demás Secretarías y dependencias de la Alcaldía, especialmente la Secretaría de Salud, ha permitido sentar unas bases sólidas para el proceso de reactivación económica.

110

6.4.3 Participación en convocatorias y concursos

Global Mayors Challenge

La Secretaría de Planeación del Distrito hizo parte del equipo[1] que formuló y presentó el proyecto “Estrategia +60” ante la convocatoria internacional Global Mayors Challenge de Bloomberg Philanthropies, en la cual compiten ciudades en todos los continentes del mundo para solicitar financiamiento hasta por un (1) millón de dólares para la ejecución de proyectos altamente innovadores y con éxito ya demostrado.

Ilustración 60. Evidencia Global Mayors Challenge.



Fuente: Elaboración propia.

Estrategia +60 tiene como objetivo reducir la complicación de cuadros clínicos y muerte de personas mayores a 60 años (COVID-19 positivas), por falta de diagnóstico, tratamiento y/o atención efectiva y oportuna, por medio de acciones de búsqueda activa telefónica, virtual y en campo, una campaña de información/educación y un seguimiento y monitoreo de los servicios de salud. Si bien el proyecto no fue seleccionado, la Alcaldía de Barranquilla resultó beneficiada con los talleres previos a la postulación, donde se fortalecieron las capacidades institucionales en formulación de proyectos, así como también hace parte de los talleres posteriores donde se ofrece a la ciudad la oportunidad de implementar alguno de los proyectos ganadores en alguna de las versiones anteriores del concurso.

Así, la Alcaldía de Barranquilla viene participando en estas actividades y concretamente, está conociendo la experiencia de “Bancuadra”, proyecto que se está evaluando para eventualmente implementar en el Distrito desde la Secretaría de Desarrollo Económico. Este proyecto busca atender las necesidades de un segmento de la población Barranquillera, que, por no contar con historiales formales de crédito, no cuenta con acceso a servicios financieros; por ejemplo, para acceder a materiales de construcción para mejorar o ampliar su vivienda, problemática identificada desde la Secretaría de Planeación en su trabajo de campo para la titulación de predios y los subsidios de vivienda.

Titulación digital de predios para la inclusión (Proyecto DIDI Blockchain)

Dentro de las actividades que realiza la Secretaría de Planeación asociadas a la titulación de predios, en el marco del programa Mejores Viviendas de la política “Vivienda digna para todos”, se identificó que una de las problemáticas de los ciudadanos de barrios vulnerables de Barranquilla es la dificultad para acceder a espacios de vivienda que cumplan con mínimos de habitabilidad y que, además, cuenten con la debida titularidad sobre los mismos.

Ilustración 61. Evidencia Identidad Digital para la Inclusión.



Fuente: Elaboración propia.

Esta ausencia de registros de información asociada a los predios y sus titulares se ha identificado como una barrera de acceso a servicios financieros en comunidades vulnerables, de manera que las soluciones para atender esta problemática pueden potenciar las inversiones en mejoramiento de viviendas y servicios públicos en diferentes sectores, lo que representa a futuro un mayor impacto en el ingreso familiar, la seguridad alimentaria y la igualdad.

Así, con miras a contribuir en la solución de esta problemática, desde la Secretaría de Planeación aplicó a la convocatoria regional del proyecto DIDI en Argentina, que junto con el Laboratorio de



innovación del grupo BID (BID Lab) y la Asociación Civil DECODES (ONG Bitcoin Argentina), convocaron a organizaciones e instituciones públicas, privadas y/o sin fines de lucro de América Latina y el Caribe para desarrollar soluciones de nuevos casos de uso del modelo de identidad digital auto-soberana basada en blockchain.

A la fecha de elaboración de este informe, la Alcaldía de Barranquilla ha sido seleccionada para acceder a los recursos no reembolsables de dicha convocatoria, se está a la espera de cubrir los aportes de contrapartida, lo cual permitirá acceder a los recursos financieros y de conocimiento que pone a disposición la entidad convocante. El valor total del proyecto asciende a US\$ 50,000 y el mismo tendría un periodo de ejecución de 8 meses, aproximadamente.

De esta forma, el proyecto amplificaría el impacto de la titulación de predios en la ciudad, beneficiando principalmente a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social, reconociendo el ahorro y la inversión que han realizado en los predios que ocupan como un activo digital.

6.5 Componente de evaluación de impacto de programas

En lo corrido del 2021, el equipo de Evaluación de Proyectos del Despacho de la Secretaría de Planeación ha realizado las siguientes evaluaciones y líneas de investigación:

6.5.1 Evaluación de Impacto del programa “Todos al Parque”

El objetivo principal del estudio busca estimar si las intervenciones del programa de recuperación de parques “Todos al Parque” ha tenido un efecto sobre los niveles de seguridad en las zonas aledañas a la recuperación, específicamente si ha generado una reducción en los niveles de hurtos en una radio de influencia de 100, 150 y 200 metros.

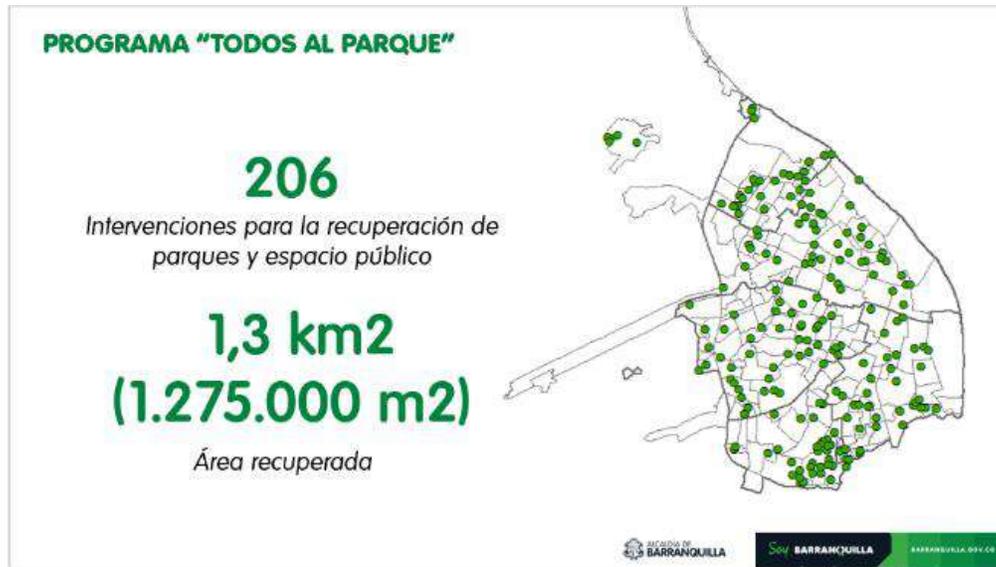
Para estimar el impacto se tuvieron en cuenta las cifras históricas de hurtos entre el 2015-2019, y las intervenciones históricas del programa. El modelo planteado tuvo en cuenta variables de control como la estratificación de la zona aledaña al parque intervenido, el uso de suelo, la presencia de CAI, el área del parque entre otros.

Se realizó un análisis econométrico y espacial, el cual se dividió en dos segmentos: 1) una estimación de diferencia simple y 2) se plantea realizar una estimación utilizando un modelo de diferencia en diferencia.



Preliminarmente se encontró que la recuperación de parques ha generado una reducción promedio de 20% en los hurtos en todas sus modalidades en un área de influencia de 100 metros. Como la literatura indicaba, el efecto de la intervención es menor en la medida que se hace más grande el área de influencia, dado que a 150 metros la reducción promedio es de 15,5% y 200 metros es de 9%.

Ilustración 62. Balance programa Todos al Parque.



Fuente: Elaboración propia.

6.5.2 Evaluación socioeconómica del proyecto "Calle 70-72-74"

Desde la unidad de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Planeación, se realizó un análisis costo-beneficio ex -ante con el fin de determinar la viabilidad socioeconómica del proyecto denominado "Trío vial" de la Calle 70-72-74 entre la carrera 30 y vía 40 en la ciudad de Barranquilla. El alcance de la intervención se ubica en la calle 70 entre carreras 38 y 59 con una longitud aproximada de 2.3 kilómetros, en la Calle 72 entre carrera 38 y vía 40 con una longitud aproximada de 3.5 kilómetros y Calle 74 entre las carreras 46 y 58 con una longitud de 1.5 kilómetros.

En proyectos de infraestructura vial, uno de los beneficios más comunes suele estar asociado a ahorros de tiempos de viaje, debido a la mejora de capacidad y niveles de servicio de los corredores ya sea por mejoramiento o ampliación de la infraestructura física o a través del planteamiento de nuevas políticas de operación que contribuyen a aumentar la velocidad promedio de operación y reducción de demoras.

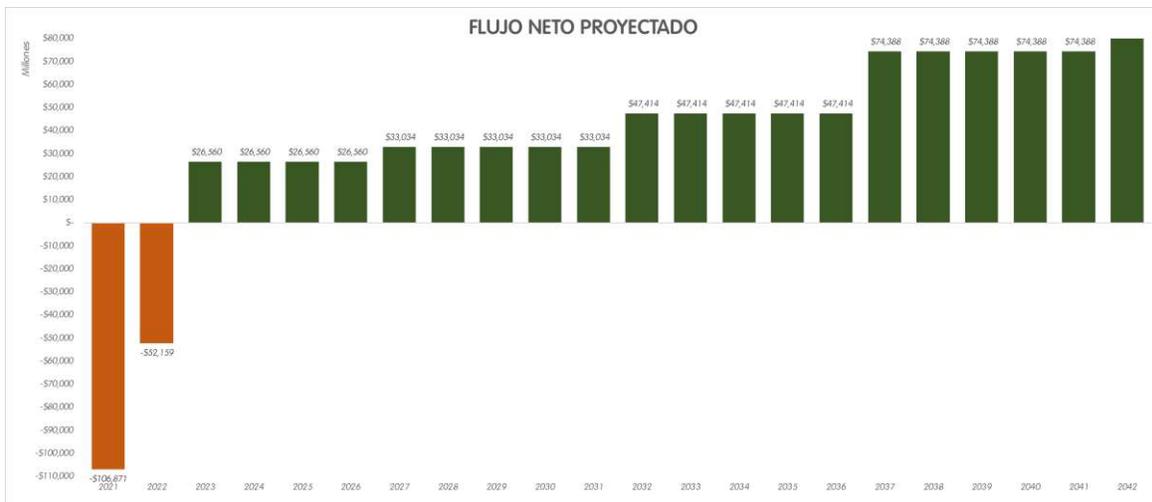
A través del inventario vial, conteos vehiculares y peatonales en el área de influencia del proyecto, realizados en el estudio de tránsito, se determinaron los volúmenes y flujos vehiculares en los



corredores de estudio, así como también las características operativas del corredor. Se identificó que durante la hora de máxima demanda en la calle 72 el flujo vehicular es de 1.933 vehículos/h, en la calle 74 1.426 vehículos/h y en la Calle 70, 1.222 vehículos por hora hacen uso de la infraestructura transversal o longitudinalmente. Considerando los índices de ocupación para cada uno de los modos de transporte que transitan el corredor y el número de viajes promedio por persona en la ciudad de Barranquilla, se determinó la población beneficiada por uso de infraestructura, para luego ser proyectada de manera diaria y anual por el periodo de vida útil de la intervención.

A través de la metodología Valor Social del Tiempo (VTS), DNP (2019) estima el precio cuenta o precio social del tiempo para Colombia, el cual fue un promedio de \$2.882 pesos por cada hora ahorrada en tiempos de viaje debido a una intervención o proyecto. Las proyecciones realizadas son producto de la multiplicación de: (Ahorros en tiempos de viaje) x (Población beneficiada) x (Valor social del tiempo).

Ilustración 63. Evaluación socioeconómica del proyecto "Trío - Vial".



Fuente: Elaboración propia.

La ganancia estimada para la sociedad se tasa en \$183 mil millones de pesos, con una tasa de retorno para la sociedad del 19%, la cual es dos veces mayor al costo de oportunidad del dinero en Colombia. Lo anterior quiere decir que la ganancia asociada al proyecto en términos sociales es más alta a la mejor alternativa disponible en el país para destinar los recursos públicos.

Además, el análisis costo-beneficio (ACB) arrojó que la RBC es de 2,5, lo cual refleja que los beneficios asociados a ahorros en costos de desplazamiento son el doble de los costos del proyecto, por lo que invertir un peso de recurso público en el proyecto, genera 2,5 pesos de beneficio social.



6.5.3 Estimación del Impacto socioeconómico de la Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorca

La Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorca contiene múltiples intervenciones de orden ambiental, social y turístico, por lo que una estimación de los impactos socioeconómicos que generará este proyecto en la ciudad se debe abordar desde un punto de vista económico, pero de igual manera, haciendo énfasis en el legado ambiental y social resultante. Es por esto que se realizó un documento el cual tenía como objetivo realizar una estimación preliminar “ex-ante”, es decir previo a la intervención, el cual pudiera cuantificar el movimiento económico generado por futuros visitantes a los diferentes sitios turísticos del proyecto, el valor monetario del impacto socioeconómico y ambiental para la ciudadanía, al igual que identificar el legado que este tipo de intervenciones le dejan a la ciudad.

Estimación del Movimiento Económico Esperado:

- El movimiento económico es la circulación de recursos monetarios entre los diferentes agentes participantes.
- Para la estimación de los visitantes internacionales nos basamos en estudios internacionales, los cuales estimaron que, en un escenario postpandemia, el 34,6% de los viajeros preferirán un destino con turismo sostenible, mientras que el 52% buscan experiencias locales auténticas.
- De acuerdo con información de Parques Nacionales, el 71% de los visitantes anuales son nacionales, mientras que el 29% son internacionales.
- Con respecto a los visitantes locales, se analizaron las dinámicas de flujos de visitantes del Gran Malecón, infraestructura con bondades turísticas de la ciudad, asumiendo un factor de captación para el proyecto de recuperación integral de la Ciénaga.
- Teniendo en cuenta lo anterior, se estimaron tres escenarios: el pesimista con un flujo anual de visitantes de 524 mil visitantes, el esperado donde se alcanzaría los 774 mil visitantes, y el optimista en el cual se esperarían 1.03 millones de visitantes anuales.
- Con la suma de estos recursos monetarios y teniendo en cuenta los tres escenarios, se espera que anualmente se movilicen entre \$16-\$70 mil millones de pesos en la Ciénaga de Mallorca.

Estimación del Beneficio Socioeconómico

La evaluación del impacto socioeconómico busca medir en términos monetarios, la utilidad en términos sociales y ambientales que la Ciénaga de Mallorca le generaría a los ciudadanos, como, por ejemplo: el valor de tener zonas verdes y naturales, el valor del esparcimiento y las actividades



al aire libre, al igual que el valor del capital natural como regulador de ecosistemas, el aprovechamiento del tiempo libre, entre otros.

- En la literatura económica se ha encontrado que de destinar recursos públicos para proyectos que proveen servicios ecosistémicos, se puede obtener un beneficio socioeconómico de tres (3) veces la inversión debido al alto valor que los ciudadanos le asignan a dichos espacios.
- Teniendo en cuenta lo anterior, la inversión total del Plan Integral de la Ciénaga de Mallorquín superaría los \$475 mil millones pesos, lo cual se podría convertir en \$1.4 billones de pesos en términos de beneficios sociales y ambientales.
- El valor monetario del impacto socioeconómico es la diferencia entre la inversión (\$475 mil millones de pesos) y el derrame en términos de beneficios sociales de (1.4 billones de pesos), por lo que el impacto social se estimaría en \$951 mil millones de pesos.
- Los \$951 mil millones de pesos representan el valor monetario de la utilidad generada a los ciudadanos por la Recuperación Integral de la Ciénaga en términos de más zonas verdes, más espacios de esparcimiento al aire libre, más espacios para actividad turística, los beneficios mentales por respirar aire fresco, la importancia que le asignan los ciudadanos a la fauna y flora beneficiada, entre otros.
- Utilizando convertidores de inversión pública y multiplicadores insumo-producto para el Atlántico, se espera de manera preliminar que para la Ciénaga de Mallorquín se estén generando entre 1.100 y 1.700 empleos directos e indirectos desde la etapa de construcción.

Ilustración 64 Evaluación socioeconómica intervención de la ciénaga de Mallorquín.



Fuente: Elaboración propia.



6.5.4 Estimación del Movimiento Económico Esperado de los Juegos Panamericanos 2027 en Barranquilla

El desarrollo de mega eventos deportivos genera efectos a nivel nacional e internacional que impactan distintos sectores de la economía y dimensiones sociales. Utilizando supuestos y consideraciones a partir de experiencias anteriores de ciudades sedes, el presente estudio tuvo como objetivo realizar una estimación preliminar “ex-ante” del movimiento económico que podrían generar los Juegos Panamericanos 2027 en la economía barranquillera, además de estimar la dinámica turística que podría atraer, el perfil de gasto de visitantes, al igual que caracterizar de las inversiones requeridas para ser sede de este evento.

117

- El movimiento económico tiene dos componentes: un primer componente de recursos redistributivos representados en gasto en boletería, transporte, comercio, etc., de barranquilleros locales en la economía de la ciudad; y segundo componente que representa recursos adicionales a la ciudad debido al gasto en boletería, hospedaje, alimento, comercio, etc., de visitantes nacionales e internacionales, además de la inversión pública y privada para la organización del evento.
- El Movimiento Económico Esperado lo definimos como la suma de: Gasto Visitantes Internacionales, Gasto Visitantes Nacionales, Inversión Pública e Inversión Privada.
- **En total se espera que la ciudad reciba entre 50 mil y 100 mil visitantes nacionales e internacionales.**
- Para la construcción y adecuación de escenarios deportivos, organización y logística del evento y la inversión privada de la Villa Panamericana se movilizarán \$2.95 billones de pesos en la economía de la ciudad en un período de 2-3 años.
- Sumando el gasto esperado de los visitantes nacionales, internacionales y la inversión pública y privada; dentro del período comprendido entre la construcción de escenarios y la finalización de los Juegos, se **espera que se movilicen entre \$3.08-\$3,2 billones de pesos dentro de la economía barranquillera.**



Ilustración 65. Estimación desempeño económico de los Juegos Panamericanos 2027.



Fuente: Elaboración propia.

6.5.5 Aplicación de metodología de priorización del Banco Interamericano de Desarrollo en la selección del plan de recuperación de arroyos

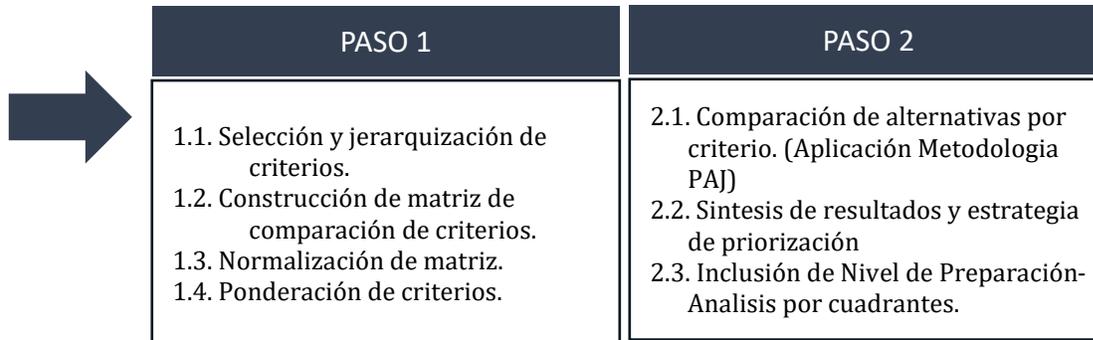
Desarrollo de una guía metodológica de priorización de proyectos de infraestructura, tomando en cuenta la literatura sugerida por el Banco Interamericano de Desarrollo con el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ), que corresponde a una herramienta formal donde el elemento principal para la toma de decisiones responde a una serie de comparaciones de criterios de interés, a fin de establecer el orden de prioridad entre criterios y alternativas.

La metodología es propuesta para ser implementada en específico para la priorización de los proyectos incluidos en el Plan Maestro de Canalización de Arroyos. Para el desarrollo de la metodología como primera instancia se estableció un comité experto conformado por Gerencia de Desarrollo de Ciudad, Puerta de Oro, Secretaría de Planeación, secretaria de Hacienda, Agencia Distrital de Infraestructura, Secretaría General, entre otros, en donde se establecieron los criterios y ponderaciones de los mismos.

Esta metodología es ampliamente usada para la priorización de proyectos como complemento al Análisis Costo Beneficio tradicional. Los campos de aplicación del PAJ son extensos y no se limitan a la priorización de proyectos. (BID, 2019).

El PAJ inicia por establecer las jerarquías sobre los criterios que conducen un sistema hacia un objetivo deseado, identificando el objetivo, criterios de incidencia (pueden ser cualitativos o cuantitativos), subcriterios y alternativas.

Ilustración 66. Metodología de priorización del Banco Interamericano de Desarrollo. Fuente: Elaboración propia.



Los criterios considerados en el análisis por el comité de expertos correspondieron a: niveles de inundación, solicitudes de la comunidad, afectación predial, longitud de tramo a intervenir, solicitudes jurídicas, entre otros. Una vez establecidos los criterios de evaluación, se procedió a valorar cada uno de los 52 proyectos que hacen parte del Plan Maestro de Canalización de Arroyos para organizarlos en orden de prioridad.

6.5.6 Evaluación socioeconómica de proyectos con metodología “Proyectos TIPO” del Departamento Nacional de Planeación - DNP

Se han realizado una serie de evaluaciones socioeconómicas en la cual se busca caracterizar los beneficios asociados a los proyectos de infraestructura nuevos planteados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y la población a beneficiar. Basados en la metodología de evaluación de “Proyectos TIPO” del DNP, se han realizado las evaluaciones socioeconómicas de los proyectos: Polideportivo La Magdalena y Barrios a la Obra.

Polideportivo La Magdalena

El Polideportivo es una continuación del programa "Todos al Parque", en su trabajo por recuperar y activar los espacios públicos y verdes de la ciudad de manera diferencial, equitativamente y participativamente. El proyecto es una infraestructura deportiva donde se intervendrán 31.600 m2 con una capacidad para más de 1.800 personas, el cual contribuirá con 1.530 m2 de zonas verdes.

El tipo de intervención integral del Polideportivo La Magdalena permitirá a los ciudadanos de disfrutar de múltiples beneficios al ser un proyecto que cuente con las características de un parque renovado, al igual que contar con una infraestructura deportiva para el deporte de alto rendimiento.

En términos de salud, para Colombia se ha estimado que la práctica de deporte genera ahorros en **costos de consultas y tratamientos ocasionados por enfermedades relacionadas con el sedentarismo y el consumo de sustancias psicoactivas**; por otro lado, en términos de seguridad se



ha encontrado que **un parque recuperado reduce en un promedio de 20% el nivel de hurtos en la zona (100 m)**. Además, estudios a nivel internacional han mostrado que la proximidad a un parque puede generar entre un 8%-20% de valorización en la zona. Parques de alta calidad son efectivos para el desarrollo juvenil en términos del desarrollo físico, intelectual, psicológico y emocional, al igual que contribuir a su desarrollo social al brindar espacios donde se puedan realizar actividades de trabajo en equipo, resolución de conflictos, aprendizaje de habilidades, entre otros.

120

Para Colombia, se estima que este tipo de proyectos generan un ahorro anual en costos de consultas y tratamientos ocasionados por enfermedades relacionadas con el sedentarismo y el consumo de sustancias psicoactivas por persona de \$97.000 COP. Además, el ahorro anual por persona en términos de mensualidades de gimnasios y uso de infraestructura deportiva se estima en \$300.000 COP.

Este tipo de proyectos se estima que tiene una relación Beneficio-Costo para la sociedad de 3.51, es decir, por cada peso invertido, se generan 3.51 pesos de beneficio en términos sociales.

A partir de la relación beneficio-costo (RBC) y la inversión proyectada (\$7MM COPP), se puede determinar la valoración monetaria de los beneficios sociales, mejoras y ahorros ocasionados por el proyecto, los cuales se tasan en \$17 mil millones de pesos.

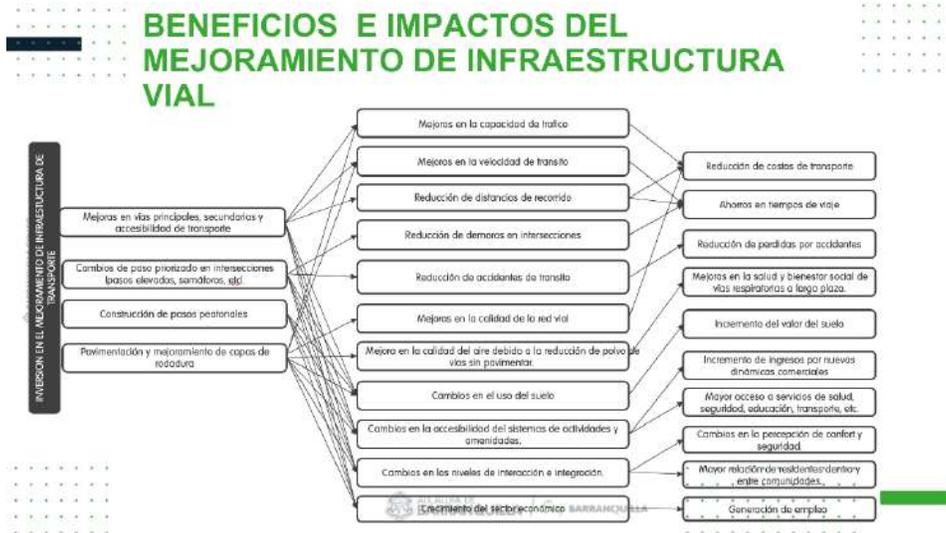
Barrios a la Obra

El programa tiene como objetivo el mejoramiento de la conectividad de las distintas localidades a través de la construcción de tramos viales en diferentes barrios de la ciudad, con el fin de mejorar en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones.

El mejoramiento de los servicios ofrecidos por la infraestructura vial puede ser debido a mejoras por aumento de la capacidad física de la infraestructura o nuevas políticas de regulación y uso, generando impactos en el ámbito social, espacial y económico.

- Impacto social: Cambio en nivel de interacción, nivel de integración, niveles de desplazamiento y nivel de crímenes.
- Impacto social: Cambio en el nivel de accesibilidad a amenidades y servicios; y cambio en el uso de suelo.
- Impacto económico: Cambio en el número de oportunidades de empleo, cambio en el valor del suelo, cambio en las actividades de comercio y disminución de costos de transporte.

Ilustración 67. Beneficios e impactos del programa Barrios a la Obra.



Fuente: Elaboración propia.

Para determinar el impacto socioeconómico nos apoyamos en indicadores económicos como la relación Beneficio-Costo. Este indicador corresponde a la división del valor monetario de los beneficios sociales asociados al proyecto entre los costos totales del mismo. Cuando es mayor a 1 indica que los beneficios del proyecto son mayores a los costos.

A partir de referentes nacionales en proyectos tipo de características similares en cuanto al mejoramiento y construcción de infraestructura vial en un contexto urbano, se identificó una relación Beneficio-Costo de 1.54; es decir, invertir un peso de recurso público genera 1.54 pesos de beneficio sociales.

Los beneficios sociales están asociados a la disminución en tiempos de viaje, ahorros en mantenimiento vehicular y ahorros en gasto de combustible que generaría el proyecto. A partir de la relación Beneficio-Costo (RBC) y los costos totales de la inversión proyectada en el 2021 para la intervención de 47.92 km, se determinó la valoración monetaria de los beneficios sociales, mejoras y ahorros ocasionados por el proyecto; los cuales se tasan en 170 mil millones de pesos.

El impacto socioeconómico es la diferencia entre los beneficios sociales y los costos totales del proyecto. El impacto socioeconómico del proyecto asciende los 59 mil millones de pesos.

6.5.7 Apoyo en la gestión para la evaluación económica y matriz de indicadores de impacto/resultados de los proyectos a financiar con préstamo BID

En el marco de la preparación de la operación del Banco Interamericano de Desarrollo en Barranquilla con el “Programa de Biodiversidad y Equidad Urbana de Barranquilla”, hemos brindado



apoyo continuo en la construcción de la matriz de resultados e impactos, en la cual precisamos incorporar indicadores que puedan medir los objetivos específicos de la operación subdividida en cuatro componentes:

- **Componente 1: Ciudad Equitativa** - Aumentar el acceso equitativo a espacios públicos y centros comunitarios con un enfoque de inclusión social y sostenibilidad ambiental. Proyecto: (1) Construcción y recuperación de centros comunitarios. (2) Intervención de 28 parques del programa “Todos Al Parque”.
- **Componente 2: Ecosistemas Estratégicos** - Promover la protección ambiental y uso sostenible de ecosistemas estratégicos. Proyecto: Ecoparque Ciénaga de Mallorca Unidad Funcional 3 (UF3).
- **Componente 3: Corredores Verdes** - Contribuir a la movilidad sostenible y segura a través de corredores verdes con perspectiva de género y de acceso universal. Proyecto: Corredores Verdes Trio Vial Calle 70 – 72 – 74.
- **Componente 4: Drenaje Urbano Sostenible** - Proteger a la población contra inundaciones en las áreas intervenidas y mejorar la sostenibilidad de los sistemas de drenaje urbano. El logro de estos objetivos contribuirá a lograr la equidad y sostenibilidad urbana de Barranquilla. Proyecto: Canalización de Arroyos.